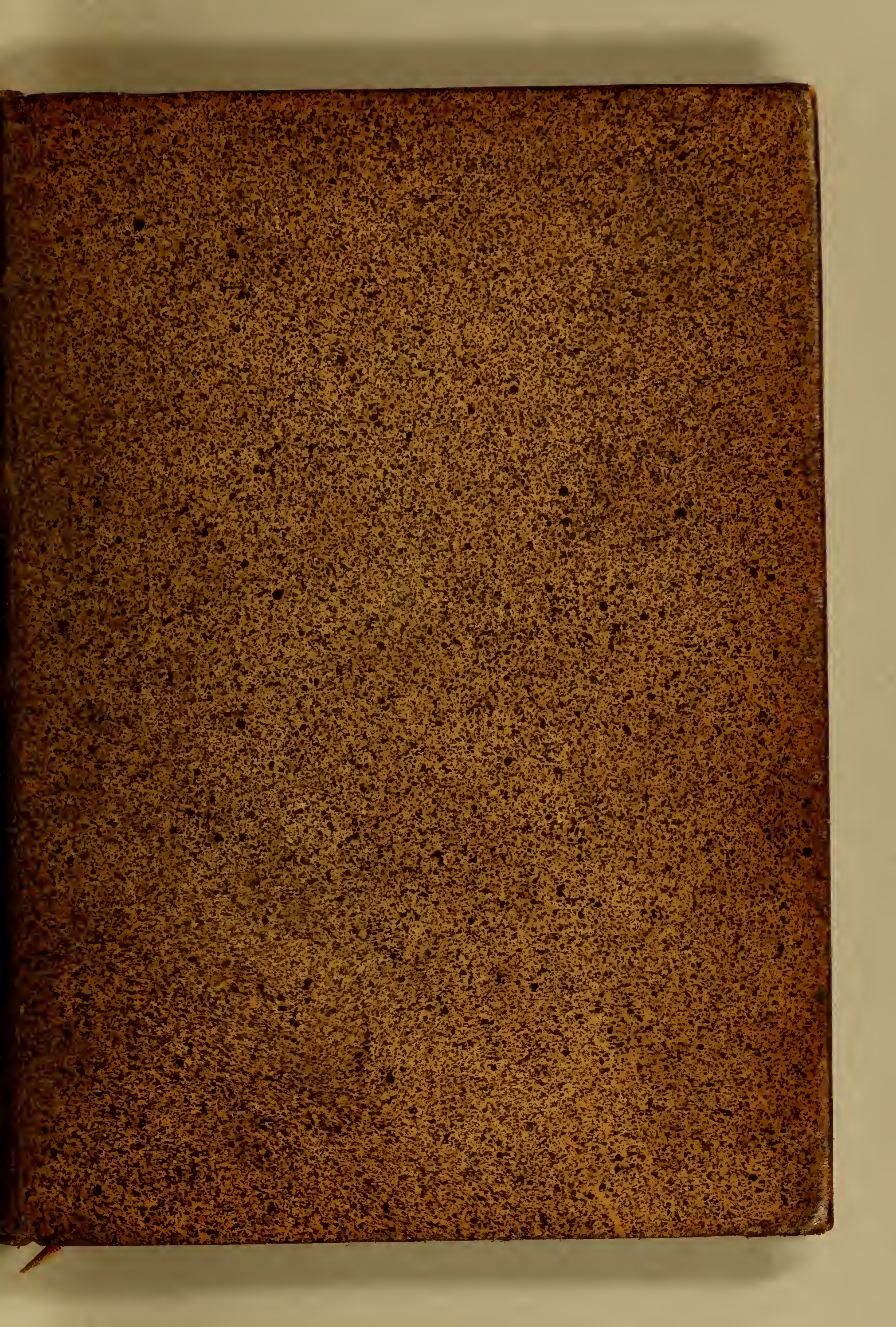
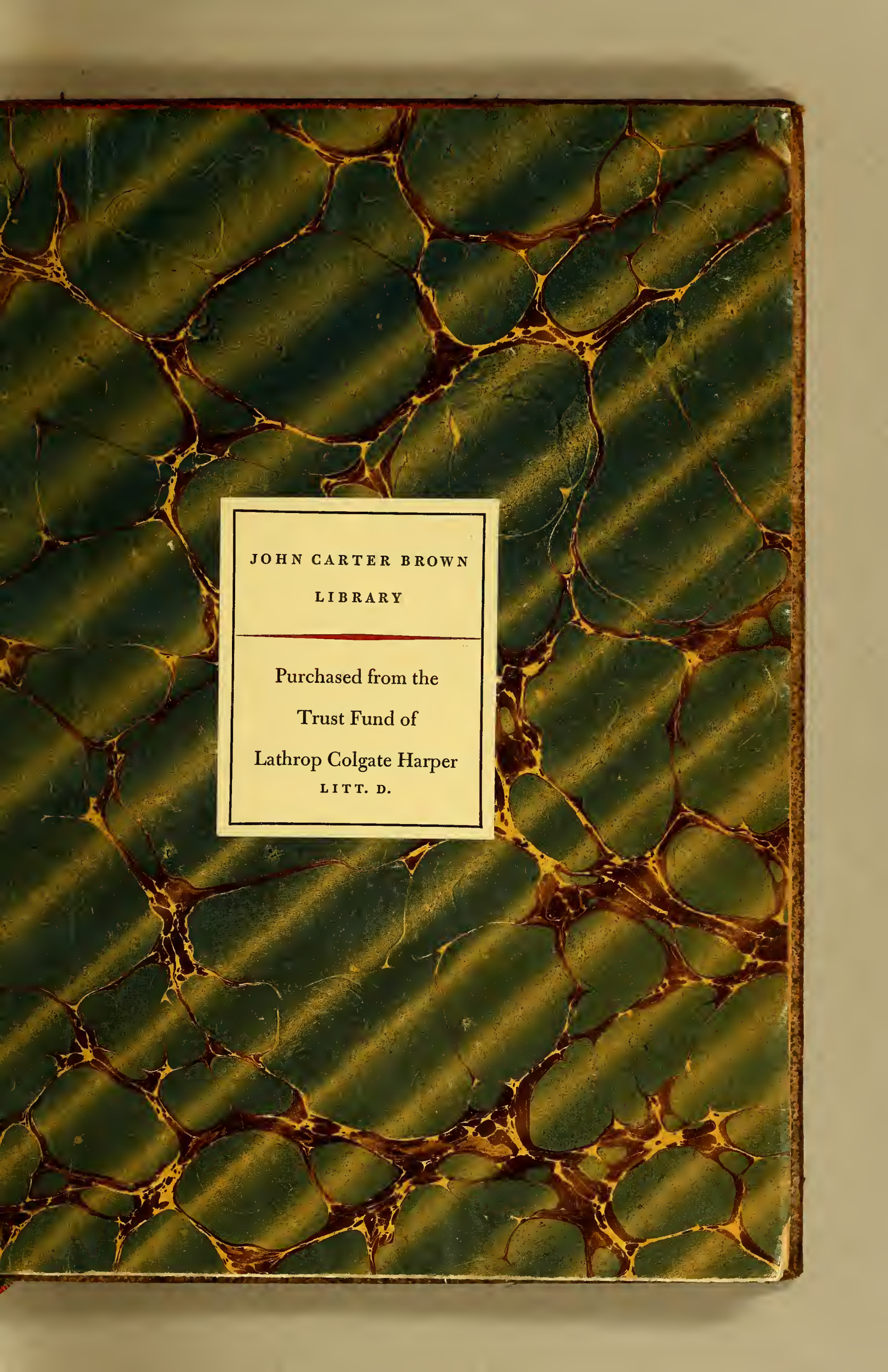



GAUDEO


JOHN CARTER BROWN
LIBRARY
Purchased from the
Trust Fund of
Lathrop Colgate Harper
LITT. D.

od/-/-

bottom margin of title renewed

Apendices. pp. 93–196.

EL PENSADOR
DEL PERÚ.

.......volet hæc sub luce videri.
Horac.

LIMA 1815.

POR D. BERNARDINO RUIZ.


RPJCB

ADVERTENCIA.

El sentido que se ha dado por algunos á la empresa de la conquista del reyno de Chile verificada con la ocupacion de su capital el 5 de octubre de 1814. *atribuyendo* á miras particulares *este atrevido y beneficioso pensamiento del Marques de la Concordia, y la gloriosa terminacion de los alborotos del Cuzco, ponen por tercera vez la pluma en manos del Pensador, que se propuso desde el principio hacer quanto pudiese por su parte en obsequio del mérito de S. E. é ilustrar al gobierno supremo en las mas notables ocurrencias de esta época de lágrimas y sangre. El autor no puede envanecerse á vista de su trabajo; pero si el público le hace la justicia de observar de buena fe sus tales quales reflexîones, y comprobar sus fundamentos, cree que serán recibidos con toda la benignidad que se merece un hombre que sostiene la causa mas justa é importante. Esta satisfaccion y este convencimiento hacen los mas firmes apoyos de su esperanza; y como la materia del siguiente discurso tiene tantas y tan estrechas relaciones con todos nosotros, no necesita detenerse en implorar la atencion y la indulgencia de sus compatriotas.*

NADA hay tan interesante ni grande para una nacion que acaba de sacudir el yugo de la servidumbre, como el estudio y exâmen de las verdaderas causas de los males que la han agoviado; el modo de reparar sus desastres, y la aplicacion de aquellas eficaces medidas que la constituyan en lo sucesivo digna del renombre de sabia y valerosa. Poco habria importado ciertamente haber hecho repasar los Pirineos á las desoladoras tropas del bárbaro Napoleon cargadas de ignominia, si establecido en su trono nuestro idolatrado monarca no hubiese principiado á difundir por todos los ámbitos de dos mundos, á manera de un astro benéfico, la luz vivificante de sus inmortales decretos. Atento siempre á todo, no hay parte de su corte en que no se haya presentado solícito del consuelo, de la ilustracion y del descanso de su pueblo. Los sabios han sido llamados para concurrir con sus conocimientos á los progresos de las artes y

ciencias ; el genio ha remontado su vuelo ; el mérito ya no tiene que vivir en la obscuridad y abatimiento ; la intriga , cobarde siempre y alevosa , no se atreve à acercarse al rededor del trono regio ; todo finalmente parece que anuncia á los mortales que ha vuelto el siglo de oro de la España ; que el rayo de la guerra no podrá ya derramar su resplandor funesto sobre los pacíficos hogares de sus habitantes ; y que no les resta otra ocupacion ni otro destino que el de ser perfectamente felices.

Tanto bien debe costar sin duda en la Península mucho ménos que en América. Por grandes que hayan sido las causas que la han alejado por tanto tiempo de la felicidad , están mucho mas perceptibles , y pueden ser atacadas con mas feliz éxîto que en esta distancia. El carácter de sus habitantes , sus relaciones exteriores é interiores , la uniformidad de sentimientos , y la porcion considerable de motivos que hacen á los españoles tan caro y venerable el suelo patrio ; todo presenta ménos obstáculos y espinas que en estas dilatadas regiones , en donde por desgracia ya el principal blason y gloria estriban en ese fatal é inexplicable odio al nombre español. Los hombres de juicio y probidad que han escapado

del naufragio de la discordia, y aun los mismos malvados, que cubiertos con los despojos de la inocencia, tienen todavía el arrojo de insultar á otros, despues de ver la rapidez con que sucesivamente han desaparecido quantos les han precedido en la carrera del crímen; los unos porque su misma virtud los pone mas cerca del abismo; y los otros porque la cuchilla de algunos mas perversos puede derribar sus cabezas; todos palpan el orígen de sus desastres y exterminio, y ninguno acierta aun á explicar como se ha desenvuelto y fermentado esa rivalidad entre padres, hijos y hermanos, que ha hecho hasta el presente el pábulo de la intestina guerra de estos desgraciados continentes.

No han faltado algunos que enteramente sin filosofía ni política han querido indicar con el dedo la verdadera fuente de tantas calamidades y miserias; pero con tanta desgracia, que mas han parecido unos declamadores extrangeros, que escritores españoles de juicio é imparcialidad. De esta suerte ha quedado la verdad cubierta de mas densas tinieblas, y se han causado mayores males por haberse desviado de las reglas que deben dirigir la pluma de un escritor público. Han sido satisfechas sus mas viles pasiones, y

apareciendo en la escena con el mismo distintivo de los que materialmente han llevado el hierro en sus manos, se han hecho responsables á todo el universo, y dignos tambien de la exêcracion de la humanidad. Quizás habria importado mas que hubieran andado mezclados en las turbas de asesinos derramando por todas partes la confusion y el dolor. La patria y la justicia ultrajadas habrian quedado vengadas con la pérdida de sus infames vidas; pero habiendo sido los que con todo el esfuerzo de su eloqüencia formáron la asamblea de los parricidas, no tienen con que satisfacer plenamente sus horribles delitos.

Bien instruido se hallaba S. M. de quanto se ha expresado, pues se dignó expedir la real órden de 31 de julio de 1814, para que se escribiesen memorias de la guerra de América, y se remitiesen á la corte, á fin de sacar de ellas el fruto por que suspiraba su paternal corazon. Manos muy inteligentes y amaestradas deben encargarse de esta obra, que ha de arreglar precisamente las operaciones posteriores del gobierno, siendo como debe ser un depósito de todas las notables ocurrencias de estos dias de sangre y desolacion. El órden de los acontecimientos, sus progresos y trascendencia, y el enlace que han tenido entre sí, al paso

que es extraordinario y horroroso no debe perder en la narracion la mas pequeña de sus circunstancias, porque todas son interesantes para difundir la claridad en la densa noche del tiempo. Allí es donde la posteridad indignada deberá ocurrir por lecciones que hagan mas cautos y subordinados á nuestros nietos, mas justos y apreciadores de la virtud y el reposo; y hallándose los materiales ocultos en el corazon de los malvados, es necesario descender á ellos para formar el grave y complicado edificio de la ilustracion y desengaño de todas las generaciones.

¡ Ah ! y quién nos diera el placer de bosquejar, aunque con algun desgreño, al espantoso monstruo que ha devorado á tantos millares de víctimas ilustres, asolado poblaciones enteras, y fixado la consternacion y el dolor en el albergue de la inocencia y la virtud ! Quanto habia dicho la fábula, todo parece poco al lado de tantos hechos de refinada crueldad y barbarie, como se han repetido en los seis años largos que contamos de desórden civil. El coloso de la independencia, firme entre las ruinas y miserables restos de los que le levantáron, y cercado de cadáveres y miem-

bros mutilados, ha seducido á proporcion de los estragos que ha causado; y el torrente de la devastacion ha tronado con mayor fuerza en el instante mismo que parecía enteramente aniquilado y confundido. ¿ Qué cálculo jamas pudo formarse de las últimas convulsiones de esta América? ¿ Quién imaginarse que las lágrimas y sangre que han corrido desde agosto de 814 habian de exceder á las de todos los años anteriores de disenciones domésticas? ¿ Quién......pero no anticipemos al impulso de una consternacion la mas justa el desenvolvimiento de los atentados y horrores de este último año de guerra; y dexemos que sigan unos tras de otros los eslabones de la pesada cadena de nuestras desgracias, para que no solo se reconozca de este modo su intensidad y extension, sino la destreza de la mano que ha sabido quebrantarla, y estrechar con los sagrados lasos de la concordia considerables pueblos separados por la ambicion y el fanatismo de la libertad é igualdad.

Así es que al trazar el quadro de nuestros combates y triunfos, sobrecogido el ánimo desde el principio, se levanta sobre las alas de la admiracion y gratitud á pagar su tributo de respeto

y alabanza al gefe que nos ha conservado en paz profunda, sin que hayamos experimentado el peso de las contribuciones, y muchos otros multiplicados gravámenes con que han comprado otros pueblos su tranquilidad y reposo. ¿Qué tiene que oponer la pálida envidia, qué la mordicante calumnia, ni qué las furias todas para contradecir una felicidad tan sensible como nuestra propia exîstencia? El pueblo que siempre es vulgo, y que como tal no raciocina, calle enhorabuena y desconozca el precio de su actual situacion; mas los espíritus en que ha brillado la luz de la razon, y los corazones que son sensibles al placer y dolor: ¿cómo será posible que quieran colocarse entre el número de aquellos que solo sienten las necesidades del cuerpo humano, para quienes no tiene la patria el menor encanto ni atractivo, y el universo solo es una familia de séres tan insignificantes como ellos mismos? ¡Horror inmortal sea para ellos; y honor y acatamiento á los que causan sus torpes zelos y vergonzosos sentimientos. El alma no puede quedar reconcentrada en sí misma, quando es tan fuertemente acometida de semejantes impresiones. Callar seria un crímen que acrecentaria la infame gloria

de sus perseguidores. Perdonemos las injurias; pero sola la divinidad puede olvidarlas.

Con la llegada de la fragata Castilla á Cádiz, que zarpó del puerto del Callao el 4 de octubre de 814, llevando las primeras noticias de la insurreccion del Cuzco, y la salida de 550 hombres del regimiento de Talavera en Julio del mismo para Concepcion de Chile; algunos poco reflexîvos ó mal intencionados, no se detuviéron en esparcir especies malignas contra una determinacion tan justa como indispensable que tomó este gobierno para reducir á la razon, con la posible rapidez, á todo aquel reyno, en ocasion de quedar este á cubierto de qualquiera tentativa que pudiese amenazarle. Un exército respetable por su disciplina y sus victorias, y dueño de las quatro principales provincias del Alto Perú, arrancadas al virreynato de Buenos-Ayres á fuerza de combates, tenia al de aquellos bandidos muchas leguas distante, por lo que no debia exîstir el menor cuidado con respecto á la tranquilidad de aquellos pueblos; pues aun quando se atreviesen á levantar el grito de la independencia, serian escarmentados y reducidos al cabo á su deber por las armas de S. M. ¿ Qué mas podia sugerir la pruden-

cia y la táctica mas refinada para la seguridad del Perú? ¿Estaban desguarnecidas sus capitales, ó había ensordecido el gobierno é inhabilitádose para corregir tal qual abuso que hubiese podido servir de pretexto á los facciosos para la consumacion de sus iniquos proyectos? Oxalá que así hubiera sucedido: pues la sublevacion del Cuzco provino de la fuerza armada del pais, que su indócil presidente quiso reunir en aquella ciudad contra las terminantes órdenes de este gobierno. No estaban á la par del número de los soldados la disciplina y la vigilancia superior; y así fué que en la tenebrosa noche que proclamáron los amotinados la independencia, no se halláron en el quartel mas oficiales que los que estaban en los calabozos, por haber anteriormente intentado igual trastorno: y saliéron de allí sacados en triunfo para usurpar la autoridad, é insultar á la humanidad y al monarca.

Ha sido indispensable anteponer á la gloriosa campaña de Chile estas ligeras noticias en órden á la sublevacion del Cuzco, por que bastan para dar una idea exâcta de sus causas principales, vanamente tratadas de remover muy en tiempo por el virey del Perú. S. E. se

se hallaba felizmente con órden de la corte para colocar en aquella presidencia un gefe de la expedicion, talentos y energía que demandaba la época de entónces, y al efecto pasó las respectivas á todos los que se hallaban en esta capital capaces de desempeñar tan ardua confianza; mas no habiendo querido ninguno admitirla, por fuertes razones que expusieron, tuvo que determinar mal de su grado la continuacion del Sr. Concha, á quien aunque hasta ahora no podemos acusar por su intencion, los sucesos posteriores tristemente han comprobado que no era para un cargo de tanta conseqüencia. Además la circunstancia de ser aquel brigadier natural del mismo Cuzco, y múchos informes que á mayor abundamiento tenia la superioridad á su favor, hacían el asunto de muy arriesgada resolucion. ¡ Terrible compromiso, y época la mas fatal y crítica que puede presentarse al mas encumbrado talento y al espíritu mas intrépido! La nave en tiempos bonancibles navega dócil al suave impulso que la dirige; mas cercada de escollos y arrastrada de las tempestades, si no lleva á su bordo un amaestrado piloto: está muy expuesta á un naufragio, y he ahi un género de combates mas gloriosos y di-

fíciles que aquellos en que corre á torrentes la sangre de los hombres. El trueno del mortífero cañon, los ayes de los moribundos, las aclamaciones y los himnos de victoria, nada puede presentar un espectáculo tan magnífico y sublime, como la paz y los demas bienes que se gozan, sin que la humanidad haya vertido una sola lágrima; como tampoco nada hay que agite tanto á un corazon generoso y benéfico, como ver la ineficacia de sus esfuerzos para hacer dichosos á sus semejantes. El Sr. marques de la Concordia ha sido en esto tan singular y probado como en todo quanto le ha ocurrido en su angustiado gobierno, y este es el mas precioso esmalte del quadro de su mérito; pero que solo puede percibirse de un ojo muy justo y despreocupado (*).

Es necesario estar absolutamente desnudo de crítica para no distinguir la importancia de la conquista del reyno de Chile, y la decidida influencia que ha tenido en la suerte de todo este continente. Los insurgentes del Rio de la Plata

(*) *Non tamen ignavæ post haec exempla........*
Percipient gentes, quam sit non ardua virtus.
Luc.

han perdido este fecundo orígen de recursos, y una retirada en que poder hacerse firmes, y continuar sus planes de sangre y de devastacion: y á no haber sido por el repliegue que le fué indispensable emprender al exército real del Alto Perú, desde Santiago de Cotagayta hasta Challapata; aquellos perversos estarian reducidos á sola su capital, habiendo cobrado nuevo aliento este amortecido comercio, y el erario resarcido mucha parte de sus grandes descalabros. Bastaban solamente estos motivos, aun quando fuesen otras las circunstancias de la miseria pública, para haber emprendido aquella conquista con toda la energía que acostumbran las almas verdaderamente grandes, despreciando altamente el monótono y altisonánte modo de algunos censores, que á costa de la fama de otros, y del mismo gobierno, quando se halla este de por medio, quieren pasarla de sábios políticos y experimentados capitanes, ó hacerse de partido para mayores empresas. Son incalculables los perjuicios que han resultado á la buena causa por las charlatanerías é imposturas de semejante familia, cuyo objeto principal ha sido dexar sin crédito al gobierno para que entre tanto progresasen las artes de la perfidia

y el dolo; y como no han podido alzar el velo que debe cubrir las operaciones de los que se hallan con las riendas en las manos; quando corresponden los sucesos á las vigilias del gabinete, ya no es la prudencia ni el estudio, sino la caprichosa fortuna la que ha cambiado el aspecto de los imperios, y fixado los destinos de los pueblos.

Si tales eran pues las circunstancias que bastaban por sí mismas para sugerir una empresa tan atrevida como la de la conquista del reyno de Chile: ¿ quánto mas justificada debe considerarse, si se recuerdan las otras dos veces que fué puesta en planta y malograda, y la última de un modo el mas inesperado? Quando posteriormente sufra este particular el exâmen que merece, el público debe calificar de algo mas que idiotas á los que todavía se empeñen en censurarla. ¿ Para quándo es el honor, sino para quando está ofendido en lo mas vivo, y hay fuerza con que vengar sus ultrajes? ¿ Para quándo el heroismo sino para aquellos críticos momentos en que solo cede á su impulso prodigioso la fuerza de los contratiempos y la adversidad? Los que no conozcan su irresisti-

ble influencia, preciso es que enmudezcan al ruido de sus portentosos efectos; pues nada se adelanta con su aprobacion, ni se pierde con su censura, miéntras que los hombres de pró admirarán eternamente en la salida de los 550 hombres de Talavera el 10 de Julio del año anterior para la conquista del reyno de Chile, el rasgo mas heroyco y memorable del gobierno del marques de la Concordia; y no, como grosera y torpemente se ha dicho en Cádiz, un deseo de anteponer sus miras particulares al interes de la nacion. Es verdad que en almas ingratas y menguadas no pueden parecer los objetos baxo otro aspecto que el que tienen los bastardos sentimientos que las ocupan; y aunque nada hay tan insolente ni arrojado como la ignorancia y el orgullo, ¿habrá alguno de los que somos fieles testigos de los afanes y extraordinarios cuidados del virey Abascal, que al escuchar una impostura tan atroz é inverosímil, no se indigne y estremezca?

El suceso ha publicado la posibilidad y la importancia de la empresa, y si sus satisfactorias conseqüencias no han sido tan extensas como pudieran serlo, es porque todo está concatenado en la política como en la naturaleza, y porque solo el sér supremo

no necesita, para hacer perfectas sus obras, de manos subalternas ni auxîliares. De esta falta de uniformidad y consonancia ha dependido la mayor parte de los trastornos y desgracias de estos paises. Cada uno de los que haya tenido parte, registre y exâmine el fondo de su corazon, y recuerde las veces que desatendió las necesidades de su patria, por la bárbara complacencia de contentar á su amor propio y ambicion. No hay que esperar que la posteridad sea indulgente con ellos, porque ya habrán desaparecido los respetos del poder. En ese dia terrible se acercarán á detestar nuestros nietos la imágen que estará grabada en el formidable libro de los siglos, de aquellos falsos héroes que solo viviéron para vergüenza y oprobrio de sus semejantes. ¿Y dó estará entónces ¡o crímen! tu brillo y poderío? ¡Miras particulares en el marques de la Concordia, quando se halla en peligro el estado, y quando resuenan en todos los ángulos de la nacion sus penetrantes ecos, implorando el auxîlio del brazo de sus viejos y experimentados oficiales! En vosotros solos podrian caber, cuitados, que tantas veces habeis desamparado la refulgente y espinosa senda del honor. ¡Quantas veces á la luz de las llamas que de-

voraban vuestra patria, la volvísteis la espalda poniendo en la vanguardia todas vuestras riquezas, y alejando con vuestra tímida y atolondrada conducta la tranquilidad y los placeres domésticos de vuestros compatriotas. ¿ Es esto proceder de buena fe y con integridad? Brillad, si queréis; pero sea á costa de vuestra espada y vuestros hechos.

Quando en diciembre de 812 se hizo á la vela de este puerto del Callao el brigadier D. Antonio Pareja para la isla de Chiloé, recibió órdenes verbales del virey para invadir la provincia de Concepcion de Chile, y echarse sobre su capital de improviso (1), á fin de que los insurgentes de Santiago fuesen súbitamente despojados de aquel abundante y feracísimo territorio, del que extraian quanto podian apetecer de mas preciso para el progreso de su nefanda guerra. Víveres, hombres y caballos, y aun el dinero que adquirian siempre por el terror del depotismo, los po-

(1) *Ya habia Chile publicado su constitucion, desconocido la autoridad de la Regencia, y dado muchas otras pruebas de que no queria capitular con la metrópoli.*

nian en estado de hacer mas ineficaces los esfuerzos del gobierno, desterrando casi de sus planes el de la conquista de aquellas pingües posesiones de la corona de Castilla. Las freqüentes noticias que se recibian de las crueldades que á cada paso exercitaban aquellos intrusos mandatarios para afirmar su odioso mando, por los buques que hacian el comercio que fué interrumpido luego que en 29 de marzo siguiente ondeó en Talcahuano la bandera española, contristaban infructuosamente el corazon de S. E. Ya habian sido puestas en práctica varias sagaces tentativas para restablecer el órden y la tranquilidad en todo aquel desolado reyno; pero era tal la vigilancia de la tiranía, que el respetable obispo de la Concepcion D. Diego Martin de Villodres no pudo contestar una carta del virey que le fué entregada al intento con la mayor reserva. Lo mismo pasó con otras que se dirigiéron á otras leales víctimas de la mas desenfrenada opresion: y así fué preciso dexar fermentar la hoguera en que se abrasaban aquellas desgraciadas provincias.

Señoras, como se ha dicho, las armas de S. M. de Concepcion de Chile, pidió al tiempo de anunciar tan fausta nueva el brigadier Pareja

toda clase de auxîlios á este gobierno, para continuar reduciendo el pais hasta el Maule; ofreciendo penetrar en la misma Santiago, si le era remitido, sin demora, todo lo que habia pedido; pues la próxîma estacion del invierno debia cerrar la campaña y detener el curso del exército dó quiera que se hallase. El virey que no ha conocido jamas los peligros sino para despreciarlos, y que nunca dexó de sus manos las empresas que se ha propuesto, aun quando la suerte no las haya favorecido al principio; sin pérdida de instante comenzó á practicar sus esfuerzos á fin de que quanto ántes navegasen los útiles de guerra y algunos oficiales de que pudo desprenderse. Al cabo zarpó con ellos á su bordo la fragata Tómas, y tuvo la desgracia de caer en poder de los insurgentes que habian vuelto á ocupar la ciudad de Concepcion, por los desagradables incidentes que ocurriéron desde la muerte del brigadier Pareja, despues de la victoria de S. Cárlos, hasta la evacuacion de Talcahuano por la poca guarnicion con que habia quedado; cuya defensa no fué dirigida con el acierto que se podia, por la poca inteligencia de sus xefes, que á la aproxîmacion del enemigo, parece que no tratáron de otra cosa que de ponerse en salvo, como

lo verificáron navegando para el Callao.

La historia de los notables acontecimientos del reyno de Chile, desde el fatal instante en que se esparciéron las pavorosas centellas de la discordia, hasta el 5 de octubre del año pasado en que las armas del rey se posesionáron de su capital, contará á las generaciones venideras, con la viveza y buen discernimiento que deben formar su carácter, el por menor de todas las ocurrencias, descubriendo secretos que ignoran muchos hasta el dia. Entre el principio y término de esta guerra hay una época bastante, por la abundancia y naturaleza de los acontecimientos, para exercitar con el mejor acierto los talentos. La política y la eloqüencia hallarán en ella una espaciosa esfera en que extender su vuelo, para que los que se encarguen en el transcurso del tiempo de la direccion de sus semejantes, los guien por la senda de la felicidad y la fortuna. Inflamado el espíritu tiene que hacer á cada paso un esfuerzo para no invertir el órden del discurso. ¡Tal es el poder de la verdad, tanta la copia de luz que de sí arroja, y tan irresistibles los hechizos y gracias con que se dexa ver de los pocos mortales que la buscan sin pasion! Nuestro ánimo no ha sido escribir la historia de

la conquista de Chile, sino hablar de los motivos que precisáron al gobierno á emprenderla. No es tampoco necesario consumir mucho tiempo para ponderarla; pues bien claro está qual es el númen principal de una obra tan interesante. Sin embargo, no podemos prescindir de detenernos algo mas de lo que quisiéramos en esta exposicion, tanto en órden á la ida del brigadier Gainza, como á la entrevista con este general del Comodoro Hylliar, que ha dado mucho que hablar á los censores de estos dias.

Habiendo llegado al Callao los oficiales que se retiráron de Talcahuano despues de haber dado la vela la fragata Tómas con el destino que se ha dicho, quedaba por la pérdida de aquella provincia acaecida en este intervalo, reducido el gobierno á estar sin la menor luz de quanto fuese ocurriendo en todo el reyno de Chile, así porque la policía de la tiranía era cada dia mas vigilante y sanguinaria, como porque ya no iban ni venian buques con registro para ninguno de aquellos puertos. En tal conflicto, y empeñado qual nunca el honor de las armas del rey, discurrió S. E. el arbitrio de despachar el bergantin de guerra Potrillo con una persona de mucha fidelidad é in-

trepidez á su bordo, para que desembarcando en la costa de Arauco, se trasladase disfrazada á costa de muchas fatigas y riesgos, hasta el punto en que pudiese lograr noticias positivas del estado del exército de S. M. que se hallaba fortificado en Chillan. Efectivamente, aquel fiel vasallo pudo volverse á esta capital trayendo los avisos necesarios que sirviéron al gobierno para la segura prosecucion de sus providencias, á efecto de concluir con prontitud y gloria aquella ruinosa guerra.

Por muerte del valiente general Pareja quedó encargado del mando del exército el coronel D. Juan Francisco Sanchez, y á sus órdenes habia escarmentado al de los rebeldes en varias ocasiones que se acercáron á las goteras de Chillan con ánimo de cevar en las ruinas de aquella fiel ciudad su saña y furor, que con la heroyca resistencia de aquellos leales é intrépidos vasallos, habian tomado un cuerpo bien considerable. Mas tal modo de hacer la guerra, reducidos al recinto de la ciudad, habia tarde que temprano de malograr su heroyca firmeza, y dar á los facciosos la funesta complacencia de tremolar sobre las cenizas de sus templos y casas los pendones de la

independencia. Así pues determinó S. E. remitir nuevamente al Potrillo en convoy de la corbeta de guerra Sebastiana, con mas numerosos refuerzos y un xefe de alguna mas expedicion y conocimientos que Sanchez; pues á pesar de haber dado este oficial pruebas repetidas de su acendrada lealtad y valor, estaba muy expuesto á malograr, por su modo de hacer la guerra, quanto se habia avanzado hasta aquella época; en cuyo concepto pusiéron al virey las últimas circunstanciadas noticias que le fuéron comunicadas por el órgano del indicado confidente, de personas incapaces por sus circunstancias de faltar á la verdad, ni ser infieles á la nacion española.

¿ De quién echar entónces mano para hacerlo depositario de esta confianza? ¿ Quántos eran los que, reuniendo todo el cúmulo de talentos y virtudes necesarias, pudiesen fixar el acierto por parte del gobierno, y la aprobacion del público? ¿ Habria alguno de los que fuéron invitados para partir á relevar al brigadier Concha en el Cuzco, que quisiese navegar á Chile, para reducirlo con la punta de la espada? ¡ Censores que os exercitais en el analisis de las operaciones del gobierno! ¿ qué habriais hecho en semejantes circunstancias? Dexad

de ser indiscretos y pedantes, que la patria no ha de salvarse con vuestro dictámen. El grave peso de los cuidados que trae consigo la desventurada época presente, está en el magnánimo corazon de nuestro virey. Allí es donde sabiendo sujetar á todas sus pasiones á la de la gloria y el honor, ha encontrado siempre los recursos, los auxîlios y la fuerza que convenian para arrostralo todo, y salvar al pueblo que juró defender á costa de su vida ahora nueve años. En todo su dilatado y portentoso mando no ha tenido, sin hipérbole, instante de calma, gustando siempre los placeres que le proporcionaba el buen éxîto de sus providencias con el acíbar de la oposicion que encontraba por parte de la ignorancia ó la malignidad de los anteriores gobiernos de la nacion, que le abandonáron en buenos términos á sí mismo y su fortuna. Y á la verdad que este hombre parece baxo este aspecto, mas determinado, mas grande y admirable que César, quando fiado en su fortuna atravesaba sereno y tranquilo las tormentosas y agitadas olas.

El brigadier D. Gavino Gainza fué el escogido para poder entregarse del exército de Chillan y verificar los benéficos planes del marques de la

Concordia en órden á la salvacion de aquellas desoladas provincias, restableciendo la administracion de justicia baxo las dulces leyes de nuestros benignos soberanos. Algunos otros xefes habia, es verdad, en la ciudad de mas y ménos carácter que el electo; pero unos por sus notorios achaques y otros por diferentes poderosos motivos, hiciéron que marchase segun ántes se ha indicado, el que partió finalmente el 1.º de enero de 1814 con cerca de 200 hombres del real de esta plaza, varios artículos de guerra y otros efectos de consumo, á fin de que reducidos estos á dinero en Chillan, sirviesen para el sosten del exército, despues de separar cierta cantidad para que fuese repartida á la tropa en nombre del monarca, y como una recompensa de su probada fidelidad, constancia y valor. Las instrucciones que debian dirigir la conducta militar y política del nuevo general solo respiran humanidad y consumada inteligencia militar (2). En una palabra, eran las que podia dictar un xefe que se cree colocado á la cabeza de estos dominios para conservar y no para destruir, y que no ha desnudado jamas su

(2) *APEND. N. I.*

diestra espada, sino quando sus insinuaciones, sus proclamas y exhortaciones han sido correspondidas con insultos é invectivas. Hable el público y diga ¿ si ha observado otra cosa desde que desatada la infernal furia de la discordia, se dividiéron entre sí los hermanos, y lleváron el desprecio y el sarcasmo hasta los sepulcros de sus padres? El Pensador no tiene á la mano todas las proclamas que el virey ha dirigido á los pueblos rebelados de América en muchas ocasiones, á efecto de atraherlos nuevamente del camino de la perdicion y el abandono al de la justicia y la razon; por lo que, y porque bastan para una completa prueba de lo que se ha dicho las que se dirigiéron al reyno de Chile (3) y Cuzco que hacen los dos asuntos principales de estas reflexîones, podrá el lector exâminarlas por el órden que tienen en el apéndice.

Como la ciudad de Concepcion gemia otra vez baxo el insoportable yugo de los usurpadores de Chile, tuvo que practicarse el desembarco de

(3) APEND. N. 2. *La última que se dirigió al reyno de Chile, como fué despues de sujetado con la fuerza de las armas, se citará en su lugar oportuno, y lo mismo se hará con las del Cuzco.*

la nueva expedicion en la costa de Arauco, con cuyo motivo se verificó la escena mas interesante y tierna que puede imaginarse de vasallage y entusiasmo. Los caciques de aquellos partidos, reunidos ante el general Gainza, celebráron á su modo su llegada y la de la tropa que conducia, é impuestos por el órgano de sus intérpretes de las intenciones del monarca y su representan.e en el Perú, juráron con las expresiones mas vivas de júbilo y respeto no ceder á las persuasiones de los emisarios de Chile, y formar para defensa del exército del rey, si fuese necesario, una espesa muralla de guerreros, en cuyos fuertes pechos se embotarian las armas de los revolucionarios, y aun quisiéron partir muchos en el momento á Chillan para mezclar su noble sangre con la de los soldados del suspirado Fernando. ¡Qué espectáculo tan tierno y tan magnífico! ¡Qué contraste! ¡Quanta diferencia! Acia el norte un pueblo que se precia de ilustrado y fuera de las tinieblas de la ignorancia y la barbarie corriendo enfurecido, sediento de sangre y de pillage, llevándose por delante á manera de un impetuoso torrente los hombres y los animales y los despojos de las artes y la industria; y al sur una sociedad de gentes que puestas,

porque así les cupo en suerte, en la tenebrosa noche del gentilismo, hablan sin embargo el inequívoco y victorioso idioma de la verdad y el sentimiento. La ilustre asamblea de araucanos tuvo su término despues de haber recibido unos caciques medallas de oro con el busto del soberano y otros de plata, con un baston cada uno; y así quedáron tan satisfechos y ufanos, como si hubiesen recibido las mas preciosas prescas. El pequeño refuerzo emprendió incontinenti su marcha á la villa de Chillan, adonde llegó á los pocos dias, y se preparó á salir con el todo de las fuerzas á buscar á las de los rebeldes, como efectivamente lo consiguió, y con ignominia las mas veces de aquellos orgullosos.

Todo esto estaba acaeciendo á tiempo que con ocasion de dar la vela para Valparaiso la fragata de guerra de S. M. B. Phoebe, su comandante el Comodoro James Hylliar, manifestó á S. E. el deseo que tenia de que quanto ántes se reconciliase Chile con la metrópoli española, y que á este interesante y saludable objeto le aseguraba, baxo la fe de caballero, interponer su influxo con los *disidentes*. La ocasion no podia ser mas favorable, pues además de los progresos que debian suponerse

al exército real de Chile, las importantísimas noticias que se habian recibido en esos dias de la memorables victorias de Vitoria y el Pirineo, y la internacion de los aliados en Francia, abrian un extendido y delicioso campo á la esperanza de la pronta libertad de nuestro monarca, y al consiguiente desengaño de aquellos revolucionarios. Al propio tiempo los completos triunfos de Vilcapugio y Ayohuma alcanzados por el exército del mariscal de campo D. Joaquin de la Pezuela en octubre y noviembre de 813, ponian al gobierno en estado de dar y no recibir la ley de los perseguidores del nombre español: y así no habia lugar de creer que este paso de conciliacion pudiese ser atribuido á flaqueza, sino á la clemencia que ha manifestado el virey ántes y despues de haber brillado en sus manos el formidable rayo de la guerra: virtud que se exercita por los héroes, miéntras mas incapacitados se hallan sus adversarios de huir los golpes de su justa indignacion.

Las apuntaciones entregadas con dicho objeto al Sr. Hylliar sin firma ni rúbrica (4) para

(4) *APEND. N. 3.*

que precediese su lectura ántes de empezar las transaciones son un rasgo exâcto y breve del brillante estado de los negocios, así en Europa como en América en aquella época, y ellas y el oficio (5) preventivo al general Gainza una repeticion de la instruccion que le habia sido entregada, para que si los intrusos mandatarios de Chile se avenian á deponer las armas restableciendo las autoridades legítimas, renovando el juramento de fidelidad á nuestro soberano y á las cortes *en su ausencia*, y permitiendo el ingreso de las armas reales en su capital, los tratase como á hijos descarriados que vuelven á los brazos de su padre, ofreciendo la enmienda de sus desvaríos. Zarpó del Callao la Phœbe en diciembre de 813, y S. E. reposando siempre seguro en el testimonio de su conciencia, y agitado del deseo de la felicidad de los tiranizados habitantes de Chile, creyó ver rayar, sin el estruendo de las armas, la aurora de la tranquilidad y el órden en ese obscurecido territorio.

El Comodoro Hylliar llegó felizmente á Val-

(5) APEND. N. 4.

parayso, y despues de que en marzo batió y tomó á la fragata de guerra de los Estados-unidos Essex, se encaminó á Santiago y de allí al quartel general del exército de S. M. en donde despues de haber entregado al brigadier Gainza la carta predicha del virey, se firmáron á las orillas del Lircay los tratados que promoviéron la última campaña de Chile (6); contrarios ciertamente á las instrucciones del virey y al honor de las armas de España, pero que fuéron causa de que se dirigiese á aquel reyno la mayor parte de la fuerza del regimiento de Talavera, sin la que jamas se hubiera concluido la empresa de su tranquilizacion, ni contenido el diluvio de males que acarreaba á la nacion aquel convenio.

Hay ciertas ocasiones en que fluctúa el espíritu humano sin descubrir por todas partes mas que peligros y escollos; y hay muchos tambien que observando una conducta meramente pasiva y apática, confunden el temor con la prudencia, sin saber que esta aconseja anteponer la misma muerte al deshonor y la infamia. ¡Qué! ¿Habia de permitir el virey que las tropas de S. M. que

(6) *APEND. N.* 5.

lleváron hasta mas allá de la orilla derecha del Maule el consuelo á los buenos, y el desengaño á los amotinados, á costa de la preciosa sangre de sus soldados, abandonasen todo ese territorio, y se reembarcasen en Concepcion cubiertas de oprobrio, dexando la insurreccion con raices mas profundas, y baxo la misma salvaguardia del marques de la Concordia? ¿Para abrir los puertos al comercio de los extrangeros, y amparar todas las demas monstruosidades y vicios políticos de las estipulaciones, se habian confiado al nuevo general las armas; ó para cerrarlos y hacer entrar á todos esos fanáticos en los caminos de la subordinacion y la equidad? ¿Y quando se procedió del modo que es público, como habia el virey de cometer la baxeza y el escándalo de abatir su dignidad y la de la nacion que representa hasta tanto extremo de vergüenza y de degradacion? ¿Quedarian sin el condigno castigo los asesinatos, incendios, saqueos y demas excesos cometidos contra nuestra heroyca metrópoli? Poco importaba que quedasen, si este solo hubiese sido el mal que amenazaba; pero abrir y extender mas las heridas de la madre patria, prostituyendo su nombre y su decoro, es una idea tan absurda y tan monstruosa, que solo

éxcogitarla parece el mayor de los delitos. La conquista del reyno de Chile no podia ya dexarse de las manos, como se ha probado suficientemente. Ya es tiempo de que veamos como se logró concluir aquella empresa, y las nuevas intimaciones hechas por este gobierno á los facciosos, con motivo de haberse desaprobado en todas sus partes el tratado de que va hecha referencia.

En fines de abril de 814 habia llegado al Callao el valiente regimiento de Talavera, y una compañia de artillería, sin que el gobierno hubiese tenido noticia anticipada de tal expedicion. Ámbas armas, excluidas las baxas y enfermos, no ascendiéron sino á cerca de 800 hombres, número ya se ve muy corto para tantas atenciones como habia que llenar, si á todas se ocurriese sin tino ni discrecion. Tampoco en esto estribaba lo mas duro de la dificultad, sino en la absoluta falta de fondos para realizar el pensamiento de la pronta pacificacion de Chile; mas S. E. con la constante experiencia que tenia de la generosidad y patriotismo de este recomendable comercio, que en tantas otras ocasiones de menor necesidad le habia fanqueado sus fondos, ocurre y encuentra quantos necesitaba para llevar al cabo el proyecto; y es últimamente

escogido para substituir al brigadier Gainza el coronel del real cuerpo de artillería D. Mariano Osorio, quien navegó el 19 de julio de idem para Concepcion de Chile, que ya estaba otra vez sujetada por las armas del rey, con 550 hombres de Talavera y 50 artilleros, con considerable porcion de municiones, efectos y dinero, para que principiase bien surtido de lo necesario el exército su nueva campaña.

La instruccion dada á este xefe es una repeticion de la que llevó el brigadier Gainza, y una renovacion de las ideas de humanidad y mansedumbre que siempre ha respirado S. E. al mismo tiempo que un plan el mas prolixo y exâcto que podia apetecer el que quisiese desempeñar cumplidamente un cargo de la mayor conseqüencia (7). Además se le entregáron otra porcion de proclamas como las que se remitiéron al brigadier Gainza, y otra nuevamente hecha por S. E. todo á fin de que la fuerza de la verdad hiciese rayar en los obcecados entendimientos de los rebeldes la clara luz del desengaño y arrepentimiento. El lector observará que ha habido pocos pueblos sublevados que hayan

(7) *Apend. N.* 6.

sido tratados con mas consideracion que el de Chile, y tambien que en ningun tiempo ha subido mas de punto el furor de los mandones y los ilusos, que en los dias en que el general Osorio les hablaba de paz y reconciliacion (8). ¿ Qué otra cosa quedaba que hacer pues, sino dictar con el trueno del cañon la obediencia ? La expedicion llegó felizmente al puerto de su destino, y puesta á poco en marcha para Chillan se reunió con el exército, é inmediatamente caminó en busca de los rebeldes. En vano fué hacerles patente la injusticia de los anteriores tratados, y la imposibilidad en que estaba el virey de confirmarlos; en vano se les intruyó nuevamente de las benignas intenciones de S. E.; en vano les fué hecho presente el ventajoso estado de la Península y el del exército del Alto Perú; en vano....pero ¿ para qué es cansarse, quando la obstinacion habia tocado el último punto de su incremento ? *Quis furor, o cives...?*

El valeroso exército de S. M. habia llegado á S. Fernando, y luego avistado al de los rebeldes que determinados le esperaban, seguros del triunfo en

(8) *APEND. N. 7.*

las orillas del Cachapuel donde fuéron batidos. La villa de Rancagua fué despues el sitio destinado por los bandidos de Chile para resistir el formidable impulso de nuestras columnas que sostuviéron un vivísimo fuego por mas de 30 horas, durante las que hubo porcion de distinguidas acciones de valor, hasta que resuelto el regimiento de Talavera á sepultarse en las ruinas de Rancagua ántes que ceder un palmo del terreno ganado, arde la poblacion, y al resplandor funesto de sus llamas, entran nuestras tropas, que tienen que atrincherarse en las calles para poder continuar el ataque: muchos de sus bravos espiran con la espada en la mano, y el himno del triunfo no se canta sino en medio de escombros y cadáveres. ¡Qué escena tan desastrosa y melancólica! ¡Qué teatro de gloria colocado en medio de ella! Las lágrimas inundan los ojos, y el alma fuertemente combatida de la impresion aguda del placer y del dolor, exêcra la memoria de los que fuéron con su contumacia causa de tanta desolacion y miseria, sin gustar de las deliciosas sensaciones que inspira la victoria. Huye entre tanto la despavorída caterva de asesinos que pusiéron á Rancagua en tan deporable situacion; y el negro polvo que levantan en su fuga no de-

xa que los vencedores acaben con sus últimas reliquias. Guarécense estas en Santiago, y crece con su odiosa presencia la congoxa y el espanto: multiplícase el saquéo: arde la fábrica de pólvora: la casa de moneda queda sin los útiles de la labranza: expídense repetidas órdenes para que se incendie á Valparayso, se demuelan sus fortificaciones, y se dé al traves con sus naves, y solo se mitiga la consternacion con la precipitada huida hácia los Ándes de los facinerosos que causaban aquel desórden. ¿*Dó están*, preguntamos ahora, *aquellas almas guerreras......Ya no son tan ligeros los caballos, ni tan diestros los hombres sino para huir delante del vencedor* (9). Llegan por último las victoriosas tropas de S. M. y así como al desprender de sí su luz el cielo, huyen las negras sombras de la noche, y toda la naturaleza otra vez parece salir de entre las tinieblas del caos; sucede á la agitacion la calma, al dolor el placer y la alegría, y al sobresalto la tranquilidad: en una palabra al vicio y la prostitucion la justicia y el deber. ¡Qué agradable metamorfósis! ¡Qué quadro tan encantador y diferente! ¡Dia

(9) *Bosuet. Orac. fún. de Ana de Gonzaga.*

para siempre memorable! El tiempo no exercitará su imperio para destruir tu memoria, sino ántes bien, miéntras mas lejana sea, mas hermosa lucirá por sobre los destrozos de los siglos (10).

Si la reduccion de un reyno como el de Chile tan íntimamente enlazado con el Perú por sus muchas relaciones, no basta á excitar la gratitud para con el númen principal de esta obra; tengan al ménos alguna influencia la humanidad y el adelantamiento de la buena causa. Muy á pique se halla de perder su reputacion, si es que todavía conserva alguna, el que á presencia de los triunfos de su patria, ó calla, ó si habla es para llenar de amargura sus momentos mas gloriosos con su bárbara censura. En qualquiera circunstancia la adquisicion de un reyno pesa mucho en la balanza de un estado: ¿quanto mas quando nos hallábamos careciendo de todos los pueblos de que se componía, estrechados con nosotros por los

(10) *Iamque opus exegi, quod nec Iovis ira, nec ignis,*
Nec poterit ferrum, nec edax abolere vetustas. Ovid.
APEND. N. 8. *Última proclama de S. E. á Chile.*

lazos mas santos y fuertes, y reducidos á la situacion mas triste y decadente por su poca circunspeccion y prudencia? Es una materia tan rica y abundante la de que se han dado algunos rasgos imperfectos, que solo para enumerar los grandes cuidados de ánimo que ha costado á nuestro gefe el poder superar los obstáculos, y sacar partido de los mismos reveses, seria necesario mucho tiempo, y la pluma mas enérgica y amaestrada. Pero ya diximos al principio que nuestro intento no era escribir la historia de la conquista de Chile, sino indicar ligeramente las causas principales y mas notables sucesos de ella. Parece que lo hemos conseguido: mas no por eso nos envanecemos de haber hecho la cumplida apología de su relevante mérito é influencia en toda esta América del Sur. Si el lector confiesa de buena fe que no pudo prescindir el gobierno de terminar la reduccion de dicho reyno á toda costa, será este juicio nuestra mas dulce recompensa, con la que vivirémos muy contentos, ya que de ningun valor ha sido para algunos insensatos la sola poderosa consideracion de lo mucho que perdia el gobierno de Buenos-Ayres con Chile, y todo lo que ganaba por razon contraria el del Marques de la

Concordia. Confúndanse los supuestos políticos de sus combinaciones, y jamas osen traspasar los límites que puso el sér supremo á su capacidad, al paso que dió á otros aquella prodigiosa extension de genio que triunfa de los caprichos de la suerte. Grave daño han inferido ántes de ahora á la nacion y á los depositarios de sus confianzas, que colocados en medio de los mortales vaivenes del edificio político, eran acreedores á toda la consideracion del público, aun quando declinasen en algun error; porque de estos nace regularmente la verdad, hija de la experiencia y de la reflexîon. No ha causado quizás la crueldad de los verdugos de esta época desventurada tantos estragos, como los que ha hecho el orgullo de algunos ambiciosos; de modo que los dulces nombres de humanidad y patria, estos dos ídolos de las grandes almas, que han prostituido en sus insidiosos labios, no han sido mas que la fábula y el ludibrio de los malignos.

Hemos llegado yá al caso de tener que hablar de la revolucion del Cuzco acaecida en la mañana del 3 de agosto de 814. Lo extemporáneo de este movimiento, sus conseqüencias, y los enormes y casi irreparables perjuicios que ha cau-

sado á la humanidad y al estado exîgen que la pluma sea al referirlos la mas severa y vehemente. La espantosa imágen de los monstruos, que reunidos en la capital al primer alarma de la independencia, saliéron despues por todas partes sedientos de sangre y de pillage, atropellando á la virtud y á la inocencia, y fixando la consternacion y el dolor en los pacíficos albergues de los hombres de bien, debe ser tansmitida á nuestros descendientes escoltada de la exêcracion del público. Nada hay mas eficaz que el escarmiento despues de la consumacion de los delitos, y nada que tenga mas imperio en el corazon humano que el retrato del crímen con toda su deformidad. Uno y otro forman un fuerte dique á la corrupcion en el órden moral y político : y es constante que á la par de la fuerza, debe tambien resonar la tribuna del orador por la libertad de su nacion, bien que, como deplorablemente se ha visto en estos tiempos lamentables, nada ha avanzado esta arma para estorbar el curso de las plagas que han destruido ámbos continentes de América. El tal qual reposo que se ha disfrutado ha sido conseqüencia del estrépito de las batallas ; ó mas claro, la patria perseguida con la mayor saña,

por los amotinados, ha tenido que guarecerse en los campos de Marte. La práctica así lo demuestra: y el sostener lo contrario en el dia, importa tanto como correr con el hacha de la discordia en la mano acabando con lo poco que queda. ¡Qué diferente seria nuestra suerte, si dócil el pasado gobierno á las reflexîones del virey Abascal, hubiese hecho un poco de mas aprecio de ellas!

En el Cuzco, como en todas las otras capitales y pueblos conmovidos, en que se levantáron altares y templos al despotismo disfrazado con el usurpado ropage de la cándida virtud, fuéron la ambicion y un refinado egoismo los que plantáron la fatal semilla de la miseria y la infelicidad. Quales hayan sido los agentes de tan viles pasiones es fácil comprehender muy bien, si se reflexîona por un instante en la historia de las revoluciones, que en todas partes del mundo se presentan con unos mismos síntomas, aunque sea en el fondo de poco mas ó ménos actividad la ponzoña que ocultan. La que ha desenvuelto la de América dando la muerte á quanto ha tocado, ¿cómo ha logrado hacer su explosion? Y ¿quién fué el que excitó el odio al español, orígen ó pretexto de los males que todavía nos afligen?

¿Cómo puede concebirse tanta violencia, ingratitud é injusticia reunidas en una sola accion? Sea lo que fuere, lo cierto es que abrasadas casi á un mismo tiempo las dos Américas, apénas ha quedado sitio en ellas que no tenga impresas las señales del furor y la insania de los rebeldes; y que no exîste ninguno de los primeros autores de tantas desgracias; porque mas y mas afirmada la tiranía no ha hecho sino cambiar de tiranos, sirviendo el aniquilamiento de los maestros de la maldad para reproducir, á manera de la hidra de Lerna, otros mas impios y desnaturalizados. Los del Cuzco con mucho ménos pretexto que otros, han procedido con mas calma en los principios; pero tambien es constante que en el progreso de sus infernales planes no se han dexado sobrepasar por aquellos caribes que practican el crímen con todo el refinamiento que sugiere la crueldad. Sus manifiestos y circulares á las provincias de esta América excitándolas á la imitacion para tener todas parte en el restablecimiento del antiguo trono de los Incas, están llenos de artificio é insolencia, y de tal modo preparados, que á no haberse redoblado la vigilancia del gobierno, habrian producido todo su

efecto (11); sin embargo como ántes de circularse semejantes escritos, en todas partes sobraba disposicion para admitirlos, á poco se habia extendido prodigiosamente el fuego, y puesto el gobierno en uno de sus mas estrechos compromisos. ¿ Qué hacer entónces con tanta escasez de medios para oponerse á ese torrente de devastacion, que engrosado en su curso con las ruinas que arrastraba, iba velozmente á precipitarse sobre Lima ? ¿ Cómo salvarla quien estaba encargado de su defensa ? ¿ Solo 120 hombres del regimiento de Talavera podria creerse fuesen suficientes para hacer retroceder á millares de enxambres de indios llenos de orgullo y entusiasmo ? Y lo que es aun peor : ¿ si este puñado de valientes es víctima de la frenética muchedumbre : ¿ por qué no se quedan, como querian muchos dentro del recinto de esta ciudad, para libertar sus dioses penates ? Nada ménos : la fuerza debe oponerse á la fuerza ; y miéntras mas distante sea el choque del punto amenazado, mas recursos ofrece el arte á la esperanza de una heroyca resistencia. S. E. reune á todos los primeros oficiales de la guarnicion el 30 de dicho

(11) *APEND. N.* 9.

agosto ; y mostrándoles con el dedo el abismo que estaba abierto , y la encumbrada montaña de la gloria al otro lado , los consulta , los oye , y delibera la salida de esos pocos bravos á Guamanga , al propio tiempo que determina dirigir la palabra á los mandones del Cuzco , ofreciéndoles la dispensacion de su clemencia , y aun premios si querian , con tal que abandonasen el infame partido que estaban siguiendo (12).

Nunca esperó S. E. alcanzar con sus promesas cosa alguna de semejante canalla : y así se preparó á hacer la guerra , despreciando , como siempre lo ha hecho , los insultos é invectivas con que han acostumbrado los rebeldes pagarle su urbanidad y mansedumbre (13). El lector debe detenerse para contemplar indignado unos y otros documentos que se copian en el apéndice de este discurso , y concluir lo que ya habia concluido el virey cansado de proclamar , contestando con este monu-

(12) APEND. *N.* 10.

(13) *Ántes de recibir el virey la contestacion de sus ofertas y proclama que lleva en el apend. el N.* 10 , *llegó un extraordinario del Cuzco con el oficio y manifiesto señalados con el* 11.

mento de desengaño é insolencia á los que aun no creen que sin que vaya un exército al lado de una proclama, no puede adelantarse jamas sino el desprecio y la burla de los insurgentes. No son ya los tiempos del virey D. Luis de Velasco (14), ni los hombres de ahora los de entónces. La criminal indiferencia con que fuéron vistos los primeros alborotos de estos dias; el trato y la freqüente comunicacion con nuestros émulos los extrangeros; y los progresos que desde aquella época ha hecho en todos los ramos el espíritu humano, bien ya en su daño ó su provecho: todo ha contribuido eficacísimamente á arraigar la insurreccion en tales términos, que ya no espanta la muerte á sus fanáticos mártires, reputándola como la esencia y elemento de su constitucion. ¡ Ah! Y ¡ de quantos cargos no son responsables ante el santuario de la desolada humanidad y la ultrajada justicia los que han sostenido que el mal de la anar-

(14) *Leáse el Atalaya de la Mancha de 13 de febrero de este año: parece que en España hay todavía muchos que no quieren que se acabe la guerra de América.*

quía y el desórden no se curaba porque no se proclamaba ! Tal error, si es que cabe tan grosero, ha acrecentado prodigiosamente las calamidades de la metrópoli; pues ella con la América no es mas que una nacion, una sola familia, una sola patria. Y los que á la frente de los exércitos de S. M. ó por orgullo, ó ignorancia, ó por antojo, presuncion, ó todo á un tiempo solo, marchitáron los laureles de las legiones vencedoras de América, y alzáron el grito de tregua ó reconciliacion con los rebeldes: ¿ han hecho, lector mio, mas ó ménos que los declamadores de que se ha hablado ?

Partiéron pues juntamente proclamas, ofertas, promesas (15), y los 120 valientes de Talavera al mando de su teniente coronel D. Vicente Gonzalez (16); y el público vió confirmado á la letra el juicio de S. E. pues las primeras no causáron otro efecto que sublimar la altivez y el

(15) *Tuviéron la contestacion que lleva el N. 12. en el apend. y esta la respuesta del virey que la sigue.*

(16) *Véase el Pensador del Perú al rey nuestro señor.*

desenfreno de los facciosos del Cuzco, que avanzándose con la celeridad del rayo, habian llevado el espanto y el terror á la Paz y Guamanga. Aquella sufrió baxo su yugo de hierro lo que resiste describir la pluma. Nada de quanto pudo dircurrir la crueldad de los tiranos dexó de practicarse: las llamas, la san gre, el polvo y humo, todo confundido, formaba el conjunto mas horroroso. Los cadáveres de los vecinos mas recomendables mutilados por la fratricida cuchilla, eran insultados en público por la caterva de los foragidos del Cuzco; y á no llegar á las inmediaciones de la desventurada Paz la division destacada desde Cotagaita, apénas habrian quedado sobre la tierra huellas de su exîstencia. ¡ Mánes inmortales de Valdehoyos, Ballivian, Abariega, Valle, Guerra, y tantas otras víctimas de la lealtad y la constancia! desde el supremo alcázar del descanso en que os han colocado vuestra religiosidad y heroismo, tended vuestros ojos sobre esta mansion del dolor, y compadeced la furia de vuestros asesinos que aun no se halla saciada!

El 16 de setiembre de 1814 salió de Santiago de Cotagaita la division del mando del mariscal de campo D. Juan Ramirez, con la fuerza

de 1200 hombres, para la reconquista del Cuzco. Cortada la comunicacion por su retaguardia al exército real del alto Perú, pues ya Guamanga estaba ocupada por los rebeldes del Cuzco, y haciéndose lenta por la parte de Arequipa por la insurreccion de Chuquibamba; no quedaba otro arbitrio al general D. Joaquin de la Pezuela, que hacer un esfuerzo extraordinario, para franquear el camino de su espalda, y adquirir noticias de esta capital. Esta accion no dexaba de ser muy arriesgada, aunque precisa, porque los innumerables enxambres de rebeldes que incomodaban por los flancos incesantemente á nuestras tropas, disminuyendo su número por las muchas partidas que era necesario destacar á derecha é izquierda en circunstancias de estar tan á la vista el enemigo, las constituian, si acaso se echaba sobre Cotagaita el exército de Buenos-Ayres, en la precision de cederle el terreno, y replegarse para poder robustecerse, y volver á encontrarse con él, y aun batirle si fuese necesario. Así debe confesarse que ha sido una de las mas atrevidas maniobras de todo el tiempo del glorioso mando del Sr. Pezuela. El 28 del mismo setiembre saliéron de la Paz los bandidos que la estaban devorando y en sus altos mordiéron por

la primera vez el polvo, fugando luego llenos de oprobrio y confusion. Entró el exército vencedor en aquella ciudad; y al dar el *¿ quién vive?* la primera de sus avanzadas á un pequeño grupo de insurgentes que paseaban á manera de unas sombras por sobre la superficie de aquel vasto sepulcro, respondiéron con la mayor altanería: *la patria.* ¿Habrian contestado *España*, si en vez de bayonetas y balas hubiesen penetrado los soldados del rey leyéndoles altisonantes manifiestos? Claro está que no, pues no lo hiciéron con la muerte á los ojos.

A los pocos dias continuó su marcha el exército reconquistador. Llegó á Puno: y despues de organizada la administracion de su gobierno, se encaminó hácia Arequipa, que estaba ya oprimida por el gran exército del Cuzco, que á las órdenes del pérfido cacique de Chincheros, brigadier Mateo Garcia Pumacahua, vino á descargar sobre ella todo el peso de su enojo. Desde esa ciudad tuviéron el fanático y su socio Angulo el arrojo de intimar al virey la rendicion de esta ciudad (17); pero como casi à un mismo tiempo se su-

(17) APEND. N. 13.

po la inmediacion del exército del Sr. Ramirez, se dexó á este gefe el cuidado de la contestacion, y se fuéron sin esperarla; pero llevándose las dos ilustres personas del mariscal de campo D. Francisco Picoaga y del intendente Moscoso, presos como unos facinerosos para pasto de su impotente saña (18).

Quando el 10 de noviembre del año anterior fué indispensable salir al campo á recibir con las armas en la mano al orgulloso exército del vil Pumacahua, el mariscal de campo Picoaga que salió para Arequipa el 20 de septiembre de 1814, aseguró con anticipacion el mal éxîto de la jornada; pues haciendo la fragata Tómas una navegacion pesadísima, no pudiéron llegar la compañía del real de Lima, los 500 fusiles y otros artículos indispensables para haber puesto al exército

(18) *Tambien fué llevado preso el sargento mayor del real de Lima D. Antonio Maria del Valle, electo presidente interino de la Paz, quien sufrió los mismos ultrajes y violencias, y hallándose en capilla con sus dos ilustres compañeros, escapó milagrosamente del suplicio, y ha llegado á esta ciudad.*

formado por el infatigable zelo del honrado Moscoso, en aptitud de rechazar la prodigiosa muchedumbre del de Pumacahua y Angulo. En efecto, inutilizadas las pocas piezas de cañon que teníamos, y verificado un movimiento por nuestra caballería que la inhabilitó para la accion, metiéndose en un terreno el mas irregular, porque así lo quiso el oficial poco experto que la mandaba, fué disipada en el campo de la Pacheta nuestra pequeña fuerza la mañana del dicho 10 de noviembre, y en conseqüencia ocupada la ciudad de Arequipa, cayendo en poder de los caudillos rebeldes el mariscal de campo Picoaga, honor de su patria el Cuzco y gloria del exército español, que solo tuvo en su desgracia el consuelo de participar sus trabajos con otro militar tan valiente como él mismo, y tan acreditado por su clemencia y otras virtudes que conservó hasta el cadalso.

¡Qué exemplar para los pueblos! ¡Qué leccion de escarmiento y desengaño! La segur de la discordia hiere sin discrecion; y miéntras mayor es la virtud con que se distinguen algunos, y el heroismo con que hacen frente á sus golpes destructores, mayor es el empeño de los verdugos que la manejan. Nada por eso irritó tanto á los cau-

dillos del Cuzco como ver á la cabeza de las tropas de S. M. á dos americanos que sostenian con su exemplo y espada los derechos del trono español, y entre ellos á uno que debiendo su exîstencia al ominoso suelo de la antigua capital de los Incas, parecia por la diversidad de sus sentimientos y la rectitud de sus principios á una de aquellas plantas saludables que crecen y se multiplican entre malezas y abrojos. Lográron, sí, cortarla porque así estaba escrito en el sacrosanto libro de la providencia; pero ¿qué pudo su bárbaro furor y empeño á pesar de los horrores del suplicio y el formidable aparato con que pronunciáron la sentencia de su exterminio? Las dos víctimas ilustres, clavados sus alegres ojos en el cielo su patria, ya que la tierra no les era sino una odiosa madrastra, remontáron su hermoso vuelo al templo de la inmortalidad y de la gloria.

El fugitivo exército de Pumacahua y Angulo habia sido arrojado de Arequipa el 6 de diciembre del año pasado al solo ruido de la aproxîmacion del general Ramirez; y al pasar por la desdichada Puno desplegó la misma fereridad con que habia marcado su marcha desde que salió del

Cuzco. Los hombres mas recomendables por su irreprensible conducta y decidida adhesion á la justa causa, fuéron asesinados con la mayor impiedad; y como las tropas de S. M. tuviéron que hacer en Arequipa mansion mas detenida de la que se habia creido precisa, en conseqüencia de las dificultades que saltáron de resultas de la anterior situacion de aquella ciudad; el imperio del terror y la muerte se hizo en Puno mas permanente que lo habria sido en otras circunstancias. Enfurecidos cada vez mas los crueles opresores del Cuzco con la imposibilidad que ya les ofrecia la temeraria empresa de la dominacion general que les habia puesto el hierro en las manos; convierten toda su cólera y rabia ácia los respetables Picoaga y Moscoso que gemian en uno de los calabozos de aquella ciudad cargados de cadenas. Era ya muy entrada la noche, tiempo de las grandes maldades. Alentados con la proporcion del secreto con que parecian brindarlos las tinieblas, se resuelven á consumar el sacrificio de aquellos dos heroes. Á un tiempo se trata de corromperlos y tentarlos, se les amenaza y quiere doblegar con el terror y la increpacion, mas en vano; hasta que confundidos y desespera-

dos, descargan el golpe de muerte, pero quedan vencidos ante los ensangrentados despojos de la constancia y la virtud. ¡Qué espectáculo tan sublime y doloroso! ¿Por qué retardaste tu vuelo, ángel libertador del inocente Isaac? Y ¿qué dirás ¡o Cuzco desgraciado! quando la luz del sol publique á tus habitantes la atrocidad y la injusticia de tus opresores? Amaneció en efecto el 1.º de febrero: la confusion y el dolor estaban pintados en los semblantes de todos, y fué entónces quando comenzó á percibirse aquel sordo murmullo que precede á las grandes tempestades. Juráron pues los virtuosos la muerte de los asesinos: el remordimiento empezó á devorar el pecho de los iniquos: y todo presagiaba un dia de venganza y expiacion. ¡Tanta es, o virtud sacrosanta, tu excelencia y poderío!

Ántes de que se moviese el exército de S. M. de Arequipa, llegó por la primera vez la noticia del suplicio, envuelta en algunas contradicciones, que la misma reputacion de los dos mártires, y la veneracion en que eran ántes tenidos por sus compatriotas, hiciéron al principio dudable; mas fuéron tantos los conductos por que se comunicaba, y tanta la exâctitud de las relaciones y circuns-

tancias que posteriormente la acompañaban, que apénas quedó la esperanza, último consuelo de los desgraciados, hasta que llegáron de Arequipa algunos emigrados que habian visto colgados de una horca en la plaza del Cuzco los dos respetables cadáveres. Esta relacion inflamó á los soldados de S. M. y juráron por la cruz de sus espadas no volverlas á sus vaynas sin que estuviesen teñidas en la inmunda sangre de aquellos asesinos. La ciudad tambien, teatro del benéfico y justificado gobierno del próvido D. José Gabriel Moscoso, se cubrió toda de luto: por todas sus calles y plazas resonaban los suspiros de los infelices, el clamor de los guerreros, y el grito general de la venganza y el castigo; de modo que el exército del rey tuvo una alta bien considerable por los muchos voluntarios que se alistáron en sus banderas, los unos para aplacar con la sangre de los verdugos la muerte de un padre; otros para honrar la memoria de un gobernador zeloso y desinteresado; y todos finalmente para salvar los sagrados restos de la dos víctimas, y darlas en una sola urna la sepultura que merecian por sus incomparables hazañas.

Salió por fin el exército de S. M. de la

ciudad de Arequipa á principios de febrero de este año, y el 11 de marzo avistó al de los rebeldes del Cuzco, que en número de cerca de 30∂. hombres con 40 piezas de cañon de diferentes calibres, le esperaban á pie firme á la otra banda del rio Llalli que fertiliza con sus aguas el valle de Santa Rosa. Fatigada la tropa del mariscal de campo D. Juan Ramirez con la penosa marcha que acababa de hacer, pero ardiendo en la sed de los combates y la gloria, se alegra á la vista del enemigo, é intrépida desprecia el peligro que ofrecia su fuerte posicion. Asi que apénas se da la órden para el paso del rio, cuya opuesta orilla, en toda la extension que alcanzaban los ojos, estaba guarnecida de tropa, quando descalzos y sin calzones los soldados de S. M. se arrojan impávidos al agua. El fuego tambien sostenido con la mayor viveza por la numerosa artillería de los rebeldes formaba por sobre las altivas cabezas de nuestros soldados otro torrente; y de este modo por medio de los mas terribles seres de la naturaleza pasaban serenos los guerreros que arrostráron tantas veces la muerte. Unas pocas piezas que habian quedado á la espalda sobre una eminencia para proteger el paso, impiden la aproxîmacion de las columnas ene-

migas, y á poco ya están al otro lado las armas del rey. Sola una descarga á quema ropa causa en las filas contrarias considerable destrozo: furiosos los rebeldes se reunen de nuevo, y oponen nueva resistencia; mas todo al cabo cede á la pericia y al valor. Poco mas de 1200 hombres disipan en muy corto tiempo un enxambre de cerca de 30ꝰ bien provistos de artillería regularmente servida, de abundante y fuerte caballería, y muchos oficiales y soldados que habian militado baxo las banderas de S. M. ¡ Miserables ! Hubo un dia en que no salisteis de los caminos del honor; y habria habido otro en que terminada nuestra contienda con mas brevedad y gloria hace ya mucho tiempo, no habriais tenido motivo de venir á recibir la ley de vuestros mismos compañeros de armas, si hubiese bastado para ello una sola mano directora, y la accion de ella no hubiera sido debilitada por otras ménos hábiles y expertas.

Siendo esto así ¿ como es que hay todavía algunos que están creyendo que la guerra se hace con bárbaros ? Esta creencia ha sido tambien otro error que no ha influido poco en el aumento de la insurreccion. Á mas de que harto bien sabido es que no hay enemigo que deba despreciarse, no tienen

seguramente conocido ni el reverso del quadro de las desgracias de América, los que han juzgado con tanta ignorancia de ellas. Llenos han estado casi desde el principio los exércitos de los facciosos de hombres que no ignoraban el manejo de la espada; y tanto mas se han plagado de ellos, quanto fué mayor la criminal indiferencia con que se miráron en su orígen la anarquía y el desórden. Los mismos derrotados que volvian á reunirse; los que por evadirse del rigor de la justicia buscaban un asilo en los grupos de los revolucionarios; unos que con la esperanza de mejor fortuna querian labrarla á costa de la agena; y últimamente los que fuéron remitidos de Europa para atizar la fatal hoguera de esta guerra atroz é impia, y fuéron esparcidos por todos los ámbitos de América, concurriéron eficazmente á que se estudiase el arte de matar al hombre en regla, y que no fuesen los ministros de la muerte tan bárbaros ni estúpidos como imprudentemente se imagináron algunos. Cada dia se hace mas notable esta verdad bien desconsolante y amarga; y así debería el gobierno, luego que volviesen los antiguos tiempos de calma, establecer una administracion tal en ámbos continentes, que solo en las principales capi-

tales residiese una competente guarnicion veterana, y dexar todas las provincias y partidos del interior sin armamento; porque en habiéndole, tarde que temprano, á la menor alteracion política de la metrópoli, ha de volver á encenderse la discordia y á declamarse por los malvados contra el trono español. Quanto pueblo de América ha tomado parte en el desórden estaba provisto de armamento ó guarnicion. Miéntras no la tuvo el Cuzco permaneció subordinado y sujeto: los primeros alborotos de Guamanga los causó la tropa que aquarteló el zeloso Pruna su gobernador interino, y acaeció lo mismo en Guancavelica, quando su activo intendente Vives reunió algunos milicianos para defensa y custodia de aquella ciudad, convirtiéndose inmediatamente sus opresores el 2 de octubre de 814, en tales términos, que despues de haber sufrido las mayores humillaciones y ultrajes, escapó con la vida prodigiosamente hasta llegar á esta capital casi desnudo y lleno de contusiones.

Plantado en aquella villa el trono del desenfreno y la licencia, toda su mortífera influencia se dirigia contra los pueblos de los alrededores de Lima. Tarma, Xauja é Ica dan grandes cuidados. La propagacion del incendio era casi gene-

ral, y todo se conmueve, ménos el corazon de S. E. que hallando siempre recursos en su magnánimo y aguerrido pecho, á todo atiende; y el 12 de dicho octubre se encamina un destacamento contra Huancavelica: las armas del rey se acercan y fugan á los montes sus iniquos opresores, dexando á las oficinas y edificios públicos enteramente expilados y casi destruidos. Restablecido el órden en aquella intendencia, desmayan todos los pueblos que se habian ya determinado á seguir su exemplo, y vuelven los buenos á ocupar el seno de sus familias. Otro destacamento de infantería, artillería y caballería vuela sobre Ica: y así por todas partes quedó atajado el progreso de la horrible plaga que iba á devorarnos á todos miserablemente: solo resta ver dentro del Cuzco á los vencedores del Llalli.

Rodeado estaba de trofeos el victorioso exército de S. M. y sus heroycos soldados contemplaban con cierta especie de respeto á sus vivanderas y mugeres que formándose rápidamente en batalla á la otra orilla del rio, con lanzas, palos y otras armas de su invencion, lográron imponer terror á unos destacamentos que dirigiéron en el calor del combate los rebeldes para atacar por la espalda á

las tropas del general Ramirez y posesionarse de su campo á tiempo que verificaban el paso del Llalli. Si de los romanos, griegos ó franceses en los sangrientos dias de su esplendor se hubiere contado otro tanto, quizás habrian muchos creido que solo en unos hombres como aquellos cabia tanta fortaleza y heroismo; pero el exemplar de atravesar un rio con el agua hasta cerca de los pechos, y el fusil y la mochila á cuestas una tropa fatigada y baxo el vivo fuego de sus oponentes, casi todos parientes y de unos mismos particulares intereses, es un fenómeno que solo puede explicarse recurriendo al entusiasmo de la patria, y al poder de la disciplina militar; ó mas bien podrá decirse que así como la revolucion del Cuzco fué la mas intempestiva que ha ocurrido, ha sido prodigioso el modo y medios con que supo terminarla la bienhechora providencia. De Doña Marina en el exército del gran Cortes dixo Cadalso que habia sido la primera muger que no ha perjudicado en un exército. ¿ Qué diria, si viviera, de las que presentáron sus pechos en el Llalli al fuego enemigo, é hiciéron retroceder algunos considerables grupos de sus tropas, en el momen-

to mas crítico de la batalla?

Concluida que fué esta con la felicidad que se ha visto, en el mismo campo de la accion pagáron con la vida su crímen el coronel Dianderas, el auditor de guerra de Pumacagua Melgar, y un cacique sobrino de aquel pérfido indio. El ruido del triunfo que iba llevando la fama por todas partes, llegó á Sicuani casi al mismo tiempo que los dispersados restos de los derrotados del Cuzco, con cuyo motivo y la acelerada marcha que habia emprendido el exército vencedor, se encendió en los habitantes de todo el partido de Tinta el justo deseo de la venganza. Empéñanse á competencia todos en prender al supuesto primer marques del Perú é Inca Pumacahua que habia llegado á ese territorio lleno de pavor y confusion: consiguen su noble intento, y es presentado aquel ingrato al general Ramirez, el que siempre humano aunque justo é indignado, le entrega á un consejo de guerra para que le juzgue segun sus atrocidades y harrondos atentados. Muy públicos eran estos, y la plaza de dicho Sicuani estaba aun teñida con la sangre de los inocentes que habia sacrificado ese bárbaro con la mayor serenidad. Así fué pronta la sentencia

de su muerte, y el 17 de dicho perdió la vida en el mismo patíbulo donde la arrancó á otros infelices, quando pasó por ahí á la conquista de Arequipa.

Continuó el exército su marcha despues de este escarmiento, muy diferente de la que habian traido desde el Cuzco y llevado de regreso á aquella capital los soldados rebeldes. El fantasma de la independencia que habia seducido á millares de ilusos é insensatos, perdia mas á proporcion que se acercaban las tropas de S. M. al principal objeto de sus fatigas. No eran aquellas esa turba de desenfrenados que sin respeto á la santidad de las iglesias, ni consideracion á la indigencia, todo lo talaban y asolaban; sino una reunion de libertadores que á la imperiosa voz de un gefe clemente y valeroso, sabian mezclar sus lágrimas con las de sus redimidos, y restituir á todos en tranquilidad á los placeres domésticos; y á semejanza de un manso arroyuelo que da vigor y lozanía á una pradera, todo se sonreia al aspecto de nuestros sobrios y heroycos guerreros. He ahí, o pueblos, la enorme distancia que se advierte entre la verdadera y falsa independencia, hija sola aquella de la sujecion y el deber; y esta otra, furia que saliendo del tártaro,

todo lo trastorna y desfigura. Querer ser los pueblos libres sin ser esclavos, es un delirio que no cabe en el entendimiento humano; y querer ser independientes sin vivir baxo el inevitable yugo de la razon y la ley, es otro delirio tan monstruoso como el anterior. Todo os falta, miserables: justicia, genio, talentos, fuerza, union y grandes virtudes; y despues de todo esto, que estais muy distantes de tener y adquirir, resta todavía que hagais otro milagro: es decir, lograr que en vuestra *santa* revolucion contra la madre patria no suceda despues de haberla consumado, lo que ha pasado en todas las que cuenta el mundo, desde la que hubo contra el Omnipotente en los cielos hasta las del dia, efectos espantosos del orgullo y la ignorancia de los mortales, en todas las que no cogió el fruto ninguno de los que plantáron la semilla: y al cabo cansados los pueblos de sus mismos excesos han tenido que postrarse ante un tirano, para no ser víctimas de sus mismas divisiones. ¿Quién de vosotros es el que se atreve á desmentir esta experiencia, y variar los elementos de la naturaleza y el corazon humano?

Apénas se divulgó en el Cuzco la noticia de la aproxîmacion del exército de S. M. quando

una porcion de aquel oprimido vecindario, acaudillada por algunos leales, da el alarma de la libertad. Vuelan todos á las armas: los tiranos á la cabeza de sus vacilantes tropas cometen la imprudencia de resistir á los fieles, é irritar mas así su furor: carga la muchedumbre sobre ellos ardiendo en noble enojo: los humilla, los pone en fuga, los persigue: y al fin los ata y conduce en triunfo ante el general D. Juan Ramirez que ocupó el 25 del mismo marzo la ciudad. ¡Reanimaos, cenizas respetables de los mártires de la lealtad! No basta que haya caido á tierra la regicida cabeza del ingrato Pumacahua; es necesario que los Angulos, Béxares, Becerras, y otros de vuestros acusadores, jueces y verdugos le sigan en el escarmiento, ya que le imitáron en los delitos. Sin pérdida pues de instante se preparan las sumarias y el suplicio, y el Cuzco finalmente queda para siempre libre de tales monstruos. El absoluto trastorno de aquella capital de resultas del cautiverio de que acababan de sacarla las armas del monarca, hizo indispensable su detencion por mas de dos meses, en cuyo intervalo se reparó el desórden, restableciéndose los tribunales, y se surtió el exército de varios artículos sin que no podia

verificar su salida, la qual realizó á principios de junio, para dirigirse al quartel general de Chayapata, punto distante 29 leguas mas acá de Potosí, y 63 del de Santiago de Cotagayta, que ántes ocupaba el general Pezuela.

Quien observe con un poco de cuidado las enormes distancias por que han tenido que transitar esos intrépidos soldados de la division del general Ramirez; la poca porcion de recursos que el pais ofrece por hallarse talado con las continuas incursiones de bandidos; y su admirable resignacion y sufrimiento para sobrellevar contentos tantas privaciones y fatigas; y mas que todo su subordinacion, disciplina y valor; penetrado de asombro y reconocimiento bendecirá sin cesar sus nombres, y confesará enternecido que la tranquilidad de que se goza en el dia ha sido comprada con el precio de su sangre y el sudor de sus ilustres frentes. La América del sur habia visto retrogradar cerca de 90 leguas el grueso principal de las tropas que manda con tanto acierto el mariscal de campo D. Joaquin de la Pezuela, retrocediendo desde Jujuí hasta Santiago de Cotagayta, en conseqüencia de la pérdida de Montevideo el 23 de junio de 1814, y habia tambien admi-

rado á ese primer regimiento quando resistió á las sugestiones de Castro, honor ántes del exército real y luego su infame seductor, que pagó á las 24 horas su atentado en un cadalso el 1.° de septiembre de idem, poco despues de haber emprendido su retirada de Jujuí las tropas de S. M. Sin embargo de estos datos, que parece debian alejar aun la sombra del temor, al ver encargados de la reconquista del Cuzco á sus mismos naturales, nadie habrá que no confiese que un heroismo tan sublime y singular como el que han manifestado cumpliendo exâctamente la palabra que habian empeñado al general Pezuela, obscurece los hechos mas esclarecidos de los siglos heroycos. El ojo penetrante del virey, eslabon principal de la cadena en que se hallan entretexidos nuestros combates, nuestras victorias y pérdidas, apénas habia podido distinguir tanta copia de virtudes y tan extraordinaria fuerza de alma reunidas en unos hombres en quienes no debia suponerse acallada la voz de la naturaleza y de la sangre (19). Pero ¿cómo S, E,

(19) *S. E. no podia mirar sin entusiasmo y gratitud tan heroyca conducta, y así expidió en favor de estos beneméritos soldados el decreto que lleva*

ú otro alguno, ni ántes, ni en el presente estado de América, dexaria de augurarse de esta empresa algo de funesto, ó quando ménos poco favorable? La razon, la política y la experiencia de todos los siglos dicen que hay muy pocos Brutos en el mundo, aunque abunden los Tarquinos y los amigos de estos.

Rendida la capital del Cuzco del modo que queda dicho, varios considerables grupos de los derrotados tratáron de hacerse firmes en el Collao, donde fuéron severamente escarmentados en distintas acciones, y especialmente en la de Azángaro y Azangarillo. El sacrílego cura Muñecas se dirigió al partido de Larecaxa; y conmoviendo en él á todos sus habitantes y los de los pueblos inmediatos, tiene todavía alarmada la guarnicion de la Paz por los continuos destacamentos que se ve precisada á hacer para contener los ímpetus de aquel desenfrenado apóstata. Este es aquella furia que proclamó á la ciudad de Arequipa, quando venia

en el apend. el n. 14: y clemente como siempre, extendió para consuelo de los seducidos cuzqueños y sus sequaces el indulto que tiene el n. 15.

Oblivisci nihil soles, nisi injurias. Cic.

contra ella el exército de Pumacahua, diciendo: *no escucheis á vuestros tiranos, ni tampoco á los desnaturalizados, que acostumbrados á morder el freno de la esclavitud os quieren persuadir que sigais su exemplo: echaos sobre ellos, despedazadlos, y haced que no quede ni aun memoria de tales monstruos. Así os habla un* cura eclesiástico *que tiene el honor de contribuir en quanto puede al beneficio de sus hermanos americanos*; y este el asesino de los venerables párrocos de Italaque y Chuma D. Márcos Palero y D. Manuel Ribera y Artera, sacrificados ámbos por haber comunicado algunos avisos al partido realista, despues de habérsele cortado al primero los dedos de las manos, ántes de quitarle su preciosa vida.

Miéntras se verificaba el acaecimiento mas memorable de este año último de guerra, llegó á Arica, á mediados de abril de 814, la primera division del exército de Chile en número de 400 hombres del regimiento de Talavera y cazadores de Chile, al mando del coronel D. Rafael Maroto. Este destacamento hecho baxar de Valparayso para refuerzo del exército del alto Perú, se puso en marcha al mes siguiente, ántes que arribase el segundo

en número de mas de 500, á las órdenes del coronel D. José Ballesteros, compuesto de voluntarios de Chiloé y Valdivia, todos los que se incorporáron con el exército grande, dándole un aumento con los 1200 que llevó el general Ramirez de cerca de 2ϑ hombres, excluidos los infames cazadores de Chile, que desertáron casi todos en su tránsito de Tacna á Challapata. De este modo con un solo rasgo de consumada política y táctica, al paso que dió á S. M. el virey sometido un reyno como el de Chile, socorrió al exército del general Pezuela: lo que no se hubiera logrado, si como quisiéron algunos se abandona aquella conquista en el instante de saberse la alteracion del Cuzco; mas el virey entendiendo que podian llegar á manos del general Osorio las órdenes que al efecto determinó la junta de guerra celebrada el 30 de agosto del año pasado, en circunstancias de tener muy adelantada aquella obra, y no poder de consiguiente desistir de terminarla; lo expresó así á los vocales, y partiéron aquellas, no teniendo el efecto que se propusiéron, por lo adelantado de la campaña, y otros fundamentos que expuso el coronel Osorio en 13 y 22 de octubre siguiente.

El eco que hizo en Buenos-Ayres la caida

de Chile, y el desórden que introduxo en sus planes, es muy fácil de graduarse, si se recuerdan los motivos que determináron al virey á emprender aquella guerra. Á principios de octubre fué arrancado de la dominacion de los insurgentes del rio de la Plata; y hasta el 14 de abril de este año no hubo en el exército del alto Perú la menor novedad; y fué en este dia quando se echó de improviso sobre el bizarro esquadron de Vigil el pérfido coronel Agustin Rodriguez, en medio de la tregua principiada, precipitándose rápidamente para arrollar el cuerpo del coronel Olañeta que formaba la vanguardia. Con este inesperado suceso se alzó el quartel general de Cotagaita el 22 de dicho, y se trasladó por el camino del despoblado á Challapata, por cuya sabia maniobra tuvo el enemigo que hacer alto en Potosí, en donde y todas las demas abandonadas provincias se renováron otra vez los horrores del saqueo, y demas violencias, con que aquella turba de foragidos se distingue en todas sus conquistas.

Ántes de terminar la relacion de los principales sucesos de esta última época de contienda civil, el gobierno y el público tienen á la vista otro desengaño y otra prueba convincente de la

ineficacia de los arbitrios que para disminuir las calamidades de la guerra admiten y practican las naciones civilizadas. Avenimientos, treguas, transaciones, parlamentos y propuestas, todo es insignificante y despreciable para los exércitos de insurgentes. ¿Podria alguno esperar del malvado coronel Rodriguez, que pagase con una infamia el franco trato que recibió del general Pezuela, despues de que fué hecho prisionero por el valiente D. Antonio Vigil? ¿Podria alguno persuadirse que aquel ingrato habia de preparar una alevosía en recompensa de la humanidad y consideracion con que fué obsequiado en el quartel general? El zorro fingió perfectamente todas las señales de arrepentimiento y confusion: confesó á gritos la ignorancia en que los tenia su gobierno del verdadero estado de España; y leyendo los papeles originales de Madrid en que constaba la salud de S. M. y la profunda calma que reynaba en aquella metrópoli de la monarquía, se humilló hasta la tierra, imploró el patrocinio del general, y en prueba de su desengaño, prometió el mas exâcto desempeño de la palabra que tenia empeñada de reducir, si se le dexaba libre, á Rondó y su exército. Logra por fin que el general Pezuela le extienda

el pasaporte para volver á su campo, como lo verifica: é inventa y executa nuevas pérfidias. La sorpresa de los heroes de Vigil, que espiran mas de la mitad con la espada en la mano, retirándose la otra sobre los cuerpos inmediatos llena de cicatrices y de gloria, es la primera señal de gratitud y buena fe que dió aquel malvado, concluyendo con la invasion y toma de Chuquisaca, de cuya capital extraxo en pocos dias su rapacidad y despotismo mas de 400⦵ pesos, dexando á todos sus templos y edificios particulares en la mayor miseria. ¿Qué vale á presencia de estas crueles experiencias el clamor de la justicia y la razon? Indigno es del decoro y gravedad de un gobierno sabio é ilustrado apelar á semejantes ineficaces recursos; y S. M. así lo entiende, así lo siente y así lo practica, quando cansado de dirigir sus paternales insinuaciones á los sublevados de América, les manda sus exércitos, y con ellos á todos estos paises la ventura y la tranquilidad.

Mas de esta alternativa de reveses y gloria, abandono y recuperacion de las provincias, pérdidas y triunfos, jamas se sale, si España no acude con toda la energía de su poder al centro de la discordia. ¿Por qué ha de

ser Buenos Ayres tanto tiempo en cierto modo respetada y temida, dexando consolidarse mas y mas en ella el despotismo? ¿ Disfrutará de la devastacion de las demas provincias, y no ha de ver brillar aun en sus calles el reluciente acero de los soldados de Fernando? ¡ O crímenes! Y ¡ qué durable ha sido vuestro imperio en ese desgraciado recinto! Los tiranos se han sucedido á los tiranos, y á la muerte la desolacion y el llanto; el tesoro público está enteramente consumido, el terror mas refinado, y restan todavía víctimas en que se ceven la ambicion y la crueldad de los hombres mas obscuros. Agoviada la tierra con el enorme peso de sus delitos, en vano intenta sacudirlos, pues no llegan todavía las naves de Fernando, de ese soberano á quien tanto han insultado y despreciado. Las aguas del Rio de la Plata han corrido teñidas con la sangre de los que entre las horcas y otros aparatos que inventó el depotismo, hiciéron su deber hasta el último momento de su vida, y siempre el fanatismo y la barbarie de esos monstruos han encontrado víctimas con que saciar su furor, sin que á tiempo haya resplandecido la espada de la venganza sobre sus criminales cabezas. Van ya corridos mas de siete años de resistencia

nuestra contra los infernales planes de esas fieras: y ¿ todavía viven, españoles? Acudid á la voz de nuestro monarca: y despues de descargar en esa tierra del crímen toda la plenitud de vuestra cólera, prestad á la inocencia vuestro amparo, y con él prosperen la industria y el comercio que tanto necesita ese desventurado suelo para recobrar su interior felicidad.

La heroyca division del general Morillo que creimos destinada á Buenos-Ayres, y que últimamente ha venido á parar en Costa-Firme, ha alejado por esta variacion de destino la esperanza de ver concluidas á la mayor brevedad todas las desavenencias interiores de este continente del sur. Abierta siempre la comunicacion de Buenos-Ayres para recibir por el rio todo quanto necesita para la prosecucion de sus ideas, en vano podia intentarse que hiciese el general Pezuela la guerra de un Fabio; pues como queda dicho anteriormente, precisado á variar de posiciones para proporcionarse los recursos, puede ponerse en la necesidad de trabar una accion, ántes que llegue otro exército contra Buene-Ayres; y estamos en este caso como estábamos al pricipio de las hostilidades; pero con la sensible diferencia de que los recur-

sos se agotan por nuestra parte, al paso que crece el orgullo de nuestros adversarios, y estos nos sumergen en un piélago de miserias y desastres, si se empeña la fortuna en sacarlos victoriosos: ¡ y entónces ! ¿qué podrá adelantarse con un segundo exército expedicionario? El Pensador respeta y venera mucho á su monarca; pero fiel á su augusta persona é intereses, y anhelando el engrandecimiento y la felicidad de todos sus pueblos: ¿ cómo se haria digno de la inestimable prerogativa que tiene de español, si no expresase sus conceptos con la franqueza que S. M. necesita para conocer nuestros males y aplicarles el antídoto?

Al reflexîonar sobre el estado de la Costa Firme, quando arribó á ella la valiente division del general Morillo, y el crítico estado que tenia en esa sazon toda esta América en la orilla del sepulcro, el ánimo se estremece con las tristes ideas que lo asaltan de improviso. El capitan general D. Francisco Montalvo se hallaba en dicha ocasion capaz de reducir la fuerte plaza de Cartagena con solo el auxîlio de algunas fuerzas navales (*), pues

(*) *Carta de aquel gefe á un personage de esta capital, con fecha 9 de mayo de este año.*

el exército que mandaba, á mas de ser el mas apropósito para operar en esos climas infernales, era mas que suficiente con alguna parte de su fuerza para rendir por el bloquéo aquella madriguera de asesinos, que han destruido todo ese continente; pues ocupado el fuerte punto de Mompox por las tropas de Santa Marta, quedaba perfectamente interrumpida la navegacion del Magdalena, y Santa Fe de consiguiente incapaz de darnos mayores cuidados. Estos antecedentes de que nadie mejor debia estar instruido que el ministerio, ó quando ménos de todos los que hacen relacion al estado de esta América, parece que exîgian que la expresada division del Sr. Morillo hubiese venido como se habia anunciado á Buenos-Ayres; y no á ser lo mas florido de ella consumido al furor de aquellos climas detestables de Costa-Firme, donde ni la pericia ni el valor pueden librarla de las enfermedades y la muerte, dexando á todos estos paises en la mayor consternacion, y expuestos seguramente á un catástrofe irreparable. Los rebeldes del Rio de la Plata, que al principio creyéron como todos nosotros que el armamento era dirigido contra ellos, léjos de abatirse y desistir de sus intentos, tocan con mas empeño que nunca al alar-

ma; resuena con mas vigor y esfuerzo la tribuna de sus oradores, y reconcentrando el despotismo sus fuerzas, aterra y amenaza con sus decretos, y todo hombre desde los 16 hasta los 60 años empuña el acero por la independencia de su *patria.*

Freqüentemente se ha dicho desde que principiáron á conmoverse estas provincias; que á proporcion de la lentitud que tuviesen los auxîlios de la Península, debian crecer en calidad y número, porque con el tiempo se fortificaba mas el amor de la libertad y el odio al gobierno español; pero no fuéron por eso los pasados gobiernos de España mas económicos é inteligentes; y hubo dia en que se sostuvo con empeño que el remitir fuerza armada contra los *disidentes*, como los llamaban, era dar mas pábulo de sentimientos y quejas á los amotinados. Así fué que cediendo al cabo al repetido clamor de los gefes, resueltos á enviar algunas, viniéron despachadas con tan poca inteligencia que eran consumidas por partes, y enriquecian con sus despojos los exércitos de los revolucionarios. Exâctamente ha pasado esto en Montevideo. La plaza se hallaba amenazada, por la escasez de provisiones, de una epidemia, y eran dirigidas de Cádiz pequeñas por-

ciones de tropa que aumentaban sus necesidades y apuros, sufriendo considerables baxas, y ya se habia expuesto por su gobernador que no siendo un número respetable, era un sacrificio; y aun por este gobierno se dixo despues de la desgraciada accion de Salta, que entónces eran necesarios 8∂ hombres para aquella empresa, y que si no se aprovechaba aquella ocasion con ménos de 10 ó 12, nada podia hacerse que no fuese aventurado. ¿Qué resultados tan funestos puede traer consigo el hallarse los malvados de Buenos-Ayres libres del cuidado que les daba la venida del Sr. Morillo? Y ¿quién podrá vivir tranquilo miéntras respiren aquellos tiranos? Es doloroso, pero inevitable repetirlo mil veces, porque el Pensador no quiere ni ambiciona otra cosa que la ilustracion del gobierno, y esta no puede lograrse sin la claridad y exâctitud de las ideas; ni ¿cómo un soberano tan amante de sus vasallos no escuchará benigno el clamor de la razon y la verdad? Así lo quiere, pues manda que se escriba, para que si hay abusos se corrijan; si obstáculos para la verificacion de sus paternales proyectos, se remuevan; si desórden, corregirlo; si errores, disiparlos; y si falta de datos para el conocimiento de las mortales dolencias de este

descarnado gigante, hacerse de todos los que se requieren para la consolidacion de la tranquilidad pública y prosperidad de su corona.

Supongamos que desengañados los revolucionarios del Rio de la Plata de que las tropas del general Morillo no vienen á medir con ellos sus armas, quisiesen destinar parte de los nuevos cuerpos con que se hallan para reforzar su exército de Potosí: ¿ sería prudencia que el del Sr. Pezuela esperase, y no supliese con la superioridad de su posicion el número de sus guerreros? Y entónces ¿ de donde extraer el numerario y los demas recursos para la subsistencia del soldado? Y ¿ quién responderia, si tal sucediese de su fidelidad y constancia? Y ¿ los pueblos de su retaguardia quedarían tranquilos espectadores de aquellas mudanzas, sin volver á enarbolar las sangrientas banderas de la insureccion? (*) Estas son unas conseqüencias tan claras como ciertas: pero para impedirlas es indispensable penetrarse de su certidumbre y tamaño. Si los facciosos de Buenos-Ayres se apoderan de todo el pais hasta el Desaguadero como estubo quando la batalla de Huaqui, otra vez la suerte de esta

(*) *Dii, prohibete minas*.......................Virg.

América á pendiente del exîto dudoso de una batalla, para lo qual dicta la prudencia y el irresistible imperio de la necesidad, remitir quanta fuerza disponible haya en esta capital; en cuyo duro caso la gallarda division que se espera, tendrá que encaminarse en auxîlio del exército del Alto Perú: y he haí que todo lo que no sea acometer directamente á Buenos-Ayres es un error inexcusable. ¿ No habria sido mas acertado que la division del brigadier D. Juan Manuel Pereyra hubiese venido á esta plaza despues de haber concurrido con las otras del Sr. Morillo á la reduccion de aquella soberbia capital, fecunda fuente de todas las desgracias que experimentamos, y lo que es aun peor, de las que podemos experimentar en el caso en que nos hallamos?

En el dia no es lo mas dificil levantar grandes masas de hombres para luchar contra el partido de los parricidas, sino proveerlas de armamento y mantenerlas en campaña. La guerra ha ido progresando á la sombra de las equivocaciones del gobierno; los manantiales de la riqueza públiea se han secado; la fortuna de los particulares ha sido devorada por los tiranos domésticos; el comercio recargado de impuestos que

han debilitado su accion, ha disipado el interes individual, y se halla sin espacio en que se extiendan sus especulaciones; todo amenaza un horroroso estallido, si un ilustrado y enérgico gobierno no se empeña en labrar la fortuna de sus pueblos en el mismo crisol de la miseria que los consume.

Otro mal resultado de la variacion de destino de la expedicion del Sr. Morillo es el riesgo en que últimamente se constituye el reyno de Chile, cuya pérdida ha sido el golpe mas mortal que han recibido los de Buenos Ayres; y si este vuelve, porque asi lo quiera la suerte de las armas, al poder de aquellos asesinos: ¿quién tan facilmente puede arrojarlos de ese asilo? Ya se dexan indicados los poderosos motivos que induxéron al marques de la Concordia á emprender aquella conquista, y así no necesitamos detenernos mas en ponderar las ventajas de su adquisicion; pero no concluyamos sin reflexîonar un poco en la diversidad de circunstancias y épocas en que puede verificarse. Los habitantes de Chile han palpado la notable diferencia que hay entre ser regidos por el imperio de la justicia y la razon, y el ilimitado antojo de los déspotas de esta época de desolacion y crueldad. Este convencimiento

parece que debia ser la mas segura salvaguardia y defensa de aquel reyno; pero es la desgracia que no es general, y que de abundar algo, dice una dolorosa é interrumpida experiencia que será el amor al desenfreno y la libertad. Esta divinidad fementida se ha erigido altares en los mas de los corazones. En el silencio recibe los inciensos de la mayor parte de aquellos habitantes, y los de todos los pueblos en que se ha dexado sentir su influxo seductor: y así, aunque vivan los vencedores de Rancagua, conviene no pensar de otro modo, porque en ese mismo momento, se restablece la arbitrariedad, y se inutilizan todos los anteriores trabajos y cuidados que ha costado la pacificacion de aquel territorio. Miéntras otra vez vuelven á cubrir los aguerridos españoles los encumbrados Pirineos, debemos tambien acá prepararnos, manteniendo prontas las espadas para hacer nuestro deber hasta el último momento de nuestra exîstencia; si el tirano que se ha evadido de la isla de Elba prospera, porque la Península se inhabilita para continuar sus socorros; y si no consigue sino su humillacion y exterminio, porque para conseguirla debe tambien estar ocupada la atencion de la madre patria en oponerse á sus agigantados pro-

yectos, entre los que debe ser el primero el sometimiento de aquella nacion de heroes que lo ha precipitado con sola su constancia en lo mas hondo del abismo de la humillacion. Conque es preciso concluir que ha sido un clásico desacierto dirigir la valiente division del general Morillo á los mortíferos paises de la Costa-firme, porque no habia necesidad de ella para asegurar el restablecimiento del órden ya tan adelantado, segun el capitan general Montalvo en todo aquel continente, y porque donde mas exîgia la venida de tan bizarras tropas era en Buenos-Ayres, en ese envanecido y desesperado pueblo de la América del sur, maestro, exemplo y esperanza de todos los que se han alterado en esta parte del mundo.

Quanto por acá se execute en apoyo y defensa del trono de nuestro Fernando, todo es precario y muy expuesto, ínterin subsista aquella monstruosa cabeza; y aun quando sea cortada en algun dia, es mucho el partido de que se ha hecho, y tan activo y encubierto el veneno que ha arrojado, que solo unas providencias sabias prudentes y oportunas, y un pie de exército respetable; siempre pronto para acudir adonde la necesidad lo demande, puede ir con lentitud destruyendo el fermento en

que con la condescendencia y falta de energía se han puesto las pasiones de todos estos habitantes. Es un dolor ciertamente que quando la nacion debiera por todas partes recibir el resarcimiento de sus enormes pérdidas, ya renovando su mas que diezmada poblacion, y con ella todas las artes y las ciencias en que libra su subsistencia é ilustracion el hombre; tenga que continuar debilitándose mas y mas, deshaciéndose de sus soldados, sus armas, sus naves y tesoros, para exîgir el cumplimiento de las sacratísimas obligaciones, de que la somos los americanos deudores por tantos títulos. Necesidad cruel, pero inevitable en el dia, despues de que en vano se ha contenido el curso de los males que nos devoraban, quando por la poca cordura é inteligencia de las providencias que se han empleado por otra parte, aquí era reducido un pueblo á la obediencia, y allá otro alzaba impávido el pavoroso grito del asesinato y el incendio; unas veces el tiempo iba pagando su tributo al espíritu con el buen éxîto de los acontecimientos que preparáron las vigilias y el estudio del gabinete; y otras todo era trastornado, porque faltaba la fuerza y el acierto de los que debian cooperar

á la perfeccion de los planes de pacificacion y sosiego. ¡ Quánto podia decirse de esto , y todo tan único y admirable en su clase como lo es el hombre que combatiendo con tanto enxambre de obstáculos , de contradicciones , de peligros y recios contratiempos , ha conservado el territorio que le confió la providencia , y adquirido muchos otros , que ha presentado á los pies del trono de nuestro monarca al regreso de su cautiverio ! ,, Mi espada , puede decirle , señor , os vuelve íntegro lo que puso vuestro augusto padre á mi cuidado ; y tengo la gloria de presentaros mucho mas , fruto de mi trabajo y dedicacion para corresponder á vuestra soberana confianza. Estas canas y estas arrugas de mi frente se han formado en vuestro servicio : y este corazon que actualmente me palpita de ternura y respeto ácia V. M. ha sido mi mas fiel amigo , y nunca me ha engañado en sus impulsos quando el honor de la nacion española , y el decoro de vuestro trono han estado comprometidos. Si he cumplido con mi obligacion ¡ qué mayor recompensa que el dulce testimonio de mi conciencia y ver á V. M. sentado en un solio que ha sostenido en gran parte este anciano militar contra todo el poder de la adversidad y la desgra-

cia, sin facultades, sin fuerzas y sin auxîlios con que emprender ni cosumar sus proyectos! ¡Déxeme V. M. morir á su lado, pues ya la tierra no puede proporcionar á mi pecho placer mas celestial ni indecible que el que gusto al dar á V. M. tan buena cuenta de mi angustiado gobierno."

El Pensador llevado de un impulso de admiracion y gratitud ácia el gefe que nos gobierna en paz hasta ahora, habria querido ser un hombre predilecto del genio, para perpetuar en los caracteres de su pluma la memoria de las beneficencias y virtudes con que ha honrado y sostenido al Perú el marques de la Concordia en estos tiempos calamitosos. Seguramente habria desistido del empeño de hablar, aunque con rapidez, de algunas de ellas, si no hubiese espíritus que no están contentos con el órden y el reposo que se disfruta; ojos á quienes ofende el brillo del constante mérito; ingratos que lanzan un dardo contra el pecho de sus benefactores; y últimamente si el gobierno supremo no hubiese estimulado á hablar la verdad de todas las ocurrencias presentes y pasadas de América, para dictar con acierto sus providencias, remediar con toda su dignidad y entereza los abusos, y cimentar la tranquilidad de estos dominios.

Poco importan las máquinaciones de los amigos de la tiranía, y mucho ménos que brillen y prosperen por algun tiempo; porque tarde ó temprano el simulacro de su prosperidad y grandeza será desvanecido por el resplandor de la virtud: y este momento de desengaño y de desprecio público hará el mayor tormento de sus corazones, y la mejor recompensa del Pensador.

APÉNDICE AL PENSADOR DEL PERÚ.

.... *volet haec sub luce videri.* Hor.

NÚM. 1.

INSTRUCCION QUE DEBERÁ OBSERVAR EL señor brigadier D. Gavino Gainza en el mando del exército de la Concepcion de Chile, á que va destinado, en relevo del coronel D. Juan Francisco Sanchez.

ARTÍCULO 1.º

A su llegada á la plaza de Arauco entregará en ella los 4 cañones de fierro y pólvora que va con este destino: reconocerá su fortificacion, disponiendo se remedien los defectos que encuentre, y aumentando las obras que contemple precisas.

2.º

Arengará á la guarnicion y vecindario sobre la fidelidad que deben conservar al rey, y á la patria no dexándose llevar de los discursos revolucionarios, y aparentes felicidades que les ofrezcan los disidentes chilenos, cuyas miras tienen por único objeto el apoderarse de los bienes de los miserables que tienen la debilidad de creerlos; y eternizarse en el mando para oprimirlos y empobrecerlos, como patentemente lo han manifestado en la miserable provincia de Concepcion.

3.º

Al gobernador general de los indios Araucanos Villacura y otros caciques que se han mani-

festado fieles y decididamente adictos á la causa del rey y la nacion española, desechando con nobleza recomendable la fraudulentas ofertas de los traidores chilenos, les dará en nombre del rey y mio las mas expresivas gracias, entregando á cada uno en señal de lo grata que me es, y debe ser al monarca mejor del mundo su fiel conducta, un baston y una medalla de las que á este propósito lleva, estimulándolos á que continúen sosteniendo la sagrada causa que defendemos: sin dar oidos á las sugestiones insidiosas de los rebeldes.

4.º

Sí el tránsito desde Arauco á Chillan, ó á otro qualquier parage en que se hallare el exército, no estuviese libre de enemigos, oficiará al gefe de aquel para combinar con él la seguridad de la marcha con la tropa que conduce de esta guarnicion, apoyada de los dos cañones de campaña que lleva consigo; y si fuere preciso, tomará el número de Araucanos que le faciliten los caciques para su mayor seguridad, y la de los efectos que conduce; y si no fuere fácil llevar estos consigo, los dexará asegurados en Arauco, en el todo ó en la parte que no pueda conducir para enviar á recogerlos quando tenga oportunidad.

5.º

Quando se haya incorporado con el exército conviene que se instruya á fondo de su disciplina y órden, para remediar en el momento los defectos que encuentre; que las raciones y subsistencia de la tropa se distribuyan con equidad y prudente abundancia, pero sin desperdicios que aumenten

indebidamente el consumo, y hagan escasear ántes de tiempo el pan y la carne.

6.º

Que á los géneros que se distribuyan para vestuario y camisas de los soldados, no se les cargue absolutamente cosa alguna mas que el costo y costas que tenga la factura que se incluye firmada por los ministros de hacienda de estas caxas, con la única adicion del costo del transporte desde el desembarcadero al punto del consumo.

7.º

Se impondrá del mérito, valor, suficiencia y esperanza que prometen los gefes de los cuerpos y demas oficiales para dar de mano á los que no convenga mantener en sus empleos, por su inutilidad para el mando, ú otros motivos.

8.º

Exâminará los ascensos que hayan dado el brigadier Pareja y el coronel Sanchez, formando una relacion de los que hayan recaido en sugetos de verdadero mérito, y enviándomela para extenderles los despachos correspondientes, y anular los de los que hayan sido premiados sin razon.

9.º

Es urgentísimo exâminar el número de cuerpos y soldados de línea de que consta el exército armados de fusil; el estado de estos; el de la ar-

tillería y su servicio, municiones de ámbas especies, el número de caballería exîstente en él, y lo que pueda aumentarse con los regimientos de milicias adictos á la buena causa, su armamento &c.

10.º

Asimismo es necesario indagar por todos los medios posibles las fuerzas de los enemigos, su calidad, armamento y puntos en que estén situados.

11.º

Adquiridos los datos que se expresan en los dos artículos antecedentes, se calculará si conviene hacer la guerra solamente defensiva, ó emprenderla con energía ofensivamente atacando con rapidez en detal, si los enemigos estuviesen divididos en porciones separadas: ó en el todo, si sus fuerzas las tuviesen reunidas; pero dexando siempre un competente número de guarnicion en Chillan con la artillería suficiente para conservar en todo evento aquel importante punto, y mantener la exîstencia é intereses de aquellos fieles habitantes.

12.º

Si el Dios de los exércitos y la fortuna nos concediesen batir á los enemigos, el primer objeto debe ser apoderarse del puerto de Talcahuano, y fortificar la entrada del istmo de este nombre, de un modo que necesite la ménos gente posible para sostenerle, á fin de que quede expedito el mas considerable número para seguir echando los enemigos de la provincia, á fin de libertar á los naturales de la

opresion y yugo de fierro en que la tienen los enemigos del rey y la patria.

13.º

Conseguido el fin propuesto en el artículo antecedente, se arrimarán al Maule todas las fuerzas posibles á fin no solo de contener, sino de atacar á los enemigos de Santiago en la banda opuesta, siempre que las circunstancias den lugar á ello con probabilidad de buen suceso; pero nunca sin dexar asegurado el paso del rio con uno ú dos reductos y artillería que lo defiendan en qualquier evento desgraciado.

14.º

Exâminará las facultades físicas é intelectuales de D. Juan Francisco Sanchez para darle el destino en que pueda ser útil, sea el mando de Chillan, quando el exército lo dexe; ú el gobierno de Concepcion y Talcahuano interinamente, quando el exército lo ocupe; ó conservándole en él encargado del mando de un cuerpo, ó el detal de la mayoría general.

15.º

Quando el exército se acabó de reunir en Chillan, despues de la batalla de San Cárlos, se manifestó en él una confabulacion para entregarse á los enemigos con solo la condicion de que cada uno volviese libre á su domicilio ú adonde mejor le conviniese; y sin embargo de que en la accion que sostuviéron en el mismo Chillan se han portado con valor, conviene exâminar el asunto con mucha pru-

dencia y reserva, para que si resulta alguno en que pueda haber desconfianza de fidelidad, se le pueda separar con disimulo y sin estrépito.

16.º

Son bien constantes al señor brigadier Gainza los apuros de este erario, y lo que me ha costado el aprontar los 50∂ pesos que lleva para subsistencia del exército: el tabaco y demas especies que se remiten deben producir mas de otros 60∂. cuyas dos partidas manejadas con la economía á que es preciso sujetarse, sin que degenere en el defecto de que tanto el oficial como el soldado padezcan necesidad, pueden alcanzar para tres ó quatro meses, ántes de cuyo tiempo enviaré nuevo socorro.

17.º

Estoy entendido de que en Chillan tienen considerable número de fusiles dados por inútiles; y como la experiencia me ha hecho ver la facilidad con que se gradúan de tales por solo la falta ó defecto de alguna pieza ó piezas, hará el señor general inmediatamente que con las de algunos se completen las de otros, que es el modo mas breve y fácil de habilitar los que se puedan; y aquellos que queden destituidos de composicion allí los hara embarcar en uno de los buques de guerra para que los traigan á esta maestranza quando tengan que regresar.

18.º

Ocupada la orilla del Maule con las precauciones que previene el artículo 13, séase ha-

biendo pasado este rio, con parte ó el todo de las fuerzas, ó manteniéndose situado á su izquierda, oficiará atentamente al gobierno de Chile, persuadiéndole á que vuelva á su deber: que de la anarquía en que se halla el reyno, no pueden conseguir mas que la totalidad de su destruccion, especialmente si dan lugar sus habitantes á que las tropas reales entren á viva fuerza; en cuyo caso no es posible contener al soldado en rígida disciplina; pero que si se avienen á deponer las armas que sin causa han tomado contra el rey y el gobierno supremo de la nacion, se les tratará con todo el miramiento y humanidad característica de aquella, haciéndole entender que este es el reencargo mio, para cortar el horroroso derramamiento de nuestra preciosa sangre y las calamidades de una guerra civil.

19°.

Si el gobierno de Chile se allanase á entrar en la composicion de que habla el artículo anterior, conviniéndose sencillamente á volver como hijo descarriado á los brazos de la madre patria, le estrechará en los suyos el señor general, y le ofrecerá en nombre de ella y mio perdon y olvido de todo lo pasado, siempre que perentoriamente reconozca y jure la nueva constitucion de la monarquía española establecida por las córtes generales y extraordinarias de la nacion: en cuyo caso tomará el señor general las riendas del gobierno militar y político con arreglo á aquella, cumpliendo y haciendo cumplir religiosamente lo pactado; pero si propusiese entrar en la composicion baxo otros términos ó capitulaciones, solo le podrá conceder la suspension de armas conservando el pais ocupado, y

el gobierno de Chile el suyo , hasta que dándome parte de lo que se haya tratado, reciba mi contestacion.

20.°

Si fuésemos tan felices que se consigan mis justos deseos de restablecer el órden en las tres provincias de aquel reyno , cesando el motivo de mantener en él mas que la fuerza armada para la quietud de sus naturales y proteccion de las autoridades constituidas, hará el señor general penetrar por alguna de las abras de la cordillera que caen á la parte del fuerte de Ballenar , alguna fuerza de infantería , caballería y artillería que pase al lado de las Pampas para llamar la atencion de los rebeldes de Buenos-Ayres , si ántes no hubiese vuelto á su deber ; sin internar demasiado mas que un destacamento que rápidamente recorra el pais de Mendoza , alarmando aquella ciudad y demas pueblos dependientes de ella , con encargo particular de que no maltrate á los habitantes , ni se aproveche de sus haberes mas que para el preciso alimento de pan y carne.

21.°

Los dos caxones de chocolate con 12 *arrobas son para los padres del colegio de Propaganda de Chillan , á quien se les ofrecerá á mi nombre , por saber carecen de esa bebida ; y les dará las gracias por sus buenos servicios en obsequio de la justa causa que defendemos.*

22.°

Quando los buques se hayan apróximado al

parage donde se haya de hacer el desembarco de tropa y pertrechos, no se executará hasta haber explorado la tierra, y estar seguros de que subsiste por la buena causa.

23.º

Las gacetas y papeles públicos que se le entregan conviene que los haga correr por la provincia de Concepcion, introduciendo algunos hasta Santiago, para que todos conozcan lo pujante que está la Península libre ya de enemigos, á excepcion de algunas plazas que quedaban bloqueadas, y hace tiempo que se habrán rendido; y de la apurada situacion en que se hallan los revolucionarios de Buenos-Ayres, por el nublado que va á descargar sobre ellos de tropas de la Península y la disolucion total del decantado exército mandado por el caudillo Belgrano en el Alto Perú.

24.º

Al mismo tiempo que se habilita el armamento que lo necesite, segun explica el artículo 17, se enhastarán las 1500 moharras de lanza que se remiten para distribuirlas entre la caballería dándole alguna instruccion de su manejo, con cuya arma se puede hacer formidable á los enemigos, distribuyendo al mismo tiempo las 600 espadas entre los soldados de caballería que prometan el mejor uso de ellas. = Lima y enero 1.º de 1814. = El Marques de la Concordia.

NÚM. 2.

PROCLAMA DEL VIREY DEL PERÚ Á LOS habitantes de la provincia de la Concepcion de Chile, con motivo de la ocupacion de aquella capital por las armas del rey.

Nobles, leales y generosos habitantes de Concepcion. Acabo de ver con un placer inexplicable que habeis restablecido los vínculos mas estrechos con la inmortal nacion española, que si en algun tiempo creisteis perdida su causa por los progresos de los exércitos franceses, hoy la veis elevada á la clase de redentora de la Europa, oyéndose el nombre español con entusiasmo en todas las partes del mundo: ya están cumplidos vuestros constantes deseos, proprios de un pueblo valiente, leal, y de nobles sentimientos, de sacudirse de la usurpacion y violencia, y defender siempre los derechos de Dios y de la patria: ya ha desaparecido la horrible disension y discordia que dilaceraban la mas fértil y hermosa provincia de la América del Sur: ya en las villas, pueblos y casas de sus habitantes reyna la union, paz y tranquilidad, supremo bien de los pueblos: ya habeis arrojado de vuestro seno aquellos pocos egoistas que abrigando ambiciosos planes de mando, encendian en su patria las rivalidades y partidos, llevándola á la ruina y desolacion: ya habeis recibido en vuestros brazos á vuestros hermanos, franqueándoles todos los recursos que conducen á consumar el plan de unidad, integridad y

conservacion de la gran nacion española, uniendoos al exército expedicionario, poniendoos entre sus filas, obedeciendo á su digno gefe, y exhôrtando á vuestros compatriotas á que todos formen una familia, y se vea en ella aquel antiguo órden y armonía social bases de la pública felicidad.

Leales y valerosos habitantes de Penco: gozaos en vuestra propia fidelidad: vínculos indisolubles os unen á esta insigne capital del Perú, y con ella á la gran familia española, á su nombre inmortal, á sus glorias, á sus loables instituciones, usos y costumbres, y á su rey: ya están adoptados sabios y generosos principios que fixan las relaciones en todas las partes de la nacion: representadme sin embarazo lo que convenga á vuestra felicidad, y contad con todos los recursos de mi poder para apartar lo que obstruya vuestra navegacion, agricultura y comercio: un nuevo código dé direccion al gobierno político y civil, y tendréis parte en el arancel que arregle vuestros derechos, y en todo lo que conduzca á la particular y pública prosperidad: ayudadme, nobles y valerosos Penquistas, á consolidar la union; acompañad á vuestro activo y valiente general que no empuña la espada para derramar la sangre de nuestros hermanos, sino para que no se despedazen las entrañas de nuestra patria comun, y se dilacere su integridad: formemos una casa, una familia, una nacion, y no permitamos que sea sojuzgada y despreciada por la usurpacion y violencia: si algunos imprudentes usurpadores del mando quieren conservarse en él á expensas de una guerra civil, rasgando el seno de su patria, armando el reyno contra el reyno, manchando la tierra con la sangre de sus conciudadanos, y aniquilando el órden

público; hacedles ver que la felicidad de los pueblos no está vinculada en la persona de uno ó dos, sino en la armonía social y paz interior: que una guerra civil de pueblo á pueblo y de ciudadano á ciudadano es el mayor de los males, como de los bienes el mayor el sacrificio que se haga en obsequio de la unidad, integridad y conservacion de un estado constituido, mayormente quando no podrá sacarse otra ventaja de la division, que ensangrentar la historia del nuevo mundo con páginas de horror y desolacion: no dudo el triunfo del grande esfuerzo que hará esa provincia valerosa y leal á fin de sostener la independencia de la nacion española en todas las partes del mundo. Lima 22 de abril de 1813. = *El Marques de la Concordia.*

PROCLAMA DEL VIREY DEL PERÚ Á LOS habitantes de Santiago de Chile, con motivo de la ocupacion de Concepcion por las tropas de S. M.

Nobles habitantes de Santiago de Chile: ¿será posible que aun insistais en aniquilar y consumir la quietud y tranquilidad interior que en lo pasado gozaba ese reyno? ¿Aun pensais en destruir el órden público, y trastornar la armonía social con guerras y disensiones civiles que rompen los lazos de la unidad, y trahen los pueblos á su última ruina y degradacion? ¿Aun meditais atacar la autoridad soberana del pueblo español, quando en la lucha mas gloriosa que ha visto el mundo, ha inmortalizado su nombre, ha roto ya las cadenas que le habia remachado la mayor, la mas horrible y escandalosa de las perfidias? ¿Aun trataréis de dirigir el puñal á las entrañas de vuestra

propia patria, abrirle el seno, y arrancarle el corazon? ¿No habeis visto en el círculo de dos años entregada la independencia y libertad á que aspirabais, á la discrecion y capricho de dos jóvenes cuya arbitrariedad y licencia abominaba mucho tiempo ántes vuestra religiosidad y pundonor? ¿No era esa capital el domicilio del envidiable reposo y tranquilidad, y hoy se siente herida mortalmente, corriendo por sus miembros un veneno corrosivo que la hace homicida de sí misma? ¿No notais que no hay sino una propension al desórden y al desprecio de lo mas sagrado, bastante para inutilizar las mas sanas intenciones, y sofocar la fuerza moral, para que presida en todo la oligarquía ó la anarquía? ¿Veis otra cosa, que á la ambicion, el odio y la venganza, destruyendo el órden público, levantando partidos y conspiraciones, y sin proteccion legal vuestras personas y propiedades? Veis acaso arreglada vuestra administracion interna, amplificado vuestro comercio, quitados los obstáculos que obstruyen vuestra agricultura y aumento de poblacion, multiplicados los establecimientos científicos, extendidos los ramos de industria; ó hallais que todo es un desórden, y que los empleos y recompensa del mérito son exclusivos de una familia depositaria de la fuerza, y dispensados á su arbitrio y voluntad? ¿No estais por último convencidos que los mas audaces sobrecogen á los tímidos, les dan la ley, y que la fuerza y osadía son el alma que arregla los movimientos del cuerpo político, proscribiendo y desterrando á los vecinos mas honrados, armando el reyno contra el reyno, familias contra familias, y que en este contraste se aniquila el órden público, y se pierde el reposo interior? Es preciso, nobles Chilenos, que dexeis

ya descansar á un pueblo que siente todos los dexos de la nobleza, y no goza ninguna de sus ventajas, que se halla derramado en los campos, trabajando sin gozar de nada, y viviendo de la compasion de otros. Observad que es natural y acendrada en sus pechos la fidelidad al rey, y que solo el artificio y el engaño los conduce á empuñar la espada y la lanza contra sus hermanos, abandonando sus familias y hogares, haciéndoles sentir un nuevo género de vida en lo político, que puede ser la ruyna del órden y la desolacion de los pueblos: considerad que os hallais sin armas, sin erario, sin caudillos militares, sin disciplina, y sin ideas para consumar un plan atrevido, extenso y destructor de vosotros mismos. El general que de mi órden ha entrado en vuestras tierras, y tiene de su parte á la mas noble, leal y valerosa provincia de ese reyno, lleva la oliva, y se penetrará mi corazon del mas vivo sentimiento, si lo poneis en la triste necesidad de ensangrentar su espada: no es la opinion política la que castigará, ni las convulsiones y movimientos pasados, efectos de una preocupacion; á todos mirará como hermanos, y aun á los mismos caudillos que dán direccion á vuestras efímeras fuerzas. Pero si la obstinacion se empeña, si la razon no gobierna, si un espíritu aniquilador propende á destruir la integridad de la mas grande nacion, de nuestra patriacomun, despreciando sus nuevas instituciones, y sus principios nobles y liberales á favor de estos dominios (*), todo el rigor de la justicia se dexará ver en plazas y calles, y desaparecerán muy luego aquellos pocos

(*) *Este era entónces el lenguage del gobierno, y tambien debia ser el de su representantes. (Léase el N. 2. del Pensador pág. 25).*

enemigos de la humanidad, integridad y conservacion del inmortal imperio español. Lima 22 de abril de 1813. = *El Marques de la Concordia.*

EL VIREY DEL PERÚ Á LOS HABITANTES de Chile, con motivo de la real órden que se cita de 11 de junio de 1813.

Habitantes del reyno de Chile: ¿para quando esperais abrir los ojos de la razon, y dexar de correr ciegos tras la fantasma que os ha hecho concebir la seduccion de algunos que se han propuesto ser ricos empobreciendoos, y figurar en el mundo á costa de vuestro sudor, vuestra sangre y vuestro exterminio? En mas de tres años de emancipacion de la madre patria, ¿qué es lo que habeis conseguido mas que la pérdida de vuestras cosechas de granos y cria de ganados, que eran toda vuestra riqueza, y la única subsistencia de vuestras familias? La crasa ignorancia de vuestros tiranos ha creido que cortando la extraccion de vuestros frutos para Lima, pondrian á esta fiel é ilustrada capital en la triste necesidad de inclinar la rodilla ante vuestro soñado poder. ¡Mentecatos, pues viviendo en sus propios confines y á sus mismas puertas, ignoran sus inagotables recursos! ¡Qué buenos calculadores! La providencia con que creyeron dar la ley al Perú, le va á proporcionar indefectiblemente, que mas de un millon de pesos que se extrahia para Chile, circule entre nosotros. Sí, Chilenos: no lo dudeis: la cosecha de trigo que se está recolectando, sin embargo de haberse prevenido tarde que se aumentase la siembra, alcanza sobradamente hasta la venidera que será infinitamente mayor, por lo mucho que se aumenta

la preparacion de las tierras. El sebo, charqui y otros efectos que concurren de la sierra en abundancia, sobre ser de superior calidad á los de vuestro reyno, salen con corta diferencia al mismo precio; y de este modo vuestros mandones, por el camino que creyeron abatir el poder de Lima, lo han aumentado á costa de vuestro sacrificio; pero ¿qué se podia esperar de tales cabezas? Vosotros los conoceis, y os será fácil inferir de lo que han sido, lo que son, y lo que debian ser: os han hecho concebir grandes esperanzas del poder de los Porteños vuestros aliados; pero ya veis sus decantadas provincias unidas, reducidas á número singular: atacados por el victorioso exército nacional en el Tucuman, y amenazados por el de Montevidéo, hecho á batirse con las tropas de Napoleon, no ceden sin embargo de sus baladronadas; y aunque conocen que son vanos todos sus falaces y figurados recursos, pugnan sus mandones por conducirlos al último exterminio. Sí, Chilenos: este pronóstico es inevitable ántes de mucho; y si la obsecacion á que os han conducido vuestros opresores, os permite un momento de discurrir con juicio, debeis evitar la misma desgracia que os amenaza. Haced un paralelo entre la tranquila felicidad que disfrutabais ántes de vuestra inconsiderada revolucion, á la sombra de las leyes mas sabias y humanas que se han escrito, siendo parte integrante de una nacion grande y generosa, con el estado de inquietud, miseria y abatimiento, en que os ha sumergido vuestra imprudente credulidad, y hallareis la precisa conseqüencia de ceder de vuestro capricho, para no caer en el total precipicio á que os guian con capa de proteccion vuestros enemigos doméstícos. Todavía es tiempo de atajar el complemento de vuestro infortu-

nio ; si reconociendo vuestro error os someteis á la razon , y deponiendo las armas , quereis restituiros á la madre patria de que os habeis descarriado , estoy pronto á recibiros en mis brazos : pues además de dictármelo la humanidad de mi carácter , enemigo de derramar la sangre de mis semejantes , el supremo y paternal gobierno nacional lo desea , como se manifiesta en el oficio impreso que acompaño.

Chilenos : los monstruos que trabajan por acabaros puede que se dediquen á infundiros grandes esperanzas en los dos buques de guerra americanos que exîsten en Valparayso ; pero no los creais : ellos sí que las tienen para escapar á sus bordos del golpe que les amenaza , dexandoos robados y en la palestra , como bastantemente lo indica José Miguel Carrera en la carta que desde Concepcion escribió al revolucionario Breffon , con fecha de 1.º de octubre último. El Presidente de los estados unidos Madisson , por induccion de Bonaparte , tuvo la impolítica de declarar la guerra á la Inglaterra. Al principio por tener esta potencia sus fuerzas divididas en los infinitos puntos que en las circunstancias tenian que cubrir , lográron los americanos pasageras ventajas ; pero luego que cayeron sobre sus costas mas de cien buques de guerra ingleses de todos portes , quedó obstruido su comercio , extraccion de frutos y arruinado su cabotage , de tal modo , que aquel gobierno se vió en la triste necesidad de enviar plenipotenciarios á la liga del norte de Europa , implorando la mediacion de aquellos soberanos , para conseguir de la Inglaterra una paz lo ménos onerosa posible para los estados unidos ; por cuyas razones teniendo dichos dos buques cerradas todas las puertas para entrar en su patria , y navegar en los

mares de Europa, se acogen á que los mantengais con vuestro sudor, por no verse precisados á piratear para subsistir.

La sencillez con que os hablo es el mejor garante de las verdades incontextables que dexo indicadas. Deseo en el alma os aprovecheis de ellas, y que creais que al significároslas, no me mueve otro interes que el vuestro, y el de la cara patria, de que sois y debeis ser parte indivisible. = Lima y marzo 14 de 1814. = *El Marques de la Concordia.*

EL VIREY DEL PERÚ Á LOS HABITANtes de Chile, con motivo del suspirado regreso de nuestro soberano á su trono.

Chilenos: los cabecillas que han desolado vuestro pais con su soñada independencia, pretextáron la pérdida infalible de la madre prtria, por hallarse sin rey, sin soldados y sin recursos para defenderse de un tirano que dominaba quasi toda la Europa; pero sin poner en cuenta el heroyco valor de vuestros hermanos peninsulares, ni lo justo de nuestra causa para lograr la proteccion del ser supremo. Este visiblemente nos ha salvado á todos los españoles de ámbos hemisferios, inflamando en los del antiguo un valor y una constancia de que no prestan exemplo las historias; dándoselo á las naciones subyugadas de la Europa, y enseñándolas con él el verdadero y único camino de volver á su libertad: y á las que aun no lo estaban, el modo de no ser esclavas. Chilenos: todos los datos en que vuestros mandones fundaron su revolucion están destruidos. La España libre de enemigos: sus exércitos dominando una parte considerable de la Francia: los de los aliados del norte

dueños de la capital de aquel imperio; su gefe prófugo y errante sin destino; y nuestro adorado FERNANDO sentado en su trono. Y á vista de tan portentosos sucesos: ¿ querréis todavía, Chilenos, dexaros alucinar, y pugnar por coger la sombra de un fatasma? El exército real es muy superior al vuestro en disciplina, armamento, y provision de todos los artículos necesarios para hacer la guerra con vigor. La órden que tiene mia el general que lo manda, no puede ser mas racional, humana y benéfica para vosotros. Celebraré en el alma os aprovecheis de ella, sin dar lugar á que se verifique vuestra total ruina, por dar oido á los infames que la apetecen. = Lima y agosto 8 de 1814. = *El Marques de la Concordia.*

NÚM. 3.

APUNTACIONES DADAS AL CAPITAN DE LA fragata de S. M. B. Phœbe que zarpó de este puerto del Callao para el de Valparayso con la corbeta Cherub. el 11 de enero de 1814.

ARTÍCULO 1.º

EL Sr. D. Santiago Hylliar, comandante de la fragata de guerra de S. M. B. Phœbe, en las varias conversaciones que ha tenido con el virey del Perú durante su mansion en el Callao, le ha manifestado que la bondad de su corazon propendía á hacer por su parte quantos buenos oficios pudiere poner en práctica, para conciliar los ánimos de la

junta gubernativa de Chile y los intereses comunes de aquella provincia con los del gobierno y nacion española, de que es y no puede dexar de ser parte. El mismo Sr. Hylliar habrá conocido en las contestaciones del virey el horror con que mira el derramamiento de sangre, y el dolor de que está penetrado por la imprescindible obligacion de emplear contra ellos la fuerza con toda la energía que exîge su deber, para sugetar con ella á los que perturban el sosiego de estos paises.

2.°

Para que el Sr. Hylliar pueda emplear los buenos deseos que le asisten con motivo de su ida á Valparayso, podrá significar al gobierno de Chile la propension en que considera al virey de entrar con él en un acomodamiento razonable, sin que se crea que le mueve á este modo de pensar otro estímulo que su innata propension al bien de sus semejantes, y de ninguna manera la debilidad de sus fuerzas, ni la falta que hace á este reyno el comercio con aquel, pues para nada le necesita teniendo en sí quantos recursos son necesarios para su subsistencia.

3.°

Las armas aliadas han espumado de franceses la Península, y se hallan internadas muchas leguas dentro de la Francia, sin dexar atrás mas que las plazas de Barcelona y Figueras estrechamente bloqueadas, y á punto de rendirse por la miseria.

4.°

La restitucion de nuestro Fernando VII. es

infalible dentro de poco tiempo, pues habiendo hecho Napoleon todos los esfuerzos que han estado en su mano para hacer volver á Soult con refuerzos contra la Península despues de la batalla de Vitoria, fué batido por las armas reunidas en Roncesvalles el 27 28 y 29 de julio al mando del inmortal Wellington, y el 31 de id. en el valle de Bastan, quedando completamente disipado el enemigo en las inmediaciones de Pamplona y muerto dicho Soult el 16 de agosto; resultando la adquisicion de aquella plaza, S. Sebastian, Bayona y Burdeox, y toda la baxa Navarra; y que Napoleon lejos de embiar nuevos refuerzos que se opongan á la marcha de los confederados del sur contra la capital de su imperio, no tiene fuerzas bastantes para sostenerse contra las del norte; caminando por conseqüencia la Europa toda á una crísis que debe decidir la suerte de las potencias que estaban subyugadas por el tirano.

5.°

El exército de Buenos-Áyres llamado conciliador del Alto Perú fué disipado como el humo en las batallas de Vilcapugio y Ayohuma, y los supuestos generales Belgrano, Diezveles y Ocampo corren fugitivos ácia el Tucuman sin rumbo ni vereda segura, porque temen que los pueblos no les dexen pasar á causa de los malos tratamientos que les han inferido.

6.°

Caracas de resultas de su segunda insurreccion, con 2϶ hombres que llegaron de la Península fué nuevamente subyugada con mucho derramamiento de

sangre. Santa Marta habiendo rechazado por tres veces á los insurgentes de Cartagena, los tiene en un extrechisimo bloqueo, por haber sido reforzada con otros 2∂ hombres de la Península y algunas tropas de la Habana. El reyno de México se halla totalmente pacificado, y á Montevideo han llegado 2.500 hombres de los 8∂ decretados por el gobierno para sugetar á Buenos-Ayres, quien sin el recurso del exército del Alto Perú no puede dexar de baxar la cerviz. Las provincias de Quito, Popayan, Cali, Cartago, Chocó, y otras del reyno de Santa Fé, han sido subyugadas por las tropas de Lima, Guayaquil y Cuenca, hallándose á la salida del último correo á 40 leguas de la capital.

7.º

Para mandar el exército de Concepcion, ha salido del Callao, el nuevo general D. Gavino Gainza, quien lleva un pequeño refuerzo de tropa, armas de fuego y blancas con muchas municiones y cantidad de dinero, la que junta con otras expedidas de Chiloé y Valdivia, pondrá al exército en estado irresistible por los de Santiago.

8.º

Con la privacion del comercio con Chile se ha aumentado extraordinariamente la siembra de trigo en el distrito de Lima y otras provincias, y cada año que se tarde en la conciliacion será mayor aquella; quedando cortada para siempre la necesidad de que venga de Chile, lo mismo que el sebo que se recibe de S. Blas en abundancia y de mejor cali-

dad que el de Santiago, y charqui que nos llega de la sierra en los mismos términos.

9.°

Esta sencilla exposicion no se hace por intimidar á los chilenos; pues esto lo ha de decir el exîto de las armas, sino para que crean que al deseo de entrar el virey en composicion no le mueve de modo alguno, segun lo tiene indicado, el abatimiento de su espíritu ni la debilidad de sus fuerzas, sino su carácter paternal y benéfico.

10.°

Segun habrá advertido el Sr. Hylliar por la explicacion de los sentimientos del virey deberá creer que siempre que los Chilenos ratifiquen el reconocimiento que han hecho de Fernando VII. que en su ausencia y cautividad reconozcan la soberanía de la nacion en las córtes generales y extraordinarias, y reciban y juren la constitucion española hecha por las mismas, *los recivirá en sus brazos como un verdadero padre; echando en olvido todo lo pasado, sin que directa ni indirectamente se proceda contra ninguno por mas ó ménos parte que haya tenido en la revolucion; en el concepto de que deben admitir la audiencia, gobierno y empleados por la soberania, como lo estaban ántes con sola la diferencia, dictada por la propia constitucion, y que para el resguardo de las personas, propiedades y sosten de la administracion de justicia, han de recibir la guarnicion necesaria de tropas chilotas*

interin se organizan otras de todo el distrito.

11.°

En caso de que el gobierno de Chile se avenga con los términos de esta transacion, podrá dirigir una persona suficientemente autorizada, y con una carta del capitan Hylliar á esta capital; y á fin de que puedan costearse los gastos de la expedicion, como para que tenga otra prueba de la buena disposicion del gobierno de Lima, podrá venir cargado el buque que conduzca al embiado de qualquier efecto de comercio de ese reyno, como no sea trigo.

NUM. 4.

El Sr. D. Santiago Hylliar comandante de la fragata de S. M. B. Phœbe, y á sus órdenes la corbeta Cherub, que pasa á Valparayso, por pura bondad de su corazon amante de la humanidad, me ha ofrecido practicar con la junta de Chile los oficios mas eficaces para reducirla á entrar en una composicion justa y razonable, decorosa á este gobierno; y que concilie los intereses del reyno con los de FERNANDO VII. y nuestra nacion española de que es y no puede dexar de ser parte. Este pensamiento benéfico del Sr. Hillyar coincide perfectamente con mi modo de pensar opuesto á la discordia y al derramamiento de sangre, segun U. S. está enterado por los artículos 18 y 19, de la instruccion que le he dado. No hay ocasion mas noble y digna del corazon sensible de un gefe, dispuesto á perdonar el extravío y agresion de

sus subditos, que quando se ve preponderante, que es justamente el caso, en que me hallo. En esta inteligencia si acaso pudiere U. S. recibir este oficio caminará de acuerdo con el Sr. Hylliar, ceñido á lo dispuesto en dicho artículo 18. = Dios guarde á U. S. muchos años. Lima 11 de enero de 1814. = *El Marques de la Concordia.* = Sr. brigadier D. Gavino Gainza.

NÚM. 5.

ACTA DEL GOBIERNO Y SENADO.

En la ciudad de Santiago de Chile, á 5 de mayo de 1814. = El Sr. D. Francisco Antonio de la Lastra, supremo director del estado mandó convocar á su sala de despacho al distinguido cuerpo del M. I. Senado é hizo leer á su presencia los pliegos de tratados hechos á conseqüencia del acuerdo del 19 del anterior por el general del exército nacional brigadier D. Gavino Gainza, y el general en gefe del de Chile brigadier D. Bernardo Ohiggins, y quartel maestre brigadier D. Juan Mackena, plenipotenciarios nombrados para este efecto en dicho acuerdo, y el contesto de aquellos pliegos es como sigue:

CONVENIO CELEBRADO ENTRE LOS GENERALES de los exércitos titulados nacional y del gobierno de Chile.

ARTÍCULO PRIMERO.

Se ofrece Chile á remitir diputados, con

plenos poderes é instrucciones, usando de los derechos imprescriptibles que le competen como parte integrante de la monarquía española, para sancionar en las cortes la Constitucion que estas han formado, despues que las mismas cortes oigan á sus representantes; y se compromete á obedecer lo que entonces se determinase, reconociendo, como ha reconocido, por su monarca al Sr. D. FERNANDO VII. y la autoridad de la regencia por quien se aprobó la junta de Chile, manteniéndose entre tanto el gobierno interior con todo su poder y facultades, y el libre comercio con las naciones aliadas, y neutrales, y especialmente con la Gran Bretaña, á la que debe la España, despues del favor de Dios, y su valor y constancia, su exîstencia política.

2.º

Cesarán inmediatamente las hostilidades entre ámbos exércitos; y la evacuacion de Talca se executará á las 30 horas de ser comunicada la aprobacion del gobierno de Santiago sobre este tratado, y la de toda la provincia de Concepcion, esto es, las tropas de Lima, Valdivia y Chiloé en el término de un mes de recibida dicha aprobacion, franqueándoseles los auxîlios que estubiesen al alcance de Chile, y dicte la regularidad y prudencia, y quedando esta última plaza de Chiloé sujeta como ántes al vireynato de Lima: así como se licenciarán todos los soldados de la provincia de Concepcion y sus partidos, si lo pidieren.

3.º

Se restituirán recíprocamente, y sin demora

todos los prisioneros que se han hecho por ámbas partes sin excepcion alguna, quedando enteramente olvidadas las causas que hasta aquí hayan dado los individuos de las provincias del reyno comprometidos por las armas con motivo de la presente guerra, sin que en ningun tiempo pueda hacerse mérito de ellas por una ni otra parte. Y se recomienda recíprocamente el mas religioso cumplimiento de este artículo.

4.º

Continuarán las relaciones mercantiles con todas las demas partes que componen la monarquía española, con la misma libertad y buena armonía que ántes de la guerra.

5.º

Chile dará á la España todos los auxîlios que estén á su alcance, conforme al actual deterioro en que ha quedado por la guerra que se ha hecho en su territorio.

6.º

Los oficiales veteranos de los cuerpos de infantería y dragones de Concepcion, que quisiesen continuar su servicio en el pais, gozarán el empleo y sueldo que disfrutaban ántes de las hostilidades; y los que nó, se sujetarán al destino que el excmo. Sr. virey les señalare.

7.º

Quedarán la ciudad de la Concepcion, y puer-

to de Talcahuano con todas las piezas de artillería que tenian ántes de las hostilidades ; y no siendo posible al Sr. brigadier D. Gavino Gainza dexar todos los fusiles de ámbas plazas , se combiene en restituir hasta el número de 400 para su servicio y resguardo.

8.º

Desde el momento que se firme este tratado, estará obligado el exército de Chile á conservar la posicion que hoy tiene , observando religiosamente el no aproxîmarse mas á Talca , y caso que entretanto llega su ratificacion del Excmo. gobierno de Chile , sobreviniere algun temporal , que pueda perjudicarle , será de su arbitrio acamparse en alguna hacienda en igual ó mas distancia de dicha ciudad : bien entendido que para el inesperado caso de volverse á romper las hostilidades, que será con previa noticia y acuerdo de ámbos exércitos , no podrá cometer agresiones el nacional sin haberle dado lugar de restituirse á la posicion que tiene en esta fecha.

9.º

Se restituirán recíprocamente á todos los moradores y vecinos las propiedades que tenian ántes del 18 de febrero de 1810 , declarándose nulas qualesquiera enagenaciones que no hayan precedido de contrato particular de sus dueños.

10º.

El Excmo. gobierno de Chile satisfará con oportunidad de su tesoro público 30 mil pesos ,

como en parte del pago que debe hacerse á algunos vecinos de la provincia de Concepcion, de los gastos que ha hecho el exército que hoy manda el Sr. general brigadier D. Gavino Gainza, quien visará los libramientos que expida la intendencia.

11.°

Para el cumplimiento y observancia de quanto se ofrece de buena fe en los artícnlos anteriores, dará Chile por rehenes tres personas de distinguida clase ó carácter, entre quienes se acepta como á mas recomendable, y por haberse ofrecido expontáneamente en honor de su patria, al Sr. brigadier D. Bernardo Ohiggins, á ménos que el Excmo. gobierno de Chile lo elija de diputado para las cortes; en cuyo caso se sobstituirá su persona con otra de carácter y representacion del pais.

12.°

Hasta que se verifique la total evaquacion del territorio de Chile, se darán en rehenes por parte del exército nacional, luego que esté ratificado el tratado, dos gefes de la clase de coroneles, así como para evacuar á Talca que deberá ser el paso inmediato, se darán por el exército de Chile otros dos de igual carácter, quedando todo el resto del mes para que vengan á la inmediacion del Sr. general del exército nacional los rehenes de que habla el artículo anterior, ó un documento de constancia de haberse embarcado para Lima.

13.°

Luego que sea firmado este tratado, se ex-

pedirán órdenes por los señores generales de ámbos exércitos, para que suspendan su marcha qualesquiera tropas que desde otros puntos se dirijan á ellos; y que solo puedan acogerse, para librarse de la intemperie, á las haciendas ó pueblos mas vecinos donde les llegaren dichas órdenes, hasta esperar allí las que tengan á bien dirigirles; sin que de ningun modo puedan las auxîliares del exército nacional pasar el Maule, ó entrar en Talca, ni las del exército de Chile el rio de Lontué.

14.°

Si llegare el caso (que no se espera) de no merecer aprobacion este tratado, será obligado el Sr. general del exercito de Chile á esperar la contestacion de esta noticia, que ha de comunicar al del nacional, quien deberá darla al quarto de hora de recibida.

15.°

Reconociendo las partes contratantes que la suspension de las hostilidades; la restitucion de la paz, buena harmonia, é intima amistad entre los gobiernos de Lima y Chile son debidos en gran parte al religioso y eficaz empeño del Sr. Comodoro, y comandante de la Phœbe D. Santiago Hyllíar, quien propuso su respetable mediacion al gobierno de Chile, manifestándole los sentimientos del Sr. virey, y no ha reparado en sacrificios de toda clase, hasta presenciar á tanta distancia de su destino todas las conferencias que han precedido, y este convenio; le tributamos las mas expresi-

vas gracias, como á mediador y principal instrumento de tan interesante obra.

16.º

Se declara que la devolucion de solos 400 fusiles á las plazas de Concepcion y Talcahuano, á que se refiere el artículo 7.º es porque el señor general D. Gavino Gainza no tiene completo el armamento que el exército de su mando introduxo al reyno.

Y despues de haber convenido en los artículos anteriores nos el general en gefe del exército nacional, brigadier D. Gavino Gainza, y el general en gefe, y el quartel maestre general del exército de Chile D. Bernardo Ohiggins, y D. Juan Mackena, plenipotenciarios nombrados, firmamos dos exemplares de un mismo tenor para su constancia en las orillas del rio Lircaí, á dos leguas de la ciudad de Talca. Quartel general del exército nacional, é igual distancia del de Chile, en 3 de mayo de 1817.

Gavino Gainza. = Bernardo Ohiggins = Juan Mackena. (*)

(*) *Se espera en esta capital al brigadier Gainza con la causa que se le ha formado en Chile de órden de este gobierno, cuyos resultados ya verá el público no debia esperar el virey para oponerse con las armas al cumplimiento del convenio.*

NÚM. 6.

INSTRUCCION QUE DEBERÁ OBSERVAR EL coronel D. Mariano Ossorio en el mando del exército real de Concepcion de Chile á que va destinado.

Habiendo desaprobado en todas sus partes el convenio celebrado entre el brigadier D. Gavino Gainza y los comandantes del exército insurgente de Santiago de Chile en 3 de mayo de este año, por ser contrario á mi instruccion, á las facultades de dicho gefe, á la nacion y al honor de sus armas; he venido en separarle de aquel mando, el qual deberá entregar al coronel del real cuerpo de artillería D. Mariano Ossorio, nombrado al efecto, retirándose el primero á la ciudad de la Concepcion para esperar mis órdenes.

ARTÍCULO 1.º

En el momento que dé fondo la expedicion en el puerto de Talcahuano, oficiará el señor Ossorio con el gobernador de Concepcion, para que disponga los almacenes en que deban ser depositados los efectos de guerra que conducen ámbos buques para ser transportados quando el tiempo lo permita á Chillan ú otros puntos, segun convenga; y como por la escasez de numerario solo se han podido enviar cincuenta mil pesos en efectivo, ha sido preciso echar mano de tabaco y azúcares para que se vendan por cuenta de la hacienda nacional, y á

fin de que su producto sirva tambien para la subsistencia del exército, dispondrá que el intendente los haga almazenar con la cuenta y razon correspondiente.

2.º

Dadas las previas disposiciones que indica el artículo antecedente reconocerá el istmo en que está situado aquel pueblo como así mismo el terreno que ocupa la ciudad de Concepcion, para calcular si conviene fortificar ámbos puntos, ó reducir su defensa á uno solo para ocupar menos guarnicion, á fin de que el exército se ponga con toda la fuerza posible para operar ofensivamente, ó quando nó para que se pueda conservar en una defensiva, que cubra todo el pais de la provincia de Concepcion que sea susceptible.

3.º

Verificado dicho reconocimiento dispondrá que en el punto ó puntos que elija se hagan las obras necesarias para su defensa, extendida lo ménos posible, para que se verifique la máxîma de que pocos se puedan defender de muchos.

4.º

Tomadas estas previas disposiciones, si las aguas y estado de los caminos lo permiten, dispondrá que el refuerzo de tropas, dinero y efectos que conduce, se transporten al quartel general de Chillan, adelantándose el Sr. comandante general para entregarse anticipadamente del mando de todas las fuerzas; las quales revistará cuerpo por cuerpo para arreglar lo que cada uno necesite, tanto

en el manejo de intereses, como en la instruccion y disciplina militar, formando un estado exâcto del número de hombres de que consta cada uno, con expresion de clases tanto de infantería como de caballería y artillería; mencionando las armas de fuego y blancas, municiones de todas especies, y poniendo por notas todo lo demas que contribuya á poderme instruir completamente; cuyo documento me enviará á la mas posible brevedad repitiéndole mensualmente para mi gobierno.

5.º

Si de la revista indicada resultase algun número de fusiles sin entregar á los soldados por descompuestos, hará que se remedien lo mas pronto posible sus defectos; pero si estos fuesen tales que se pueda tardar mucho en ponerlos corrientes, con las piezas de unos se pueden completar los otros, por cuyo medio puede brevemente estar en servicio algun considerable número; enviando los cañones caxas ó llaves que no sean susceptibles de composicion allí, para que se les habilite en este taller de armería.

6.º

Sin embargo de los nuevos motivos de disgusto que el gobierno de Chile me ha dado en el modo con que ha mirado mi generosidad, y amorosas y paternales razones, ofreciéndole echar en olvido su desvario y loca pretension de independencia, y no obstante la mala fe que ha manifestado en el cumplimiento del extravagante convenio concedido por el brigadier D. Gavino Gainza contra el tenor de mi instruccion, pues habiendo este

puesto en practica quanto estaba á sus alcances de cumplir, dando libertad á mas de 1200 prisioneros, entre ellos oficiales y gefes de primer órden, y enviado sus rehenes á la capital de Santiago, no se ha movido el gobierno insurgente á poner en practica cosa alguna de las estipuladas, mas que la soltura de algunos oficiales y personas, por intercesion del comandante de la fragata inglesa Phœbe, en justa compensacion de los que le entregué pertenecientes á aquel gobierno, como mi caracteristica humanidad supera á todo, quando el nuevo comandante llegue al quartel general en el oficio que debe pasar al expresado gobierno de Chile de haber yo desaprobado el convenio, y que por consiguiente debe continuar la guerra, le ofrecerá nuevamente un perdon general y olvido eterno de todo lo sucedido, por mas ó ménos parte que cada uno de los que han estado mandando haya tenido en la revolucion; siempre que dexando las armas de las manos, renueven el juramento hecho á nuestro soberano, que durante su cautividad juren obedecer la nueva constitucion española y el gobierno de las cortes nacionales, *y admitan el que legitimamente se instale para la provincia.*

7.º

Si el gobierno de Chile se allanase á entrar en la composicion de que habla el artículo anterior, deponiendo perentoriamente las armas, se entregará de él el nuevo general D. Mariano Ossorio, pasando á la capital con sola la tropa necesaria para restablecer en ella el buen órden, cumpliendo y haciendo cumplir con la mayor escrupulosidad el perdon y olvido de todo lo pasado, que

explica el mismo artículo; manteniendo tanto al oficial como al soldado en la mas rígida disciplina, sin permitir de modo alguno que de palabra ni obra se maltrate á nadie, ni se le tome la mas leve cosa de su propiedad, si no se ajustase ántes por su legítimo valor, entregándoselo al propio tiempo que se reciba la especie.

8.º

Para gobierno del nuevo comandante general, se le entregan dos estados de fuerza de la que tenia el exército de los insurgentes en 14 de diciembre de 1813, y 22 de enero de 1814, que entre otros documentos importantes han caido en poder de las tropas nacionales en el equipage de los Carreras, quando fueron hechos prisioneros en Penco-viejo. En el de la última fecha constaba el exército de 2086 hombres de todas armas con 1242 fusiles, 722 bayonetas, 556 cartucheras, 190 espadas 97 cinturones, 28 pistolas, 362 caballos, y 360 monturas para ellos, repartidos en los puntos de Concepcion, Talcahuano, Chepe y observacion. Aunque el armamento y hombres se pueden haber aumentado desde entonces, no parece regular que su número sea superior á las perdidas que han tenido en los varios ataques que ocasionaron la ocupacion de toda la provincia y los dos de Talca; pero estas reflexîones las debe rectificar el Sr. general á su llegada á Chillan con las noticias que pueda adquirir por medio de los espías, ó por los que se las puedan proporcionar.

9.º

Al brigadier Gainza se le envió considera-

ble número de proclamas, como las que se entregan al señor Ossorio; y teniendo noticia de que no las ha circulado por el pais enemigo, lo executará este inmediatamente que se posesione de ellas.

10.º

Por las últimas noticias que me ha dado el brigadier Gainza con fecha de 16 de junio, constaba el exército de 2462 plazas de infantería, las quales se podian aumentar con 200 á 300 mas, sin otra instruccion que la de hacer fuego, y con 363 artilleros, pero sin alguna caballería, porque hace de tal la primera arma para reconocimientos y marchas únicamente. Tenia además varios milicianos armados de lanza, que nada sirven por su indisciplina y aficion al robo; de cuya gente se puede y debe sacar algun fruto formando un cuerpo de caballería de 500 á 600 hombres, poniéndoles oficiales escogidos, especialmente algunos de plana playor, para que les enseñen á maniobrar en órden, y hacer buen uso de la espada y lanza.

11.º

Arreglada la total fuerza como va dicho, y aumentada con el primer batallon de Talavera que va de refuerzo, no parece creible que los enemigos se atrevan á disputarla la campaña; por cuya razon conviene romper las operaciones luego que la estacion de aguas lo permita, atacándolos enérgicamente donde se les encuentre, sin darles lugar á rehacerse en caso de ser derrotados, persiguiéndoles incesantemente hasta disiparlos, y continuando su marcha hasta apoderarse de la capital; bien entendido que si el gobierno intruso no acepta la

paz que de buena fe se le propone, si luego la pidiere, se concederá con las menores ventajas para él que exîja su obstinacion y el estado de ámbos exércitos; y si no lo executare hasta estar disueltas sus fuerzas y el exército nacional proxîmo á entrar en Santiago, se le admitirá á discrecion; pero teniendo cuidado el comandante de salvar las vidas de sus habitantes, y no permitir ningun género de saqueo, pues en todo caso es necesario tratarlos con conmiseracion, como que son nuestros hermanos que deben componer con nosotros una sola familia.

12.º

Sin embargo de lo dicho en el artículo anterior, como los gastos que la revolucion chilena ha ocasionado á este erario han sido muy considerables, y no es regular ni justo que los continúe, dispondrá una contribucion general moderada en todo el reyno, á fin de que con ella y con el producto de las rentas establecidas ántes de la revolucion, pueda subsistir el exército que debe quedar en pie y con la mayor fuerza posible, para continuar las operaciones que se especificarán mas abaxo contra los insurgentes de Buenos-Ayres.

13º.

Si la toma de la capital fuese á discrecion, ó que la estipulacion para entregarla dé lugar á ello, sin faltar en nada á lo que se hubiese prometido, se pondrán en segura prision á los cómplices que hayan tenido parte en la primera revolucion ó en la continuacion de ella, como motores ó cabezas, y asimismo á los miembros del gobierno revolucionario; los quales se enviarán á Juan

Fernandez, hasta que formada la correspondiente sumaria se les juzgue segun las leyes, con lo qual se quita el recelo de que puedan volver á conspirar.

14.º

Establecido el órden en la capital con arreglo á la constitucion, hará executar lo mismo en todos los pueblos de aquel reyno, y enviará un destacamento á que se entregue del puerto de Valparayso, y que navegue otro á la mas posible brevedad á ocupar la isla de Juan Fernandez, conduciendo la artillería y municiones que los insurgentes han extrahido de aquel importante punto.

15.º

Sin pérdida de tiempo dispondrá que todos los que se hallan desterrados por el gobierno intruso por fieles á la justa causa, tanto europeos como americanos, vuelvan á sus respectivos domicilios, y formará con ellos y otros adictos á la legítima soberanía un cuerpo de Concordia Chilena del número de plazas que sea posible, cuidando de que no exceda considerablemente el de los americanos á los europeos, ni estos al de aquellos; cuya igual providencia se puede adoptar respectivamente para Valparayso, con la qual se minorarán los gastos por el menor número de tropas que haya que mantener á sueldo.

16.º

Luego que se haya posesionado de la capital, tratará con los dos señores ministros Concha y Aldunate sobre el modo de restablecer la audiencia; avisándome para que regresen el regente si

estubiese capaz, y los otros dos ministros que exîsten aquí, y despachando en segunda instancia en el entretanto los antedichos en union de algunos abogados de literatura, lealtad y providad que elijan escrupulosamente los negocios contenciosos que ocurran, y nombrando los que correspondan de iguales calidades para los de primera, con arreglo á la constitucion y nuevo reglamento de tribunales.

17.°

Los grados concedidos por el brigadier Pareja y su sucesor D. Juan Francisco Sanchez, que no tengan mi aprobacion, no deben tener efecto; pero por no desairar á los agraciados ni ocasionar su disgusto que en las actuales circunstancias podria acarrear malas conseqüencias, se les conservarán sus divisas sin hablar del asunto; pero el nuevo general con mucha sagacidad se informará reservadamente de los que los hayan merecido, dirigiéndome una relacion exâcta de estos, y otra por separado de los que no han contrahido suficiente mérito para ser agraciados; procurando que en todo destacamento que se separe del cuerpo principal vaya mandando un gefe veterano, ó que aunque no lo sea se halle con la instruccion, valor y circunstancias competentes, y con la antiguedad necesaria para que los que le han de obedecer no se contemplen agraviados.

18.°

Al paso de los rios especialmente el del Maule por su mayor caudal de agua y curso precipitado, se fortificará el mejor de sus bados, colocando en sus cabezas alguna artillería, y dexan-

do la guarnicion precisa para que proteja la retirada del exército en qualquier evento desgraciado; y si se pudiese añadir un puente de balsas ó de otra cosa, seria mucho mas oportuno.

19.º

Exâminará las facultades físicas é intelectuales de D. Juan Francisco Sanchez, para darle el destino en que pueda ser mas útil; sea el mando de Chillan, quando el exército lo dexe, ó el gobierno de Concepcion y Talcahuano, ó bien conservándole en el exército encargado del mando de un cuerpo, ú el detal de la mayoría general; dándole á entender, sin fatarle á la debida atencion, el desagrado con que he visto, que desde que entregó el mando del exército haya resistido por un capricho inconcebible encangarse de ningun otro.

20.º

Quando el exército se acabó de reunir en Chillan despues de la batalla de S. Cárlos, se manifestó en él una confabulacion para entregarse á los enemigos, con sola la calidad de que cada uno volviese libre á su domicilio ú adonde mejor le conviniese; y sin embargo de que en la accion que sostuviéron en el mismo Chillan se han portado con valor, conviene exâminar el asunto con mucha prudencia y reserva, para que si resulta alguno en que pueda haber desconfianza de fidelidad, se le pueda separar con disimulo y sin estrépito.

21.º

Establecido que sea el órden en la ciudad de

Santiago y demas puntos que lo necesiten, dexará el señor general en el reyno las guarniciones precisas para conservarle libre de insultos, y del resto del exército que conceptúo podrá ascender á 2⊙ hombres de infantería, 200 de artillería y 1⊙ de caballería, dispondrá á la mas posible brevedad una expedicion que pase por una de las abras de la cordillera, que comunican por el fuerte de Vallenar y otros parages de esa sierra con las pampas de Buenos-Ayres, para que echándose rápidamente sobre Mendoza y su campiña, ponga en consternacion la capital de las provincias del Rio de la Plata, á fin de distraer sus fuerzas ácia aquella parte, dexando mas expeditas las operaciones de los exércitos de Montevideo y alto Perú, adelantando algun cuerpo ácia Córdoba ó rio tercero para aumentar la confusion de aquellos rebeldes; con encargo particular de que no maltrate dicha expedicion á los habitantes, ni que se aproveche de sus haberes mas que para el preciso alimento de pan y carne pagados á precios corrientes.

22.º

Si la partida ó partidas de este exército expedicionario descubriese fuerzas enemigas, dispondrá en tiempo su retirada, si fuesen superiores, ó el atacarlas siendo inferiores, y con probabilidad de buen suceso.

23.º

El Gefe que vaya mandando estas tropas, procurará por todos los medios posibles, ponerse en comunicacion con el general de exército del alto Perú, lo qual no creo sea muy dificil por la

provincia de la Rioxa á fin de combinar con él sus operaciones. La misma diligencia deberá practicar el Sr. coronel Ossorio quando se haya hecho dueño del reyno de Chile, en lo que no habrá mucha dificultad por Coquimbo ó Copiapó.

24.°

Concluida la comision del navío Asia, debe regresar al Callao á la mas posible brevedad, por cuyo buque el Sr. comandante general me dirigirá quantas noticias le ocurran del estado de los dos exércitos de operaciones, sus fuerzas y puntos que ocupan, segun las noticias fidedignas que pueda adquirir, y para las primeras que despues se ofrezcan de consideracion, hará que me las traiga el bergantin Potrillo, quedándose allí la corbeta Sebastiana para lo que se ofrezca. = Lima y julio 18 de 1814. = El Marques de la Concordia.

NÚM. 7.

OFICIO DE INTIMACION DEL GENERAL del exército real de Chile.

Habiendo desaprobado en todas sus partes el Excmo. Sr. virey de Lima el convenio celebrado en 3 de mayo último entre D. Bernardo Ohiggins, D. Juan Makena y el brigadier D. Gavino Gainza, por no tener este tales facultades, ser contrario á la instruccion que se le dió, á la nacion, y al honor de sus armas; y habiendo en conseqüencia tomado yo el mando de ellas en

este reyno, debo manifestar á Ums. que si en el término de diez dias contados desde la fecha, no me contestan estar prontos á deponerlas inmediatamente, á renovar el juramento hecho á nuestro soberano el Sr. D. FERNANDO VII, á jurar obedecer, *durante su cautividad*, la nueva constitucion Española y el gobierno de las córtes nacionales, y admitan el que legítimamente se instale para el reyno, daré principio á las hostilidades: si por el contrario dan desde luego las órdenes, y toman todas las providencias necesarias á que tengan efecto mis justísimas proposiciones, les ofrezco nuevamente un perdon general, y olvido eterno de todo lo sucedido, por mas ó ménos parte que cada uno de los que han estado mandando haya tenido en la revolucion.

Supongo á Ums. poseidos de los sentimientos que caracterizan al hombre de bien, y amante de la felicidad de su patria, en cuyo concepto espero que mirando por ella, abrazarán los partidos que la misma razon y religion dictan, evitando la efusion de sangre, y desastre de los pueblos de este desgraciado pais, haciendo á Ums. responsables ante Dios y el mundo, de las funestas resultas que son consiguientes al errado y equivocado sistema que contra toda probabilidad, y sin la menor esperanza de buen éxîto, quieren seguir y sostener.

Autorizado como estoy para el perdon y olvido de lo pasado, puede tener efecto una reconciliacion verdaderamente fraternal, á que me hallo pronto; mas si ciegos á la voz de la naturaleza, no diesen oido á mis ofrecimientos, me veré precisado á usar de la fuerza, y poner en práctica los grandes recursos que para obrar ofensivamente tengo á mi disposicion: en cuyo ca-

so, ni Ums. ni los particulares, ni todo el reyno, tendrá que quejarse de los funestos resultados que les sobrevengan, por no haber reflexîonado con tiempo en su bien estar.

Yo, los oficiales y tropa que hemos llegado á este reyno, venimos, ó con la oliva en la mano proponiendo la paz, ó con la espada y el fuego, á no dexar piedra sobre piedra en los pueblos que sordos á mi voz quieran seguir su propia ciega voluntad. Abran todos pues los ojos, vean la razon, la justicia y la equidad de mis sentimientos, y vean al mismo tiempo, si les conviene y prefieren á su bien estar el exterminio y desolacion que les espera, si no abrazan inmediatamente el primero de los dos partidos.

Con el capitan D. Antonio Pasquel, portador de este, espero la citada contestacion.

Dios guarde á Ums. muchos años. Quartel general de Chillan 20 de agosto de 1814. *Mariano Ossorio.* = A los que mandan en Chile.

CONTESTACION.

Los enemigos del pueblo americano cada dia presentan nuevas pruebas en su conducta siempre contradictoria, de que un interes particular, y el encono del espíritu privado son la única regla de sus procedimientos. Chile habia sacrificado á los deseos de la paz, quantos hasta la época de las capitulaciones fuéron manifestados por el virey de Lima, que en todas sus partes las ha desaprobado, segun el oficio de V. de 20 del corriente. Un nuevo reconocimiento de Fernando VII, y el de la regencia, y la remision de diputados que sancionasen la constitucion, alejaba hasta las apa-

riencias del título de insurgentes que se ha querido hacer valer para saciar en la sangre de los hijos del pais el odio implacable de los que sin duda nos han considerado como un grupo de hombres sin derechos, indignos de ser oidos, y despojados de todas las prerogativas de un pueblo.

Quando V. trata nuestro sistema de erroneo y absurdo, deseariamos saber ¿qual es el que V. sigue? No puede ser el de la obediencia á Fernando VII, á la regencia, ni á la constitucion española, supuesto que se anulan los pactos comprehensivos de este reconocimiento. V. tampoco se presta al de los gobiernos populares que durante la cautividad del rey (que rompió el vínculo que recíprocamente unia á los vasallos á un centro comun) era el único adaptable á las circunstancias, y se aceptó en España con la instalacion de las juntas provinciales. Así es necesario confesar que el solo sistema de V. es el de la desolacion y la muerte con que nos amaga, negando hasta el tratamiento que inspira la cortesía, y enviando un conductor tan insultante que el gobierno ha empeñado toda su moderacion para no escarmentar su insolencia, como la del coronel Hurtado, que ha fugado quebrantando las obligaciones que le imponia su condicion en rehenes. En lugar de aquel hemos dexado á este, y el conductor es el trompeta.

Por otra parte, la comunicacion de V. no está acompañada de mas credencial que su palabra, desacreditada otra vez en la falsa intimacion al Huasco.

La gaceta original del Janeyro que le adjuntamos, le avergonzará en la complicada conducta que preside las operaciones de los antiguos mandatarios de América. Fernando VII. anula la

constitucion de las córtes y decretos de la regencia : dexa constituidas las autoridades hasta la resolucion de un nuevo congreso, y declara reos de lesa magestad á los que defrauden los efectos de esta resolucion. Tales son nuestros invasores : y la nueva agresion de V. le hará criminal delante de Dios, del rey y del mundo entero, si en el momento no desiste (desamparando nuestro territorio) de un proyecto vano, y que será confundido á impulsos del gran poder á que se ha elevado la fuerza de Chile, puestos en movimiento los copiosos recursos de que un gobierno débil no supo aprovecharse oportunamente. Su oficio de V. ha sido una proclama excitadora del valor y energía de nuestras tropas, y de los dignos pueblos que están resueltos á repulsar la invasion con el último sacrificio.

Haga V. el que es debido á la religion, á la justicia y á la humanidad, evitando la efusion de sangre, y las desgracias consiguientes á su escandalosa é injusta provocacion, de que le hacemos responsable; y tenga V. por efecto de nuestra generosidad esta contestacion, quando no siendo V. de mejor condicion que el general Gainza, se atreve sin credenciales á dirigirnos otras proposiciones, al paso que aquel no se ha creido facultado para las que celebró baxo la garantía del Comodoro Hylliar que documentalmente acreditó la autoridad para mediar, y la que habia conferido al general Gainza ese mismo virey que hoy anula sus tratados. Esto mas parece una farsa que una relacion entre hombres de bien y de honor. = Dios guarde á V. muchos años. Santiago 29 de agosto de 1814. = *José Miguel de Carrera.* = *Julian Urivi* = *Manuel Muñoz y Urzua.* = A D. Mariano Ossorio.

BANDO.

La junta de gobierno &c. &c.

Ningun sacrificio satisface á los tigres que se cevaron en la carne humana. El virey de Lima ha anulado las capitulaciones de Mayo. El déspota que ni aun quiere oir al pueblo Chileno en unos pactos que lo degradan, exîge un rendimiento á discrecion para saciarse en la carnicería de su exîstencia. La contradiccion es el carácter de la tiranía. Despues que se concedió á los mandatarios de Lima quanto querian pretender, hoy vuelven á declararnos la guerra, sin que puedan señalar lo que apetecen. Chile la sostendrá con toda la dignidad de su decoro, y con la fuerza de su poder. La naturaleza lo reclama imperiosamente. El hombre no nació para pasto de los leones; volemos unidos á las armas, y juremos ántes no exîstir, que cargarnos el yugo con que nos amenaza el nuevo general á quien se ha comisionado nuestra destruccion. Santiago 28 de agosto de 1814. = *José Miguel de Carrera.* = *Julian Urivi.* = *Manuel Muñoz y Urzua.* = *Agustin Diaz, Escribano de gobierno.*

CHILE, Y POR SU REPRESENTACION LA junta de gobierno &c.

El gobierno ha tocado todos los resortes de la política, de la razon y de la prudencia, para evitar la efusion de sangre que prepara la nueva invasion de los satélites del virey de Lima. Ellos vienen en clase de unos verdaderos piratas, despues que el tratado de paz les concedia quan-

tas proporciones podian formar la base del sistema que proclamaban, alejando hasta las apariencias de la insurreccion de que nos acusaban, por confundir con voces criminales la defensa de los derechos de Chile. Hoy le hostiliza el infame Mariano Ossorio contra las órdenes expresas del rey, que en el decreto de 4 de mayo de 1814. *dexa las autoridades constituidas en ámbos emisferios* (*) hasta la resolucion de un nuevo congreso, y anula la constitucion Española, y órdenes de la regencia con la pena de muerte á los que pretendan su obediencia. Por tanto se declara á Ossorio y á todos los que sigan su campo traydores al rey y á la patria. El que presentase la cabeza de aquel será premiado con doce mil pesos: por la de los caudillos subalternos se darán seis mil: cinquenta pesos serán el premio de los soldados fieles que se pasen con fusil á nuestro exército, y veinte y cinco de los que vengan sin él. El fuego, el agua y todo será negado á los aleves que emprenden esta sacrílega agresion. Se reputarán sus cómplices los que les franqueasen el menor auxîlio. Publíquese en bando, imprimase y circúlese. Dada en la sala del despacho á 15 de septiembre de 1814.= *José Miguel de Carrera.* = *Julian Urivi.* = *Manuel de Muñoz y Urzua.* = *Agustin Diaz, Escribano de gobierno.*

(*) *Segun estos malvados S. M. con su decreto de 4 de mayo autorizaba sus atentados y crímenes, dando por legítimas las autoridades que habian dictado la independencia de Chile, y hablado de* FERNANDO VII, *en los términos mas desaforados y torpes. ¡Qué delirio y que audacia! (Véase la nota 10 del N. 2. del Pensador.)*

NÚM. 8.

EL VIREY DEL PERÚ Á LOS HABITANTES del reyno de Chile, despues de la ocupacion de su capital Santiago el 5 de octubre de 1814 por las tropas de S. M.

Desde las primeras conmociones que baxo el velo de seguridad, suscitáron en ese pais almas inquietas, ambiciosas, ó alucinadas con máxîmas de una mal entendida política, de una libertad é independencia quimérica é impracticable; preveia yo con sumo dolor los horrores que iban á producir en los bienes y en las personas de su inocente vecindario. Para precaverlos he alzado mi voz en distintas ocasiones, procurando descubrir á los engañados el plan de males que no estaba distante de suceder, á fin de que cooperasen con su influxo, poder y relaciones á detener su impulso. Pero desgraciadamente la seduccion triunfó entónces de la verdad; y la buena fe quedó sometida á la malignidad y al engaño. Cerrar enteramente la comunicacion con los puertos de ese reyno, habria sido castigar de un mismo modo á los buenos que á los malos; y negarse al justo clamor con que los leales interpelaban mi autoridad para reponer el órden y la tranquilidad en esos pueblos, hubiera sido como un crímen que atormentaria mi corazon, tanto como ahora me son sensibles las calamidades de la guerra que os han hecho padecer los sediciosos, apoderados del gobierno por la fuerza.

El atrevido desenfreno de sus pasiones con que han escandalizado y vexado al virtuoso público de esa capital, pesando en mi consideracion mas que los males físicos con que se le ha oprimido, me decidiéron al fin á tomar parte en su defensa; pero de un modo lento, qual me pareció que podia convenir para evitar los desastres de una guerra empeñada con el mayor calor por los malvados desde el principio; dando lugar á que el arrepentimiento y el destierro de las sombras con que estaban alucinados millares de hombres incautos, hiciese ménos estragos que la bayoneta y el cañon.

Las proposiciones para una sincera y fraternal reconciliacion, tantas veces propuestas como desechadas por esos monstruos de iniquidad, y sus continuas depredaciones, os han enseñado, aunque á costa de grandes sacrificios, á apreciar los caracteres diferentes de un gobierno justo y benigno, y el que corresponde dar al ambicioso y tumultuario, si es que merece nombre de gobierno el intruso, el devorador de la fortuna de los que por desgracia le obedecen, y del que aspira á elevarse sobre las ruinas de los pueblos.

Los particulares que residen en ellos, sus cabildos, y el mismo general que ha dirigido las tropas del rey á los gloriosos triunfos que acaban de conseguir, me informan del crecido número de fieles que hay en cada uno, del estado miserable á que quedan reducidas sus haciendas, sus casas, y todo género de propiedades: sus templos sacrílegamente saqueados, atropellados los ministros del altar, y vulneradas su respetable autoridad y facultades. Tal es el fruto de una insurreccion, y lo que debeis á sus detestables au-

tores. Mas yo no puedo detenerme en la contemplacion de semejante quadro de infortunios, quando el deseo y la obligacion me llaman á reparar el desórden y las desgracias.

Leales habitantes del reyno de Chile, y los que deslumbrados por el artificio de los facciosos, os habeis separado del camino que os dexáron trazado vuestros ilustres ascendientes: volved todos á recoger, baxo el suave gobierno del mejor y mas deseado de los monarcas, los frutos de vuestra fidelidad y vuestro arrepentimiento. Destiérrense las pavorosas sombras de la enemistad y del error, y una constante union y voluntad de resarcir vuestro honor y vuestras pérdidas, harán renacer la abundancia y felicidad que os deseo. Contad para ello con mi auxîlio. Por lo pronto remito azogues y tabacos, que son los artículos que mas necesita el reyno; y miéntras me instruyo de las demas necesidades, os ofrezco á nombre del rey su favor, proteccion y amparo. Lima 9 de noviembre de 1814.= *El Marques de la Concordia.*

NÚM. 9.

CIRCULAR DEL PÉRFIDO ANGULO Á LAS provincias de este vireynato.

Como los rumores populares suelen desfigurar los hechos sencillos, creo propio de mi deber informar á V. S. brevemente de los acaecidos en la mañana del dia 3 del presente, en que la divina providencia por sus ocultos designios puso á

mi disposicion las armas de este quartel que me aclamó por su comandante general, nombramiento confirmado auténticamente por todas las corporaciones eclesiásticas y civiles. Las antiguas autoridades que se habian acarreado la comun detestacion por las infracciones de las leyes de la constitucion política de la monarquía, y de las reglas de la justicia primitiva, fuéron depuestas dicha mañana, y detenidas en este quartel en que se mantienen, mas bien con el objeto de precaver sus personas de los insultos de algunos mal intencionados, que con el de inferirles el menor vexámen; pues esta revolucion parcial tiene el carácter original de no haberse derramado una gota de sangre, y de haberse hecho con arreglo á las leyes fundamentales de la monarquía. Digo con arreglo á las leyes fundamentales, porque el artículo 255 concede accion popular contra los magistrados y jueces infractores de las leyes; y como esta accion fuese casi imposible intentarla, segun los trámites forenses por la distancia en que se halla el gobierno superior, se hizo el pueblo justicia por sí mismo en aquellos primeros momentos en que la fatalidad dirige las convulsiones políticas. (*) Sin embargo de que estas mismas antiguas autoridades me habian sepultado muchos meses en un calabozo, del qual he salido á mandar las tropas, mi corazon mas cristiano que el de aquellas, ha olvidado todo resentimiento: y sin querer imitar su exemplo, solo he tratado de la observancia de las leyes: he excitado, y he convenido gustosamente con las corporaciones que se nombre un gobierno con todas las atribuciones del gefe político, pero que este sea siempre distinto del comandan-

(*) *Véase la nota 13 del Pensador á S. M.*

te de las armas en conformidad al artículo 5.º capitulo 3.º de la instruccion sancionada por las córtes soberanas para el gobierno económico de las provincias. Y aunque debiese recaer en uno solo el nombramiento de gefe político, sin embargo como las actuales circunstancias exîgen preservarse de toda corrupcion que pudiese aventurar y comprometer el reconocimiento á la autoridad de las córtes soberanas, á la de nuestro amado monarca el Sr. D. FERNANDO VII. y á la regencia del reyno, fué el voto general, que fuesen á lo ménos tres los individuos para que así fuese mas difícil la corrupcion; la qual está muy distante de introducirse en los recomendables señores brigadier D. Mateo Garcia Pumacahua, coronel D. D. Luis Astete, y teniente coronel D. Juan Tomas Moscoso, que fuéron nombrados por pluralidad absoluta de sufragios (*).

Consiguientemente se halla ratificada solemnemente la constitucion política de la monarquía, la fidelidad á nuestro amado monarca DON FERNANDO VII. á las córtes soberanas, y á la serenísima regencia del reyno. Las relaciones legales, comerciales y políticas con las provincias limítrofes se observarán uniformemente por todas las corporaciones de esta capital y sus partidos con entera conformidad á los reglamentos y leyes promulgadas por las córtes soberanas, de cuyo solo cumplimiento se trata.

Por este bosquejo conocerá la penetracion de V. S. que en la realidad no ha sido variacion de gobierno, sino variacion de gobernantes que abusa-

(*) *Los oficiales Astete y Moscoso se conduxéron con honor, é hicieron á los realistas mucho bien en el cargo qae tomáron precisados por los amotinados. Lo que practicó el ingrato Pumacahua ya se ha dicho en el discurso.*

ban de la autoridad: que esta comandancia general y los señores que componen el gobierno político siguen por inclinacion y por sistema las invariables reglas de la equidad y de la justicia; y que los sucesos del dia 3 de agosto son un nuevo testimonio al mundo y á la posteridad, que en paises remotos y próxîmos obliga mas la justicia que la fuerza, y que la obediencia de los pueblos se asegura mejor con la equidad que con el despotismo.

Así puede V. S. sin temor alguno entenderse con esta comandancia general, y con el gobierno político en todos los negocios relativos al cumplimiento de las leyes y al restablecimiento de estas provincias desoladas.

Doy cuenta de mis procedimientos, del mismo modo que el gobierno político á las córtes soberanas, á la regencia del reyno, cuyas determinaciones espéro, y al excmo. Sr. virey del reyno, cuyas providencias se cumplirán con arreglo á las leyes.

Si algunas de esas personas poseidas de egoismo, y nutridas con las máxîmas de la bárbara tiranía, confundiendo la sublevacion con la sedicion, osasen tomar armas contra esta provincia y ciudad, entónces haré el uso conveniente de la respetable fuerza armada que la providencia ha puesto á mi direccion, y emplearán justa y dignamente los valerosos cuzqueños su conocido esfuerzo, su actual entusiásmo, y los conocimientos militares que han adquirido en los campos de batalla.

Espero que V. S. despreciando las complicadas y chocantes especies que suelen esparcir los apologistas del despotismo, solamente dé crédito á las noticias oficiales; y que cooperando á la comun felicidad, me comunique las prevenciones que sean conducentes á ella, aun quando sea necesaria

alguna expedicion militar, para la qual le podré mandar á V. S. algunos oficiales de pericia, y valor exercitado, soldados bien disciplinados, armas y pertrechos de campaña.

Dios guarde á V. S. muchos años. Quartel general del Cuzco 11 de agosto de 1813=*José Angulo.*= Sr. D. Manuel Químper gobernador intendente de Puno.

OFICIO DEL SUPUESTO CAPITAN GENERAL Angulo al virey del Perú.

EXCMO. SEÑOR.

La alta política de V. E. no ignora, que la obediencia de los pueblos, y de la fuerza armada que los resguarda, no puede conservarse largo tiempo, si aquellos no están persuadidos de la justificacion y rectitud de las autoridades y magistrados que los gobiernan. La ciudad del Cuzco se hallaba cabalmente en esta situacion, y la aversion á los gobernantes por sus multiplicadas arbitrariedades é injusticias, se habia propagado desde los primeros ciudadanos hasta la ínfima plebe, la qual estaba tambien quejosa por los freqüentes denuestos y vexámenes con que era insultada diariamente por varios europeos españoles en los portales y plazas públicas, desde la aciaga noche del 5 de noviembre, en que se derramó mucha sangre inocente, segun V. E. se halla individualmente informado por los autos de la materia.

Toda esta provincia murmuraba tambien en silencio del desprecio con que se trataba á las re-

liquias de sus hijos restituidos á su pais natal, despues de haber dexado los cadáveres de sus compañeros de armas, acinados en los campos de batalla; y aun mucho mas de la miseria en que quedaban los unos, de la horfandad de otros, de la multitud de viudas, y del triste espectáculo de familias desoladas. Esos valientes soldados que tantas veces se habian coronado de gloria en servicio del Sr. D. FERNANDO VII. fuéron inhumanamente tratados, abatidos y vilipendiados, porque la suerte de las armas no les favoreció en la jornada de Salta.

Esta ciudad y este quartel creian haber merecido la consideracion de V. E. para ser tratados, no solamente con justicia, sino aun con cariño; pero al ver que V. E. harto molestado con los recursos contra el cruel gobierno del Sr. brigadier D. Martin Concha, sin conocer el carácter personal del marques de Valde-Hoyos, ó preocupado con los siniestros informes de las antiguas autoridades, destinaba á este para gefe político de esta provincia; no pudo ver sin espanto que se premiase de este modo su ciega obediencia, sus largos servicios, y los copiosos arroyos de sangre derramados en servicio de la nacion y del Sr. D. FERNANDO VII. El marques del Valde-Hoyos se ha hecho célebre en esta época calamitosa por las providencias mas despóticas, y por los procedimientos mas absurdos en justicia y en política; á V. E. mismo ha desobedecido, y son demasiado notorias en esta América las determinaciones anti-constitucionales, tomadas á pesar de V. E. y hollando su alto respeto, contra el contador de las caxas nacionales de la ciudad de la Paz, contra muchos particulares, y contra todo el vecindario de la misma ciudad. Las reclamaciones hechas de esta, ele-

vádas á V. E. habian producido el deseado efectó de que se le separase de aquella intendencia; pero ciertamente no merecia el Cuzco que se le trasladase aquí, y que se abusase hasta tal punto de su sufrimiento y paciencia. Atestigua la fama pública, que el marques de Valde-Hoyos es un temerario invasor de la hacienda de los particulares, de la libertad civil, de la seguridad individual, y que no tiene mas principios de justicia que los que le dicta su atroz política. (*)

Así pues todo el vecindario de esta ciudad, y la fuerza armada que se hallaba en este quartel, reconocia con dolor que en el marques de Valde-Hoyos no se hallaban las calidades que para ser nombrado gefe político requiere el artículo 11. capitulo 3.º de la instruccion para el gobierno económico político de las provincias; sancionada por las córtes soberanas. El marques de Valde-Hoyos no goza de buen concepto en el público, por haber adoptado en su gobierno de la Paz el sistema del terrorismo; tampoco está acreditado de desinteres, porque con atropellamiento de la confianza pública ha tomado los caudales de los particulares registrados en los correos de encomien-

(*) *Nunca ha aparecido mas digno de la consideracian y del respeto público este honradísimo gefe, que quando por sus virtudes militares y civiles se ha grangeado el odio de los malignos. Por ellas fué elegido para pasar á relevar al brigadier Concha; pero como su nombramiento no fué sino uno de los muchos pretextos de que se valiéron los cuzqueños para dictar su independencia, ni aun se ha hablado de él en el discurso. Son otras las causas verdaderas de aquella escena de desenfreno y escándalo.*

das, baxo el especioso pretexto de las necesidades del exército, adónde no se sabe, los hubiese remitido; tampoco tiene moralidad alguna, pues que solamente bosteza prisiones, calabozos, sangre y muerte; no pudiéndose esperar despues de esto que sea adherido á la constitucion política de la monarquía, que está fundada sobre los mas sanos principios de política y justicia. Los cuzqueños pues que tanto habian padecido con sus anteriores gefes, que no tenian tan mala reputacion como el marques de Valde-Hoyos, temian padecer mas con este, principalmente la fuerza armada de este quartel; y no puedo dexar de manifestar á V. E. que estas tristes ideas abreviáron los acaecimientos de la mañana del dia 3 del presente, de que paso á dar cuenta con la sinceridad que exîge la importancia de la materia, y el alto respeto de V. E.

Yo me hallaba preso en un calabozo de este quartel juntamente con D. José Gabriel Bejar y D. Manuel Mendoza (*), calumniados por los desgraciados y sangrientos sucesos de 9 de octubre y 5 de noviembre del año anterior: á las dos de dicha mañana estuvo á nuestra disposicion toda la fuerza armada de este quartel, aclamándome por su comandante general: á las quatro de la misma mañana se hallaban ya detenidas en este quartel todas las autoridades, y algunos españoles europeos díscolos que se habian acarreado la pública detestacion, dexando á los demas en el re-

(*) *Bejar fué pasado por las armas en el Cuzco, y Mendoza asesinado en Andahuaylas por el caudillo* Pacatoro, *que se pasó luego á la division del teniente coronel de Talavera, que habia reducido á Guamanga.*

poso de sus casas. Sucediéron algunos desórdenes, robos, insultos que no estuvo en mi mano evitarlos, pero tengo la satisfaccion de tener el honor de participar á V. E. que no se derramó una gota de sangre, lo qual no hubiese sucedido, si dexo en libertad á los señores que todavía se hallan detenidos en este quartel con todo el decoro que permiten las circunstancias, mas bien por precaverlos de las asechanzas de los quejosos, que por inferirles el menor vexámen.

Inmediatamente excité á las corporaciones nombrasen un gefe político haciendo dimision en sus manos de la comandancia militar, que tuviéron á bien confirmarla. Despues de los muchos altercados, sobre si el gefe político seria uno, ó se formaría una junta de cinco ó tres individuos, que copulativamente reuniesen todas las atribuciones del gefe político, con arreglo á la constitucion y leyes posteriores de las cortes soberanas, conviniéron finalmente en que como las apuradas circunstancias exîgian preservarse de toda corrupcion que pudiese aventurar el reconocimiento á la autoridad de las córtes soberanas, á la de nuestro amado monarca el Sr. D. FERNANDO VII. á la de la regencia del reyno, y á la inmediata de V. E. se nombrasen tres individuos, cuya eleccion recayó por pluralidad absoluta de sufragios en los señores brigadier D. Mateo Garcia Pumacahua, coronel D. D. Luis Astete, y teniente coronel D. Juan Tomas Moscoso, personas conocidas por su honor y demas prendas que les han acarreado la aceptacion general, y que son incapaces de la mas pequeña corrupcion. Se han dado gracias públicas al Omnipotente en los dias cinco y siete con misas solemnes y *Te Deum*, con universal concurrencia de todas las corporaciones y comunidades,

con iluminaciones, repiques, salvas, y con extremado placer del pueblo.

Sin embargo de la fatalidad que parece dirige las convulsiones populares, todas las corporaciones de esta ciudad, la tropa armada, el pueblo en general han ratificado solemnemente la observancia de la constitucion política de la monarquía, la fidelidad á nuestro amado monarca el Sr. D. FERNANDO VII. á las córtes soberanas, y á la serenísima regencia del reyno.

Por mi parte protesto á V. E. baxo mi palabra de honor, que no abusaré jamas de la situacion en que la divina providencia me ha puesto, á pesar de mi demérito, y de haberme hallado poco ántes sepultado en un calabozo: que no tomaré venganza alguna de mis antiguos opresores: que los pondré en libertad oportunamente, y de acuerdo con el gobierno político, y con la cautela conveniente: y daré cuenta por medio de V. E. de mis procedimientos á las córtes soberanas, y á la serenísima regencia del reyno, cuyas determinaciones espero, del mismo modo que las de V. E. de cuya sabia política me persuado no confundirá la sedicion con la sublevacion: juzgará con equidad á estos pueblos largo tiempo oprimidos por sus magistrados: y me comunicará todas las prevenciones y órdenes que estime oportunas para la tranquilidad y felicidad de esta provincia, sin chocar las opiniones comunmente recibidas, ni dar márgen para que continúen las quejas de estos pueblos de que los americanos se hallan excluidos de los empleos por un plan sistemático de todos los gobiernos.

La organizacion de las salas de la audiencia constitucional de esta provincia es de la primera atencion de V. E. por la renuncia jurada

que han hecho los antiguos señores ministros de ella, á excepcion del Sr. D. Manuel Vidaurre, que se ocultó, que no quiso aceptar el gobierno político, y que últimamente se ha ausentado: para estos destinos recomiendo á V. E. á los abogados de esta ciudad, que despues del trabajo de muchos años, no suelen tener otra recompensa que la miseria y desdicha.

Para complacer la muchedumbre he estado dictando todas las providencias benéficas á la provincia, y que están en la esfera de las atribuciones de un comandante militar; y en las que no, he estado excitando á las respectivas corporaciones. Mi situacion es bien apurada, y le protesto á V. E. que quisiera volver á mi calabozo, porque la sanidad de mis intenciones no puede ver con indiferencia hombres angustiados: y las mas veces me hallo precisado á recibir el impulso de las convulsiones civiles.

Los principales partidos han reconocido á esta comandancia general, y en algunos se espera que los españoles europeos alarmen los pueblos, y hagan preparativos hostiles: lo que me será muy sensible, pues serán víctimas de su imprudente zelo, porque el entusiasmo es demasiado general, y hay muchos soldados exercitados en las campañas del Alto Perú, y que apetecen la guerra, como un estado peculiar á su profesion.

He circulado un manifiesto abreviado á todos los señores intendentes, y á los ayuntamientos de las capitales, dándoles parte del verdadero estado de las cosas, á efecto de que no crean al Cuzco en sublevacion, y que tal vez quieran imitar un exemplo que no se les da, y que está muy distante de coadyuvar este noble y fiel vecindario, á cuyo nombre y al mio hago á V. E.

esta abreviada exposicion como á primer gefe del reyno, esperando sus superiores y justificadas órdenes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Quartel general del Cuzco y agosto 13 de 1814. = Excmo. Sr. = *José Angulo.* = Excmo. Sr. marques de la Concordia, virey del reyno del Perú.

NÚM. 10.

CONTESTACION.

El oficio que V. me dirige con fecha de 13 del pasado manifestando su conducta en el suceso de la noche del 2 al 3 del mismo, está fundado en muchas equivocaciones que no están del todo bien avenidas las unas con las otras. El tribunal de justicia y el juez político militar de esa ciudad desempeñaban mal sus empleos, como V. dice: y si han sido tan maltratados los vecinos de ese pueblo ¿en dónde están las quejas que se han dado, ni las representaciones que se me han hecho para dictar las providencias convenientes? Si la noche del 3 de noviembre del año anterior fué aciaga para esa ciudad por la muerte de 3 ó 4 amotinados ¿quién ha causado esta desgracia? Si V. y sus compañeros se hallaban presos en el quartel por sospechas de motores de él ¿á quién pueden atribuirlo? ¿Acaso los que mandan están puestos para permitir semejantes desórdenes, ó para evitarlos, valiéndose de la fuerza quando no son suficientes las persuasiones? ¿En dónde está el des-

precio con que V. dice se han tratado las reliquias de la accion de Salta, pues todos aquellos que en virtud del juramento prestado al gobierno de Buenos-Ayres se quisiéron regresar á sus casas, á ninguno se le puso embarazo, y los que con mejor acuerdo se quisiéron incorporar al exército, se les ha atendido, de modo que hay alguno que desde entónces ha tenido dos ascensos? V. mismo ha logrado ántes de aquella desgracia los que debia tener muy presentes para no haber incurrido en la nota de ingrato, si es que lo sea. Dice V. que sin conocer el *carácter personal* del marques de Valde-Hoyos, ó preocupado de siniestros informes de las antignas autoridades lo destinaba para gefe político de esa provincia; pero no solo lo he conocido y tratado personalmente en la Península y en cerca de un año que residió en esta plaza, sino que teniéndole por uno de los mas ilustrados americanos, tanto en lo militar como en lo político, le envié á la Paz con bastante disgusto suyo, y por lo bien que se portó en aquel gobierno, hallándome en la necesidad de remover al Sr. Concha, le nombré para sucederle; y la prueba de este aserto es una patética representacion de los vecinos de mejor nota de la Paz, suplicándome que no lo retire de aquel mando, porque no podré encontrar otro que lo desempeñe como él, cuya verdad solo la podrán contradecir los pícaros de mala vida y costumbres, á quienes ha sabido tener á raya. Otra impostura semejante es la que da á entender que el marques de Valde-Hoyos tomaba el dinero de las carta-cuentas con pretexto de enviarlo al exército, para quedarse con él; pues siempre lo ha librado contra estas caxas, y el intendente de exército me participaba haberlo recibido íntegramente. No me detengo en otros particula-

res que V. alega arbitrariamente, ni en la mala inteligencia que da á algunos artículos de la constitucion; pues al cabo vendrémos á parar en que si ha pecado, y verdaderamente se halla arrepentido, es digno de consideracion, como igualmente lo es el modo con que ha sabido contener en lo posible el desórden que pudo haber causado la explosion del levantamiento de la tropa, y el órden con que ha sabido mantenerla y conservar al pueblo sin los estragos que son consiguientes en semejantes casos, para cuya continuacion ha sido muy oportuna la junta política gubernativa por los tres recomendables sugetos en quienes ha recaido la eleccion, quienes interesándose á favor de V. con especialidad el Sr. coronel D. Luis Astete, junto con mi invariable propension á la lenidad ántes de emplear la fuerza, me tienen decidido no solo á indultar á todos los que han tenido parte en el suceso, sino á proporcionar á V. la decente y cómoda colocacion á que aspire, siempre que deponiendo las armas y entregando el mando militar y político á la persona caracterizada de ese mismo pais que yo elija, ponga en libertad á los magistrados y europeos que sin causa ni formalidad de juicio se hallan presos, en la inteligencia que no residen en mí facultades para privar á los primeros de sus empleos, ni ménos la de nombrar otros en su lugar.

Quando mi representacion ha sido muy inferior á la que en el dia me condecora, no he sabido faltar jamas en lo mas mínimo á mi palabra; y estoy mucho mas distante de incurrir en el dia en semejante flaqueza opuesta á los verdaderos sentimientos de un caballero, hombre de bien, y revestido de los altos empleos á que me ha elevado la providencia; con cuya protexta puede V. caminar

seguro de que no podré dexar de cumplir lo que prometo, baxo las calidades que le propongo.

Sentiré mucho que á la gente armada de esa provincia introducida en el partido de Andahuaylas le suceda un trabajo con la tropa del regimiento de Talavera próxîma á llegar á Guamanga, como sucederá irremediablemente, si no se retira con tiempo de aquel territorio.

Dios guarde á V. muchos años. Lima septiembre 2 de 1814.= *El Marques de la Concordia.*= A D. José Angulo.

EL VIREY DEL PERÚ Á LOS HABITANTES del Cuzco.

Cuzqueños: quando algunas provincias de América se subleváron contra la madre patria, pretextáron estar esta irremediablemente perdida, por ocuparla quasi toda las tropas del monstruo que desolaban la Europa, y cautivo el adorado rey que, como todos los españoles, habian jurado llenas de extraordinario regocijo. En el dia que por el heroismo de nuestros hermanos de la península, sacudiendo el yugo á que se les pretendia sujetar, diéron la libertad á todas las naciones de aquel continente que gemian en la esclavitud; que FERNANDO VII. ocupa el trono de los Recaredos y Fernandos, que de justicia le corresponde; y que por la próxima paz general que se espera, debiendo retirarse las tropas españolas que ocupan una gran parte de la Francia, le sobrarán 200 mil soldados invencibles, y dispuestos á navegar contra las provincias que no se den prisa á deponer las armas que torpe y desapiadadamente han tomado contra una madre amorosa, á quien deben

su sér racional y religioso, en el momento que se hallaba mas necesitada de su auxîlio; en el dia, digo, en que fundadamente contaba yo, y contaban todos los fieles españoles de este vireynato, con la firmeza de la paz y tranquilidad que en premio de su buena índole les concedió la providencia en la terrible convulsion que ha padecido el mundo entero; no es capaz de explicarse la sorpresa que nos han ocasionado las noticias que acaban de llegar de la insurreccion en que se ha puesto la capital de esa provincia el 3 del corriente, poniendo en prisiones á las legítimas autoridades, y á los españoles europeos, como si fuese un delito en los unos el administraros justicia para conservaros en paz, y en los otros el daros exemplo con su arreglada conducta, ayudandoos á llevar las pensiones del estado. No, cuzqueños: no puedo creer que vosotros hayais tenido mas parte en un atentado semejante, que el haber dado oido á las falacias de algunos malvados que pretenden prosperar á costa de vuestro sacrificio y el de vuestras familias. Aunque persuadido firmemente de esta verdad, mi honor y el juramento que tengo hecho de conservar la integridad de este vireynato al rey y á la patria, me ponen en la triste situacion de trataros como enemigos, miéntras no depongais las armas, y volvais á vuestro justo deber. Las tropas que van á salir de esta capital, y las que se aprestan en las provincias vecinas á vosotros, llevan la órden de trataros con toda consideracion y fraternal humanidad, si así lo hiciereis; y con todo el rigor de la guerra, si os obstinais en seguir el detestable partido que habeis tomado. Lima y agosto 20 de 1814. = *El Marques de la Concordia.*

CONTESTACION Á LA PROCLAMA DEL VI-rey de Lima.

Marques de la Concordia: quando algunas provincias de América se subleváron contra la opresora madrastra patria, conociéron estar esta irremediablemente perdida por ocuparla casi toda, ya la tumultuosa tropa de infames intrigantes matricidas, pérfidos Godoyes, y sus viles sequaces, de cuyo compuesto se honra el gobernador de la desgraciada Lima, ya tambien la destructora tropa del frances, cautivo el rey, que, como todos los españoles perjuros, habian jurado llenos de extraordinario regocijo para venderlo. En el dia que por la afeminada cobardía de los infames españoles, sujetos al yugo del déspota europeo, diéron la esclavitud á todas las naciones de aquel continente que gimen en su servilidad; que FERNANDO VII. abdicó por la intriga de sus vasallos peninsulanos el trono de los Recaredos y Fernandos, que sabe Dios por que título le correspondia; y que por la dominante esclavitud general que grasa la España, debiendo ocupar las tropas francesas que ocupan una gran parte de la Península, le sobrarán 2009 necesidades invencibles en premio de su infamia, intrigas, perjurios, afeminaciones; y estarán dispuestos á vivir arrastrados por el suelo que entregaron á ageno dominio, lo mismo que la serpiente por razon directa de su maldicion, y á llorar eternamente por las provincias que trescientos años ha de generacion en generacion se ocupáron en saquearlas con arrebatada precipitacion, viendo que estas se dan prisa á tomar las armas en su defensa contra una torpe desapiadada madrastra, á quien deben

el ser corrompido racional, irreligioso, hipócrita, en el momento que se hallaba mas necesitada para ser robada; en el dia digo, en que mas afilaba sus garras el usurpador de Lima, y contaban domiciliarse los expatriados europeos españoles, esparcidos en toda la extension de este reyno, con la firmeza de su despotismo que en castigo mas duplicado les permitió la providencia en la terrible convulsion que ha padecido la Europa entera; no es capaz de explicarse el entusiasmo y valor con que el Cuzco, Puno y Guamanga, virtuosos pueblos, cansados de experimentar tanta iniquidad de sus progenitores, han tomado el azote de la justicia contra ellos, segun lo demuestra el misterioso suceso del 3 de agosto próximo pasado; poniendo en prisiones á los injustos magistrados, y á los díscolos europeos, siendo delito en unos el administrar la injusticia, el rencor, partidarios de la injusta causa, usurpadores de los derechos del pobre, viles lisonjeros del rico, torcidos aplicadores de la ley, ignorantes de la legítima, pero sabios intérpretes de la del embudo, crueles homicidas: díganlo esos expedientes del archivo de la secretaría de cámara, monumentos vivos que califican estos atributos; allí la sangre humeante del justo Aguilar y del inocente Ubalde: allí una desordenada seqüela de providencias que consumiéron, aniquiláron á los desgraciados demandantes, y que en ellos aun no se ha pronunciado la sentencia difinitiva años ha: alli el robo autorizado: informes los mas sangrientos á la corte contra la fidelidad de esta ciudad y sus provincias. Y en los otros, á excepcion de raros, darnos exemplo de la mentira y simulacion, la hipocresía, la ingratitud, el adulterio, y de quanto crímen, que ántes en el estado natural de los

Incas se ignoraban, y los que se conocian, se castigaban con pena corporal. Estos son los que se jactan de habernos dado el ser racional: ¿ semejante conducta es la sana moral, y la acendrada política? Sí, Marques de la discordia española: vuestra moral son todos los vicios, y vuestra politica la mentira de vuestros bandos, y noticias de rey restituido fraguadas todas en vuestro gavinete: la maquinacion con el brutal Pezuela, destruyendo á la opulenta Lima, que alimenta semejante monstruo de iniquidad. La ley constitucional no es el fundamento de vuestro gobierno, sino la reservada de vuestro gavinete, sancionada por las instrucciones experimentales de un estudio continuo de robos y homicidios. ¡ Ah monstruo inhumano! ¿ tienes cara para representar á un pueblo virtuoso lo escandaloso de su conducta, y para blasonar de que vuestros compañeros nos han dado el ser religioso? ¡ Ah religion santa, lo que nos cuestas! ¡ Qué cara te han vendido estos simoniacos! Estos son mas ambiciosos que Judas, que vendió á tu autor el Verbo humanado en treinta dineros; pues siglos ha que baxeles llenos de oro, y plata conducen el precio en que te han vendido, y aun no se han saciado, ni saciarán jamas. ¿ No es verdad, que por su afeminacion, y vil ocio se ha atraido la España su última ruina? Sí: todo esto, religion santa, han llevado por tu venta estos sacrílegos: que no te traxéron tan pura y limpia como saliste de las manos de tu divino autor, sino parecida á la judaisante, y farisayca. Testifíquelo la efigie de Jesucristo azotado en la casa del tambo de Monteros de esta ciudad, que hasta ahora á los verdaderos fieles cuzqueños los horroriza, y los llena de espanto: la otra estampada en una tosca pared de la casa que fué de los expatriados je-

suitas de esta misma, ántes casa de oracion, virtud, y centro de sabiduría; y despues cueva de ladrones que la sucediéron, apuñaleada por un sacrílego soldado del cuerpo de la tropa europea la primera que la profanó, que fué ahorcado en esta plaza, celebrado milagrosísimo señor de las puñadas del quartel: esa otra imágen del convento de San Juan de Dios de la ciudad de la Paz desacatada por otras tantas puñaladas, baxo la advocacion de Nuestra Señora de los Remedios: teniais á la vista estampados sobre los arcos fundamentales del lintel de la entrada de la iglesia Catedral de la de Lima mas de quinientos hereges españoles europeos, que fuéron quemados. Nuestros sentidos han palpado á tus conductores mercenarios, ellos por la mañana á vista del pueblo toman en sus labios á Jesu-Cristo Sacramentado, á medio dia un banquete espléndido, y por la noche asisten al sarao de tanda. Los príncipes de tu iglesia repartian con pródiga mano á vista del pueblo mendrugos del desquartizado pan, y el grupo que llevan ellos es la de trescientos ó quatrocientos mil pesos. Diría mucho, pero no es decente que haga historia dè lo que tanto :::: te han profanado, ni que se transmita á la posteridad. Ahora te distinguirán los americanos con las mismas notas con que te señaló tu autor, te pondrán barreras y muros dè todas las virtudes naturales en complexo. Los príncipes ya no se ocuparán en despachos á España, si, su diaria operacion será partirles segun sus necesidades á cada uno en particular todo pan con tierno afecto: ya no serán los jornaleros mercenarios. Los gobernadores políticos son, no los lobos rapantes, sino el cuidadoso padre de familias; todas las familias ahora formarán una sola familia, las velará en comun, y á cada una en par-

ticular. Sí, á mis hermanos compatriotas al cabo les llegó tiempo en que gozarán los empleos de su inclinacion, sin la dificultad de despachos á la impia madrastra, la que por no conceder las gracias que pretendian en sus suelo nativo, y en su propia heredad, los ennegrecia con el defecto de ser americanos.

Sí, virey, pasados los dias del trabajo de la purificacion de las Américas, entrarán los siglos de oro, que la Europa no ha conocido jamas, ni conocerá. Ya no verá el Cuzco esas malévolas divinidades que señalando con sus pasos los ángulos de sus calles, al dueño legítimo lo infamaba con su mordaz crítica; ya no verá en fin á ese vano europeo contar prodigiosos miles sin mas trabajo que el ocio, y la vedada tertulia, al paso que el cuzqueño, despues de adorar la divinidad en sus templos ántes de amanecer, trabajando sin perder momento del dia, no tiene tan milagrosas sumas.

Ved, virey, el plan que llamais insurreccion, este es el atentado que no creis, en que todos los cuzqueños, á excepcion de los negados de la razon, y hechizados por los europeos, tenemos parte, no oyendo las falacias de vosotros, malvados europeos, que tantos años habeis logrado prosperar á costa de nuestro sacrificio, y el de nuestras familias, sino los gritos de la naturaleza, de la razon y de la ley, atendiendo á las justas persuasiones de los inválidos cautivos, que por invisible providencia nos han librado de la esclavitud, y nos dan á gozar el dulce recreo de la libertad. Ved las historias: las obras magníficas de Dios siempre han salido de manos débiles, para que con íntimo convencimiento las con-

fesemos por suyas: esta nota será el motivo de vuestra confusion.

Si, aunque persuadido firmemente de esta verdad, vuestro honor, y juramento que teneis hecho de conservar la integridad de este reyno al rey frances, ó como es constante al ingles, y á la patria francesa, ó inglesa, que todo puede ser, segun es vuestra fe pública, os poneis en la triste situacion del tratarnos como enemigos; entónces experimentareis nuestro justo rigor, vos y vuestros cómplices; sí, despachad tropas al pasto de nuestra venganza; nosotros os avisamos que no pasarán de quatro mil fogueados valientes militares con sus respectivas armas de fuego, que contrarestarán con diez mil que vengan; nuestra causa es justa por íntimo convencimiento, y la vuestra el capricho, y el rigor del despotismo: si nos tocase el morir, será gloriosa nuestra muerte, y lograrémos el galardon en los campos eliseos; la de vuestras tropas, que defenderán la iniquidad autorizada, si les toca igual suerte, será el lugar del destino de sus almas el profundo Tártaro, adonde os precipitais: nuestra sangre regará el mejor fruto de libertad para los americanos, y para vosotros la total desolacion: el resto de vuestra vida será igual á la de los judíos errantes, sin domicilio, sin gobierno, y sin religion: tres cientos mil incas, señores de este suelo, coronarán los cerros; sus cimas serán el atalaya de las operaciones de vuestras tropas, su encadenada seqüela los muros impenetrables de nuestra defensa, y sus entrañas la metralla del exterminio de vuestras tropas, si osais oponeros á nuestros sagrados deberes. Nosotros no vivimos si no establecemos nuestra libertad: ya se acabó la infamia de nuestra esclavitud. Sí, virey: poneos en

razon, y restituid el derecho que usurpais al Limeño, y provincias limítrofes; entónces, cerrando toda herida, os darémos patria, para vuestro domicilio, ley para vuestra seguridad, y medios para vuestra capaz subsistencia. (*)

La imperial ciudad del Cuzco septiembre 17 de 1814.

El Excmo. Sr. metropolitano quiso tambien dirigir la siguiente pastoral que tuvo la contestacion que la acompaña.

NOS EL Dr. D. BARTOLOMÉ MARÍA DE las Heras, por la gracia de Dios y de la santa sede apóstolica, arzobispo de Lima, caballero gran cruz de la distinguida órden de Cárlos III, del consejo de S. M. su capellan de honor &c. á nuestros muy amados hijos en el Señor los que componen la capital y diócesi del Cuzco.

Mis queridos hijos en el Señor: si aun son accesibles vuestros oidos á los amorosos ecos de vuestro antiguo Pastor: si aun prestais á sus tiernas voces esa religiosa docilidad con que las mansas ovejas se dexan siempre conducir al pasto saludable, y que casi en todos los pueblos de esa vasta diócesi cautivó tantas veces mi corazon, quantas tuve la dicha de drigirlas mis consuelos; escuchad

(*) *Es quanto de insolente y absurdo pudo reunir la depravacion de aquellos héroes del crímen para cohonestar su ingratitud y la torpeza de sus procedimientos. ¡ En qué manos estaba, americanos, vuestra suerte! y de este modo, ¿que otra cosa podia resultar sino lo que se ha visto?*

hoy, os ruego, los caritativos esfuerzos de mi lánguida voz, único desahogo de este pecho oprimido con las infaustas noticias de vuestras desgracias y peligros.

Los espantosos ahullidos del lobo infernal parece han resonado ya en el seno tranquilo de ese apacible rebaño: y por el órgano funesto de los novadores políticos intenta descarriarlo. El doloroso y siempre abominable trastorno del sistema civil, á que únicamente afectan dirigir sus empresas los genios sediciosos, es en todas ocasiones seminario de horrores y desastres que detesta la sana moral. Pero quando á la vuelta de esos planes especiosos vemos romperse sin conmiseracion los dulces vínculos de la caridad evangélica: clavar con furor inhumano el puñal en el inocente pecho del hermano, del pariente, del amigo: hollar descaradamente la honestidad, profanar el templo, insultar sus ministros, y cevar del modo mas impio la vil codicia aun en las propiedades sagradas: ¡ay mi amada grey! ¿cómo es posible enmudezcan vuestros amorosos Pastores, y vean con la mas fria indiferencia á los malvados robaros con necias ilusiones el precioso tesoro de todas las virtudes, y convertir vuestra religiosa sencillez en instrumento sacrílego de sus viles pasiones? Tended la vista por las provincias vecinas; y despues de tan costosos sacrificios por sus imaginadas mejoras, preguntad: ¿quales han sido los frutos de su obstinada resistencia? Triunfos efímeros, promesas ilusorias, esperanzas vanas. Solo hallaréis de cierto en todas partes inmoralidad, disolucion, desórdenes. Estos son pues los preciosos bienes que hoy va á producir, si es que por desgracia no los ha producido ya, ese miserable puñado de tumultuarios. No: vuestro antiguo Pastor, cuyos vín-

culos públicos con aquella iglesia rompió su nueva contraccion con esta sagrada esposa; pero cuya caridad y ternura ácia vosotros, ninguna edad, ni la mayor distancia podrán relaxar: vuestro Pastor, digo, que se gloría de haber conocido sus apacibles ovejas en cada uno de sus pueblos, no ha sospechado jamas que olvidada su sana doctrina, os hayais precipitado gustosos al venenoso pasto de este nuevo sistema. Pero sí recela que sorprehendida vuestra sinceridad por los ilusos, y asociandoos incautamente á sus manadas, teniéndolas por de corderos inocentes, descubrais ya tarde su carácter de lobos; y os hagais, quando no haya remedio, tristes víctimas de su rapacidad. No permita el Dios de las misericordias tan desastroso acontecimiento, que amargando mis últimos dias, me haria descender al sepulcro bañado de un llanto inconsolable. Mas si acaso por exercicio de la fe, y purificacion de sus escogidos, el cielo decretase tal desgracia, abjurad al momento, hijos queridos, vuestro engaño, y alejad de vosotros por medio de una conducta fiel, honrada é inocente aquel terribe azote anunciado á los pueblos criminales por Jeremías, quando el Señor dixo por su boca, que hombres engañadores los dominarian: *ilusores dominabuntur eis*. Y ¿cómo, en el caso de esta retractacion honrosa, que cubriria de eterna gloria vuestro nombre, habia de permitir el piadoso y esclarecido gefe protector de nuestra seguridad, que sus respetables armas, tan temidas hasta aquí por las facciones sediciosas, llevasen al seno de la ilustre y fiel capital de los Incas esos horrores militares, digno castigo de aquellos pueblos infames que solo por un principio de injusticia se obstinan en el crímen? Estas, y no otras, creedme mis amados Cuzqueños, son las nobles y religio-

sas providencias de este sabio gobierno, cuya justa indignacion, si es que le viese empeñado en la venganza, me atreveria yo á desarmar, no lo dudeis, dirigiéndole mis mas eficaces ruegos envueltos en las lágrimas de mi paternal ternura ácia vosotros, á fin de mereceros su generosa clemencia, y con ella un olvido eterno de vuestros inculpables desvíos. Entre tanto, son vuestras presentes necesidades la materia continua de mis ardientes votos, para alcanzar del soberano autor de todo bien el remedio mas oportuno á tanto mal. Por este dulce lenguage no podreis desconocer á vuestro amante Pastor. Solo me resta conoceros á vosotros por el consolante testimonio de vuestra docilidad, sumision y respeto. Dado en nuestro palacio arzobispal de Lima en 26 de agosto de 1814. = *Bartolomé arzobispo de Lima.*

CONTESTACION DE ANGULO AL OFICIO CON que remitió S. E. I. la proclama.

EXCMO. É ILLMO. SEÑOR.

Los religiosos sentimientos que con tanta uncion vierte V. E. I. en su oficio de 31 de agosto último, que recibí el 25 de septiembre siguiente, son muy propios de su apostólico ministerio, de esa caridad ardiente que debe brillar en un príncipe de la iglesia, y de la particular predileccion que conserva á esta su antigua esposa. Pero desde aquella fecha á esta han variado las circunstancias de un modo inesperado: pueblos y provincias se hallan en el mismo caso que el quartel de esta ciudad, y pueden no desesperar de su suerte con la mediacion de V. E. I. ante el excmo. Sr. virey del reyno.

No digo esto porque Puno, el Desaguadero, la Paz y otros pueblos se han unido con el Cuzco, sino porque estas provincias y las demas del Perú, y aun esa misma capital necesitan de un indulto general que ponga término á la guerra devastadora que hace cinco años aflige estos desgraciados paises. A pesar de poder abrazar el sistema de Buenos-Ayres, de hallarme con fuerzas y recursos suficientes, y de que pudiera progresar con mas ventajas decidiéndome por una insurreccion; me limito, siguiendo mi conciencia, á pedir en esta fecha al excmo. señor virey haga la paz, ó á lo ménos unos armisticios con las provincias del Rio de la Plata, que con la conquista de Montevideo, nos oprimirán sin duda con el peso irresistible de sus triunfantes armas. La primera que sentirá los efectos de la fuerza de Buenos-Ayres, será esa capital que verá en sus mares una formidable esquadra que no la hay en el mismo Cádiz. Y entónces se perdió el Perú, por una política inflexîble cuyas perjudiciales conseqüencias harán olvidar las brillantes medidas con que ha hecho célebre su gobierno ese excmo. señor virey.

Interceda pues con él V. E. I. para que otorgue al Perú una paz general: y supuesto que la caridad es una virtud universal, procure V. E. I. este bien á esa iglesia metrópolitana, á esta su antigua diócesis, y á las demas sufragáneas suyas. Un príncipe de la iglesia es un ministro de paz, y si proporcionándola para una sola provincia dexa correr en las demas rios de sangre, no cumple sin duda con su ministerio. V. E. I. se halla cerca del primer gefe del reyno, en cuya mano se halla la salud de los pueblos: los del Perú, despues de sufrir las calamidades de la mas desastrada guerra, serán al fin

víctimas del temerario empeño de ser conquistadores; y por no ceder parte alguna de derechos contextados, nos verémos en el triste caso de perderlo todo. Contribuya pues V. E. I. á que el excmo. señor virey ordene al señor mariscal de campo D. Joaquin de la Pezuela que se halla muy fatigado, que ha evacuado Potosí, y que se halla errante: *capitule con el exército del Rio de la Plata en los términos mas decorosos que puedan conseguirse.* Así se evitará la efusion de sangre, se restituirá esta provincia á su antiguo estado, con las garantías correspondientes, y se conservará el Perú para la nacion española, y para nuestro amado monarca el señor D. FERNANDO VII: así cesarán las calamidades de estos pueblos, se hará célebre el nombre de ese gefe, y de V. E. I. del uno porque procuró la paz, del otro porque la dió al Perú.

Dios guarde á V. E. I. muchos años. Quartel general del Cuzco 28 de octubre de 1814.= Excmo. é Illmo. Sr. =*José Angulo.*= Excmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Bartolomé María de las Heras, dignísimo arzobispo de la santa iglesia metropolitana de Lima.

NÚM. 11.

EL COMANDANTE MILITAR DE LA PROvincia del Cuzco, acompaña al excmo. señor virey el manifiesto que ha publicado.

EXCMO. SEÑOR.

Deseoso de que el honor de fidelísima con que siempre se ha distinguido esta ciudad, no se man-

cille en manera alguna, publiqué un manifiesto en 16 del presente, del qual paso á V. E. una copia esperando que la notoria bondad y política de V. E. se sirva hacerme en su razon las prevenciones que estime convenientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Comandancia general del Cuzco, agosto 27 de 1814. = Excmo. Sr. = *José Angulo.* = Excmo. Sr. virey del Perú.

DON JOSÉ ANGULO, BRIGADIER DE LOS exércitos nacionales, comandante general de las armas de la provincia del Cuzco, proclamado por el pueblo y confirmado por las corporaciones eclesiásticas y civiles de la metrópoli del Perú.

A todas las personas estantes y habitantes en esta provincia.

En todos los siglos se han reunido los hombres en sociedad por su seguridad y prosperidad: para conseguir estos dos importantes objetos, se han formado las leyes: y para executar estas, se han establecido los gobiernos. Como estos no pueden dirigirlo todo por sus manos, es indispensable se valgan de otras subalternas que estén animadas de los mismos sentimientos que el gobierno superior, ó el poder executivo, que segun nuestra actual situacion política reside en la serenísima regencia del reyno: pero ¡ qué dolor ! las aguas de las fuentes mas puras se corrompen mas y mas segun los largos y diversos cauces por donde fluyen; y las que en sus principios fuéron saludables, se convierten despues en brevages venenosos. Tales son, generosos habitantes de la provincia del Cuzco, los

gobernantes remitidos de la Península á estos distantes reynos, sin otros principios de moralidad y justicia, que los que sugiere un atroz despotismo que quiere ser ciegamente obedecido. Esta es una verdad confesada por la actual generacion, y que será mirada con espanto por la posteridad que juzgará sin duda con mas justicia, así como con mas imparcialidad.

Estas quejas de la América tienen trescientos años de antigüedad, que son los mismos de su descubrimiento; pero por la serie progresiva de las revoluciones humanas, la América se hallaba creciendo, y saliendo de esa infancia de las naciones en que de ordinario son presa de otras mas fuertes, ó mas astutas. Las relaciones sociales se fuéron conociendo mas y mas cada dia; y aunque sistematicamente atrasada en su industria y artes, se hallaba adelantada en los conocimientos políticos, de los quales todo hombre tiene el primer gérmen en el mismo derecho natural, en aquellos estímulos de libertad é independencia que le inspiró el autor de su sér, y de las quales solamente se renuncia la independencia, y no la libertad, para cuya conservacion y arreglo se han constituido las asociaciones políticas.

Estas pueden viciarse de muchos modos, y hacer así ilusorios los objetos de su institucion. Aun suponiendo justas y equitativas las leyes fundamentales, como lo son en efecto las de la constitucion política de la monarquía española; puede el poder executivo no estar de acuerdo con el poder legislativo, ni con este el poder judiciario. Introducida la desunion y contrariedad de principios en los poderes elementales de la sociedad política, es mas perjudicial al hombre el estado de sociedad que el de naturaleza; y es ménos mal estar ex-

puesto á la voracidad de las fieras de que uno puede precaverse, y á las pasiones de nuestros semejantes que están aisladas, que al despotismo razonado, y á un plan sistemático de opresion armada con la misma fuerza destinada á promover la seguridad y prosperidad de los pueblos reunidos.

Si estos males pueden introducirse en el pequeño recinto de una ciudad, como en Aténas y en Roma, se hacen mayores segun la extension del terreno y de la poblacion; y en razon directa de las distancias se aumentan las calamidades públicas: si los recursos á la metrópoli y al centro del poder executivo son difíciles, los males son casi irreparables, pues miéntras viene el remedio han sobrevenido otros que hacen olvidar los primeros: ¿y qué sucederá si hay por medio un mar inmenso, una dilatada navegacion, y la triste necesidad de quejarse por medio de los mismos opresores que no hacen sino aumentar su saña y furor?

Para casos semejantes han señalado algunos políticos el remedio de la sublevacion, y era esta permitida por las leyes en la constitucion de los cretenses. Los políticos modernos, distinguiendo analiticamente la sublevacion de la sedicion, han considerado esta como justa, en el caso en que los magistrados abusen del poder que les conceden las leyes, se hagan superiores á estas, opriman á los pueblos, y queden impunes los delitos que cometieren, por la distancia ó debilidad del gobierno superior.

La provincia y ciudad del Cuzco se hallaba cabalmente en estas circunstancias, pues á mas de las multiplicadas infracciones de la constitucion política de la monarquía, era espantosa la memoria de la noche del 5 de noviembre, en que con-

tra un pueblo desarmado, artificiosamente llamado, é inocente hasta en sus intenciones, se dirigió un fuego graneado que derramó mucha sangre miserable y desdichada, que no tuvo ni el pequeño consuelo de ser reclamada segun las leyes, y de que se pidiese su vindicta en los tribunales de la justicia ordinaria, que ó cerró los oidos, ó fué oprimida por el terror y las expatriaciones.

El desprecio y anonadamiento con que se trató á los juramentados de Salta, porque no siempre les fué favorable la suerte de las armas; la postergacion del mérito de los americanos en toda clase de empleos; el advenimiento al gobierno político y militar de esta provincia del marques de Valde-Hoyos, tan conocido en esta calamitosa época por la atroz y cruel política con que se ha conducido en la intendencia de la Paz; y por que no se le empleaba con otro objeto, sino con el de que exîgiese de este vecindario quince mil pesos mensuales, además de los otros ingresos de la hacienda pública, valiéndose al intento de todos los medios del terror y de la tiranía; tantos males presentes y por venir apuráron el sufrimiento de este vecindario y tropa armada, que me aclamó por su comandante general en la mañana del 3 del presente, en la qual, hablandoos con la pureza y sinceridad que me es característica, salí del calaboso en que mis opresores me habian sepultado mucho meses, á mandar las tropas, y disponer tranquilamente la deposicion de todas las antiguas autoridades, juntamente con mis compañeros de desgracia los honrados y generosos ciudadanos D. José Gabriel de Bejar, y D. Manuel Mendoza, calumniados como yo por las ocurrencias del 9 de octubre y 5 de noviembre del año anterior.

Á las quatro de la misma mañana se hallaban ya detenidas en este quartel todas las antiguas autoridades que se habian acarreado la comun detestacion por sus procedimientos injustos y anticonstitucionales: á las diez excité al M. I. ayuntamiento á que tratase de los medios mas conducentes, para que no se introduxese la anarquía, que no la ha habido en el hecho; para que acordase los medios mas adaptables á las leyes y á las circunstancias; para que subrogasen un gobierno político, magistrados justos y empleados mas dignos de desempeñar el servicio de la nacion. Finalmente he expedido todas los providencias propias á evitar los desórdenes y no he abusado de la fuerza armada que la divina providencia ha puesto á mi direccion por sus inescrutables designios.

Todas las corporaciones eclesiásticas y civiles reunidas han nombrado por pluralidad absoluta de sufragios á los individuos que componen la junta que reune, con arreglo á la constitucion y reglamento, todas las atribuciones del gefe político: y la eleccion ha recaido con grande satisfaccion del público en los beneméritos y recomendables señores brigadier D. Mateo García Pumacagua, coronel D. D. Luis Astete, y teniente coronel D. Juan Tomas Moscoso; habiéndose tambien nombrado de suplente, para los casos de ausencia ó enfermedad de estos, al D. D. Jacinto Fernandez y Ustáriz abogado de las audiencias nacionales del reyno, y profesor conocido por la rectitud de sus intenciones, y por la abundancia de sus conocimientos políticos y legales.

El numeroso pueblo, la fuerza armada y todas las corporaciones han ratificado solemnemente la constitucion política de la monarquía, la fide-

lidad á nuestro amado monarca el Sr. D. FERNANDO VII. á las córtes soberanas, y á la serenísima regencia del reyno, cuyas determinaciones espero, y á las quales doy cuenta, instruida con documentos, de la sanidad de mis procedimientos.

Si todas las revoluciones políticas tienen un carácter particular que las distingue, es sin duda muy original el de la acaecida en esta ciudad. Contra el curso regular de ellas, ha sido incruenta, porque no se ha derramado una gota de sangre: no ha habido anarquía, porque algunos pequeños desórdenes inevitables en un trastorno, han sido prontamente detenidos: los jueces de primera instancia han sido auxîliados, y puesta á su disposicion la fuerza armada necesaria: se trata del cumplimiento de las leyes, y segun las atribuciones del gefe político y comandante militar, se hace la separacion de los asuntos en que respectivamente deben entender.

Se ha remunerado el mérito de muchos antiguos vecinos de esta ciudad que á pesar de su aptitud y servicios habian sido largo tiempo olvidados por colocar á hombres ineptos nacidos en otro suelo. Se han librado providencias para el sembrío y cultivo del tabaco, sin perjuicio de su estancacion, asunto olvidado y de utilidad pública, la qual se habia pospuesto por consultar la de los directores de la capital de Lima, que habian establecido un monopolio autorizado por el gobierno, siempre engañado de sus subalternos. Todo el sistema de economía política tomará quantas mejoras sean asequibles en nuestros varios y fértiles climas; y mi objeto no es otro que promover la felicidad general, y afianzar eficazmente la seguridad y prosperidad, por cuyos importantes objetos nos hallamos reunidos en sociedad; á los

quales no proveen suficientemente las legislaciones; y que se hallan enteramente hollados por los despotas y por los tiranos,

Entre tanto espero de todos los vecinos de los pueblos y partidos de mi mando y de todos los honrados y fieles americanos, se mantengan en union, paz y tranquilidad, conserven el órden público en el mismo estado dispuesto por la constitucion y leyes de las córtes soberanas, miren con el debido respeto á los párrocos y autoridades eclesiásticas; y comuniquen á esta comandancia general los arbitrios conducentes á su peculiar mejora y ventajas para promoverlas eficazmente en qualesquiera tribunal ó corporacion.

Requiero igualmente cuiden y vigilen sobre la seguridad de esta provincia, y sobre los infidentes qne quieran atacarla directa ó indirectamente; pues que si algunas de esas personas, nutridas con las máxîmas de la mas bárbara tiranía, equivocando la sedicion con la sublevacion, osasen tomar armas contra esta provincia y ciudad; entónces en cumplimiento de las leyes, y con conformidad al derecho natural y de gentes, que hacen legítimas todas las guerras provocadas por una injusta agresion, haré el uso conveniente de toda la fuerza armada que me ha encomendado la divina providencia, y del valor de los cuzqueños que tantas veces se han coronado de gloria en los campos de batalla. Quartel general del Cuzco agosto 16 de 1814. = José Angulo = (*) Marcelino Pinto

(*) *Vuélvase á leer la contestacion del virey al primer oficio de este asesino, y se verán desvanecidas la porcion de invenciones y mentiras de que ha vestido sus manifiestos para prender á los incautos, y locupletarse con sus despojos.*

y Rodriguez secretario de guerra. = Es copia fiel de su original. = *Marcelino Pinto y Rodriguez.* secretario de guerra.

NUM. 12.

CONTESTACION DEL PÉRFIDO ANGULO AL oficio de S. E. de 2 de septiembre de 1814.

EXCMO. SEÑOR.

Despues de la detenida lectura del respetable oficio de V. E. de 2 de septiembre último, que recibí en 25 del mismo, he meditado seriamente sobre los puntos principales á que se reduce: he consultado la opinion pública de diversos modos, y he extendido la vista, no solamente por los objetos próxîmos y someros, sino tambien por los que parecen remotos é impenetrables. La divina providencia que me ha puesto á la cabeza de una revolucion, me hace responsable de la suerte de estos pueblos que se hallan entre muchos contrastes. A mas de esperar los efectos del enojo de V. E. tiene que gemir con V. E. mismo, baxo las triunfantes armas del Rio de la Plata. Tamaños males, de que acaso V. E. se cre inmune, pero que no por eso dexan de ser ciertos, deben entrar en el plan de la salvacion del Perú: y los grandes políticos como V. E. consideran los objetos baxo todos sus aspectos diferentes, y comenzando por el orígen de los males, aplican á él el remedio,

tratando despues ya de las quejas particulares y asuntos subalternos.

Los relativos á esta provincia, y las pocas quejas que expuse á V. E. ligeramente en el parte de 13 de agosto, son de segundo órden, y muy fundadas. Detenerme en demostrar su solidez y justicia seria en vano, pues de los intereses públicos, solamente juzgan con sanidad los hombres imparciales, y la severa posteridad. No obstante permítame V. E. le indique con el mayor respeto algunas reflexîones sobre dos particulares de mucha importancia al honor y talentos de V. E.

El primero es acerca de la verdadera idea y concepto del juramento que se vió precisado á prestar en Salta el exército que mandaba el hábil y valeroso militar brigadier D. Pio Tristan. La plana mayor, los oficiales de la tropa y esta misma, en ninguna manera juráron obediencia al gobierno de Buenos-Ayres como V. E. lo asegura; sino que capituláron segun las leyes de la guerra, y por no sacrificar unos hombres tan beneméritos, ofreciendo en uno de sus artículos, no tomar armas contra el Rio de la Plata desde el Desaguadero para allá, pudiendo hacerlo sí desde el Desaguadero para acá. Esta clase de capitulaciones nada tienen de vergonzoso ni humillante, son muy freqüentes en la Europa, como sabe V. E. las hay mucho mas duras al vencido, los mas célebres generales han pasado por estas antiguas, y los soberanos de las naciones civilizadas aprueban con gusto y las cumplen de su parte; porque los buenos príncipes economizan sobremanera la sangre de sus soldados, y jamas hacen la guerra con el funesto empeño de dexar de exîstir, ó aniquilar al enemigo.

Sin embargo cree V. E. que en conceder un triste asilo á los juramentados de Salta, y no po-

nerles embarazo para que regresasen á sus casas, ha sido un rasgo de generosidad; pero permítame el respeto de V. E. que diga, que si el juicio público no tuviera otra prueba de aquella virtud de V. E. sin duda no la pondria entre las que adornan su ilustre persona. Los que despues de capitular en Salta se incorporáron al exército, con el acuerdo que V. E. llama mejor que el de retirarse á su casa, han sido victimas de la errónea opinion de que no les obligaba el juramento; pues á mas de los que han muerto en los campos de batalla, los que han sido tomados prisioneros han pagado su perjurio con la última pena. Es mucha la que causan quantas consideraciones se hacen sobre esta materia tan lastimosa, que es una nueva prueba de que jamas se trata de buena fe con los que se llaman insurgentes.

No seguiré en mis juicios, sobre el segundo particular, esa máxîma bien vulgar de que debe parecerse al malvado el que hace su apología, pues las pruebas que tiene dadas V. E. de la sanidad y rectitud de sus intenciones, acreditan que es una excepcion, por mucho que pretenda justificar la conducta del marques de Valde-Hoyos. Este malvado, que para alivio de la humanidad doliente, ya no exîste entre los hombres, y que ha sido tan pernicioso en su larga vida como en su horrible muerte, es el objeto de la exêcracion pública. V. E. ha sido el primero y el único que lo ha caracterizado por el americano mas ilustrado en lo militar y en lo político, por un hombre de bien que recibió con disgusto el gobierno de la Paz, por un hombre á cuyo favor dirigiéron los vecinos de esta una patética representacion suplicándole no se le retirase del mando por haberse portado bien. El marques de Valde-Hoyos tu-

vo sin duda entre sus grandes vicios el de la refinada hipocresía, pues engañó la penetracion de V. E. y esa representacion de los vecinos de la Paz, obra de la coaccion y de las tinieblas, seria sin duda organizada por el mismo marques de Valde-Hoyos, para engañar á V. E. y para hacerse un mérito con lo que lisonjeaba su ambicion. Estas son verdades excmo. señor, que no solamente serán apoyadas por los pícaros de mala vida y costumbres, á quienes se dice supo tener á raya el marques de Valde-Hoyos, sino tambien por los hombres de bien, por los mismos europeos á quienes sacrificó en la ciudad de la Paz el dia 28 de septiembre último. Este grande malvado, que vió frustrados sus atroces designios de envenenar la tropa que se habia posesionado del Desaguadero por consultar la seguridad de esta provincia, tuvo la perfidia de no avisar al comandante militar que tomó la plaza á discrecion, ni á los demas prisioneros de guerra que habia comprometido con la mas obstinada y sangrienta resistencia, de todas las minas que tenia preparadas; solamente fué capaz de la flaqueza de denunciar la que estaba baxo de sus pies, mas no la que tenia en el quartel principal, donde se hallaban todos los pobres europeos que habian sido indultados: el mismo Valde-Hoyos estaba comprehendido en esta gracia, siendo así que solo él habia sido autor de la guerra, que habian pedido su cabeza todos los vecinos, y que habia sido librado por las plegarias del capellan, y por la generosidad del comandante. Puesto en salvo con la excavacion de la mina que habia puesto en la misma casa de gobierno en que habitaba, y donde nunca creyó se le hiciese el honor de custodiarlo; se persuadió estar ya fuera de todo riesgo, y que podia proporcionarse una eva-

cion, aunque fuese á costa de los mayores crímenes. En efecto, cometió el mas exêcrable que puede imaginarse en el mas despiadado corazon.

Despues de quatro dias de prision, admirando la bondad de los oficiales, que quanto eran intrépidos en la guerra, eran benignos fuera de ella, y abusando de la franqueza con que se le trataba, sobornó á otro malvado como él, para que pegase la mecha de otra mina secreta que tenia baxo del quartel principal en el qual estaban mas de ochenta europeos prisioneros de guerra, y que debian ponerse en libertad el horroroso dia 28 de septiembre próxîmo pasado. ¡ Dia funesto ! ¡ dia horrible ! cuya memoria hará gemir á las edades futuras ! que ha hecho verter tantas lágrimas á la presente, y que durará en la memoria de los hombres como uno de sus mas horrorosos quadros. La historia, testigo fiel de los tiempos, escribirá con espanto la conducta del marques de Valde-Hoyos : y será muy sensible que repita que hizo alguna vez V. E. su apología.

Las medidas de Valde-Hoyos se desconcertáron en el tiempo y en los resultados. La explosion sobrevino de dia, y quando se estaba celebrando la misa solemne de gracias, despues de la qual debian ponerse en libertad á todos los prisioneros de guerra : el desórden y turbacion que causó, y á cuyo favor pensó fugar, no embarazó que el pueblo le reconociese inmediatamente por único autor de tanto estrago, y aunque se dexó ver armado, á palos y pedradas le diéron una muerte peor que la que el causó á los compasibles europeos que se abrazáron y sepultáron en el incendio y ruina del parque y quartel. ¡ Qué horror, excmo. señor ! ¡ qué desolacion ! ¡ qué aborto de tiranía ! Y ¿ este era el

buen gefe político y militar que V. E. nos enviaba? ¡ Qué profunda hipocresía no tendría este malvado, que engañó la perspicacia de V. E., pues la opinion general, y de los ménos advertidos, jamas se equivocó sobre el concepto de Valde-Hoyos de lo qual tengo documentos originales de todo el Perú y de esa misma capital!

La provincia del Cuzco pues, que con la muerte del marques de Valde-Hoyos ha sido librada por la divina providencia de mayores plagas que las que pueden imaginarse en la mas desastrada revolucion; que ha extendido sus armas por todas las provincias limítrofes, en fuerza de la suprema ley de su seguridad; que tiene aliadas con quienes debe correr una suerte, y que no tiene otro objeto que una paz general; debe merecer toda la atension de V. E. y á su sublime política no se esconde que por una progresion natural, si me cree V. E. digno de un indulto, debe este extenderlo á algunas familias de esta misma ciudad, y si á esta ciudad, tambien á las de Guamanga y Puno con todos sus partidos, y mirando los objetos mas en grande, á todo el Perú, sin exceptuar esa misma capital, pues toda se halla en la misma necesidad de morir, sea por órdenes de V. E. ó sea baxo la insuperable fuerza de los exércitos del Rio de la Plata. Los males del Perú son generales y V. E. debe curarlos con remedios igualmente generales. En la hipótesi de que el indulto de V. E. sea inalterable, de que sea un lenitívo suficiente y universal á estos pueblos, y de que alivie las angustias de toda esta provincia: la enfermedad política del Perú solamente se paliará y los nuevos síntomas con que despues se manifieste por los que posteriormente quieran curarla, tal vez serán mucho mas fatales á la causa de

la nacion. Cure pues V. E. el mal radicalmente y en su misma fuente, que no es otra que la obstinada guerra que se sostiene con las provincias del Rio de la Plata. Todos los gefes y prelados eclesiásticos se conmueven con la idea de una revolucion, tratan con la mayor ignominia á los que la promueven, ó la sostienen, pintan con los mas negros colores los estragos y muertes que acarrean. Pero ¿qué diferencia hay entre las muertes que suceden en una revolucion y las que suceden para poner término á la guerra? Millares de víctimas se han sacrificado en los cinco años que V. E. ha dexado correr la fatal plaga de la guerra en el vireynato de Buenos-Ayres.

Esta capital se halla ahora con fuerzas navales y terrestres insuperables. La toma de Montevideo ha sido la última ruina del Perú. Dentro de breve V. E. mismo y esa capital verán al enemigo con una esquadra y gente de desembarco que traerá la guerra sobre el propio territorio, y que hará experimentar todas sus calamidades á los generosos habitantes de esa costa; porque no es posible que la intrépida política del gavinete de Buenos-Ayres repose con la conquista que ha hecho. Con ella está inexpugnablemente asegurada en su capital y provincias inmediatas: tiene tropas, buques, marinos, y su gobierno es enteramente militar: y ¿creerémos que se mantengan en una inercia tan contraria á sus principios y recursos? Aquí es donde debe V. E. manifestar toda su rectitud y política; de lo contrario, aunque V. E. sojuzgue con sus armas esta provincia, me borre con otros millares de la lista de los vivos, y haga llover sobre estos pueblos desolados rayos y tempestades, no conservará V. E el Perú, será responsable de su pérdida á la nacion y al rey, y

solamente aumentaria las desdichas de los tristes americanos. Este es el indulto que pido á V. E. y no el que me ofrece, que no cura los males de mi patria. Mis dias como los de V. E. han de tocar naturalmente el término, despues del qual solamente quedará entre los hombres la memoria del bien ó el mal que se les hubiese hecho, y en el libro del Eterno las obras de caridad practicadas en su nombre.

Inmediatamente que á lo ménos V. E. ponga término á la guerra por una tregua, ó por unos armisticios, entre tanto las córtes soberenas sancionen la paz, y declaren, ó que las provincias del Rio de la Plata no son parte de la monarquía española, ó que estipulen con ellas los pactos que fuesen convenientes; entónces garantizando V. E. suficientemente el olvido de lo pasado en esta provincia y las otras, entregaré el mando á la persona que tiene indicada V. E. en su citado oficio de 2 de septiembre: entónces se pondrá en libertad á los magistrados y europeos que se hallan detenidos; y entónces conocerá V. E. que se evitan males sin número: aplaudirá á V. E. toda la nacion, y no se dirá que por una política inflexîble ha perdido V. E. á toda la América meridional.

Así pues espero que V. E. tenga la bondad de contestarme con aquella franqueza propia de su alta dignidad; porque en este supuesto tengo comunicadas órdenes á mis comandantes militares para que suspendan toda hostilidad. Esto mismo contestaré al señor mariscal de campo D. Francisco Picoaga que con fecha de 12 del presente me ha intimado rendicion desde la ciudad de Arequipa, sin acreditar la comision de V. E. Sus fuerzas son demasiado inferiores á los de las tropas que se ha-

llan de observacion, sin penetrar en territorio ageno: se le puede atacar con ventaja, pues aunque el señor Picoaga, enemigo declarado de su patria, en la que tiene muger, hijos y propiedades, está en el error de que es lo mismo pelear con cuzqueños que contra ellos; es muy vária la suerte de la guerra, la qual cesará luego que V. E. determine la paz con el Rio de la Plata. De otro modo apuraré todos los recursos de estas provincias, me uniré por la imperiosa ley de la necesidad con las del Rio de la Plata, á las quales les he declarado oficialmente una neutralidad armada: y estos pueblos jamas serán tachados de insurgentes, pues que tomarán las armas por pedir la paz, por reclamar sus derechos, y por evitar mayores males. La empresa tal vez puede ser desgraciada, pero será justa; y la de V. E. puede del mismo modo ser infeliz, y sin duda alguna será injusta. No entienda V. E. que este es parto de mi debilidad; muy al contrario, la pequeña ventaja conseguida en Huanta por la division de Talavera, que fué la que comenzó la agresion matando alevosamente al parlamentario capitan D. Mariano Castro, es muy poca cosa en la balanza de recursos militares. Tengo millares de indios, oficiales experimentados, y soldados que han acreditado su valor: diez y ocho regimientos provinciales, no igual armamento, pero sí una artillería numerosa. Toda esta fuerza sostendrá la paz que la pedirémos con las bayonetas en las manos al exército del Rio la Plata.

Dios guarde á V. E. muchos años. Quartel general del Cuzco 28 de octubre de 1814. = Excmo. Señor = *José Angulo*. = Excmo. Señor virey del Perú.

CONTESTACION.

El oficio de V. de 28 del pasado contestando el mio de 2 de septiembre, me hace ver el cúmulo de errores en que le tienen los espíritus inquietos que le rodean, y la escasez de noticias con que se halla del antiguo y nuevo mundo. Hace mas de tres meses que sé la rendicion de Montevideo por falta de subsistencias, y que los infames porteños faltáron en todo á las capitulaciones y al derecho de gentes: sé que la misma plaza está sumamente estrechada, y padeciendo todos los horrores del bloqueo que le tiene puesto Artigas: sé que sus fuerzas marítimas son ningunas, y que el venir á hacer un desembarco en las costas de este reyno es una rídicula quimera, como lo es igualmente el que el marques de Valdehoyos haya querido envenenar el agua, ni que haya minado el quartel: patraña inventada por el malvado que mandaba la quadrilla de asesinos que ocupó aquella desgraciada ciudad, quienes sabiendo que iban á ser atacados por tropas de Oruro, determináron precipitadamente su evacuacion, pegando fuego á las municiones que no podian llevar, porque preferian los robos de plata, oro y alhajas, sacrificando despues á los miserables criollos y europeos que habian sido despojados de ellos: sé que FERNANDO VII. está sentado en su trono desde el 14 de mayo, habiendo ántes anulado en Valencia la nueva constitucion en todas sus partes, y disuelto el congreso de córtes: sé que habia decretado 40∂ hombres para venir á sujetar las Américas, cuyos transportes ingleses iban lle-

gando á Cádiz y la Coruña el 20 de junio, y que para Buenos-Ayres estaba destinada con otras tropas la famosa division del célebre Morillo, con este general á su cabeza: sé que Pezuela está con su exército retrincherado en Santiago de Cotagaita, sin cuidado ninguno de Rondó, que no se ha movido de Jujuí, mas que para adelantar algunas descubiertas hasta Cangrejos: sé que la ciudad y provincia de Cochabamba ha escrito á ese gobierno una carta que no le habrá lisonjeado: y sé entre otras muchas cosas que la total derrota y dispersion de los insurgentes de Chile el 2 de octubre en la batalla de Rancagua puso á todo aquel reyno á la obediencia del mejor y mas deseado rey de la tierra, cuyo suceso debe trastornar en mucha parte las ideas de los porteños; y sé por último que si ese gobierno no se aviene pronto á la razon, se arrepentirá ántes de mucho del daño que con harto dolor mio ha causado y causa á sus naturales y á sí mismo. Con lo que contesto al expresado oficio de V. de 28 del pasado.

Dios guarde á V. muchos años. Lima y noviembre 16 de 1814. = *El Marques de la Concordia.* = A D. José Angulo.

S. E. IMPUSO AL PROPIO TIEMPO DEL contenido del oficio que antecede á la junta en los términos siguientes.

Al texido de patrañas que me escribe ese comandante de armas, cuya suerte infeliz entregada al arbitrio de los pícaros que le rodean, me es sumamente dolorosa, no he podido ménos de contestar con esta fecha para su desengaño lo que

al pie de la letra contiene la adjunta copia. Sé que no se creerá nada de lo que digo, porque todo insurgente achaca á invenciones mias quanto no le lisonjea; pero es necesario que conozcan que un hombre de mi dignidad y alto carácter no es posible que falte á la verdad en lo mas mínimo, y que no ignoren que mi lenidad y deseo constante de un acomodamiento racional, solo es hijo de un temperamento humano y opuesto á usar de la fuerza y del derramamiento de sangre, ántes de agotar los recursos de la prudencia, por el bien de mis semejantes. Si ustedes pueden contribuir, y contribuyen efectivamente á estos benéficos deseos, se libertarán y libertarán á ese pais de una ruina positiva. Con lo que doy respuesta al oficio de ustedes de 27 de septiembre, cuya fecha contemplo equivocada.

Dios guarde á ustedes muchos años. Lima y noviembre 16 de 1814. = *El Marques de la Concordia.* = Señores D. Domingo Luis de Astete, D. Juan Tomas de Moscoso y D. Jacinto Fernandez.

NÚM. 13.

INTIMACION DE PUMACAHUA Y VICENTE Angulo al virey del Perú, hecha en el mismo bárbaro y atrevido lenguage que acostumbraban estos libertadores del Perú.

Para inteligencia y gobierno de V. E. le anoticio que las irresistibles armas de la patria, por medio de esté exército auxîliar de nuestro mando

ha triunfado en esta provincia de Arequipa, á pesar de la mas empeñada pericia militar de los mejores oficiales generales, de los que conservo prisioneros á los de la adjunta, y del obstinado activo fuego que opuso el espirante antipatriotismo en la fuerza total de cerca de dos mil hombres armados, por el espacio de tres horas y media. Esa plaza que mantiene á V. E. tiene la calidad de ser el depósito de los mas científicos decididos patriotas, á quienes deseo complacer con esta memorable noticia, para que dispongan el ánimo de V. E. á otra mejor causa, debiendo por lo mismo prescribir V. E. todo procedimiento sanguinario, económizando la sangre de nuestros semejantes, opuesto al actual sistema de la humanidad divina, y sólidamente afirmada en Américas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Quartel general de Arequipa y noviembre 12 *de* 1814. = *Matheo Garcia Pumacahua.* = *Vicente Angulo.* = Excmo. Señor virey de Lima.

NÚM. 14.

***Lima y abril* 13 *de* 1815.**

Deseando dar un testimonio de mi reconocimiento á los intrépidos oficiales y soldados del exército del alto Perú que han dado una prueba que carece de exemplo, de que por no ver marchitados con la revolucion del Cuzco los copiosos laureles

que habian cogido en los campos de batalla contra los insurgentes de Buenos-Ayres, siendo los mas ó quasi todos naturales de aquella provincia, se ofreciéron espontáneamente á venir ellos mismos á sujetarla á la razon y obediencia del soberano, como lo han conseguido á fuerza de armas con el valor y honor entusiasta que han hecho ver al mundo entero; he venido en concederles los premios, que aunque no correspondientes al mérito que han contraido, por no ser posible, perpetúen la memoria de un hecho que tanto debe honrar la historia del Perú, y son en la manera siguiente. Dos topos de tierra de buena calidad á los tambores, cabos segundos y soldados: tres topos de igual calidad á los sargentos primeros y segundos, tambores mayores y cabos primeros: quatro topos á los capitanes, ayudantes, tenientes y subtenientes: seis topos á los tenientes coroneles, comandantes de batallon ó esquadron, y sargentos mayores: y ocho topos á los coroneles y brigadieres, sin perjuicio de los ascensos militares á que se han hecho acreedores, y en la inteligencia de que aquellos que por su domicilio ú otras causas no quieran radicarse en el partido en que se les haga la adjudicacion de dichas tierras, pueden venderlas ó disponer de ellas á su arbitrio. Transcríbase esta providencia al señor general D. Juan Ramirez, para que la haga saber á los individuos del exército de su mando, y me envíe una relacion circunstanciada de los que por ser naturales de otras provincias, ó particulares motivos que tengan, quieran disfrutar en otros partidos la gracia que se les concede, á fin de comunicar á los respectivos gefes las órdenes conducentes al efecto, disponiendo que á todos se les haga el señalamiento sin trámites ju-

diciales, y por el medio mas expedito y arreglado que parezca al señor general D. Juan Ramirez. = *Concordia.* = Toribio de Acebal,

NÚM. 15.

EL VIREY DEL PERÚ.

En el momento que recibí la desagradable notiticía de la insurreccion del Cuzco, dirigí á los habitantes de aquella provincia la sucinta, pero paternal proclama de 20 de agosto del año inmediato, estimulándolos á que depusiesen las armas que injustamente habian levantado contra el mejor de los reyes, al tiempo mismo que acababa de recibirse la plausible noticia de su deseada restitucion al trono de sus mayores, despues de la larga esclavitud que alevosamente le hizo sufrir el mayor de los monstruos; poniéndoles de manifiesto las ruinas á que se exponian, si diesen lugar á que las valientes tropas que dirigia contra los rebeldes, entrasen á su territorio tratándolos como enemigos. Pero por desgracia despreciáron mis exhortaciones amorosas, atribuyendo mi humanidad y carácter benéfico á debilidad; y mis aserciones políticas y religiosas á invenciones fraguadas en mi gavinete. Mas habiendo manifestado la experiencia su certidumbre en los varios choques en que han tenido la audacia de pretender hacer frente á las tropas reales, por las que en todas las acciones han sido deshechos como el humo, ocupada la capital, y la mayor parte de las provincias sojuzga-

das, con pérdida de su artillería, armamento y municiones, quedando sin recursos para continuar en su infeliz propósito; ha llegado el caso de darles yo la última prueba de mi aversion al derramamiento de sangre, y el tierno amor que profeso á mis semejantes, ofreciendo á nombre de S. M. á todos los habitantes de la presidencia del Cuzco é intendencia de Guamanga y Guancavelica, indulto general del extravío que han padecido, con olvido absoluto de su delito; cuya gracia hago extensiva á la de Puno y demas que componen el alto Perú, con tal que en el término de dos meses contados desde esta fecha se reduzcan á sus hogares y á sus respectivos exercicios y ocupaciones los de este vireynato, y tres para los de Buenos-Ayres: haciendo nuevo y sincero juramento de vasallage al REY, y obediencia á las legítimas autoridades, entregando en las cabezas de sus partidos todas las armas de fuego y blancas con que se hallaren; sin lo qual no tendrá efecto esta gracia, y serán tratados los contraventores como verdaderos enemigos. En consequencia de lo qual, y para que llegue á noticia de todos, y produzca los buenos efectos que deseo, se publicará este edicto en todas las subdelegaciones de los distritos que comprende, á cuyo fin se imprimirá competente número de exemplares. Dado en Lima á 14 de abril de 1815. = *El Marques de la Concordia.* = Toribio de Acebal = Es copia = Toribio de Acebal.

ERRATAS PRINCIPALES DEL DISCURSO.

Pág.	*lin.*	*dice.*	*léase.*
28.	10.	200.	100.
78.	25.	siete	seis
85.	1.	á	está
87.	4.	é	no

DEL APÉNDICE.

125.	20.	1817.	1814.

